LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3342 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por un mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes... Treinta pesos
Por tres meses... Noventa pesos
Por seis meses... Ciento setenta pesos
Por un año... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes público, gratis
Los avisos se reciben hasta las 10 de la tarde.
Avisos para los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE.—HOY—San Toribio arzobispo y Pedro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 27 DE 1881

Malestar profundo

La prédica ha de hacer camino y arribar á buen término.

Ha de llegar un dia en que gobiernos, partidos, comerciantes é industriales han de convencerse, de no ser posible la vida regular y fácil sin libertades y administracion bien reglamentada á la campaña, ó con mas propiedad—á la Provincia de Buenos Aires.

La espiotacion implacable de que son víctimas las poblaciones rurales, dia á dia va haciendo mas odiosa á sus ojos la accion absorvente de los círculos descorazonados y de los gobiernos complacientes ó cómplices, y llegará un instante en que rechazarán con indignacion sus solicitudes, negándoles toda influencia en su voluntad y en su ánimo.

La resistencia que se está elaborando pacientemente, no será un elemento negativo, sino una fuerza positiva poderosa de ataque y de defensa, que posará de un modo eficaz en los destinos comunes.

Hoy el personal de la autoridad local, está dueño del campo sin contradiccion de nadie, pues los vecinos de espectabilidad y de valía se apartan de la arena de la lucha, pero este órden de cosas ha de cesar, y acaso más pronto de lo que puede creerse.

La necesidad suprema de la propia conservacion ha de labrar el escenario de la lucha por la existencia, en donde se incorporarán los hombres de opinion y de posicion propias de las localidades, y emprenderán la santa cruzada de la reconquista de sus derechos políticos y civiles, de la quietud pública y de la seguridad de sus hogares, porque privados de toda intervencion en el nombramiento de sus autoridades, y estando estas blindadas con gruesas corazas para burlar á la ley, ninguna garantía tienen de respeto á sus fundamentales prerogativas constitucionales.

Los principios severos de la filosofía política enseñan que el régimen de la absorcion de los derechos populares, llevado al estremo del que impera en la Provincia de Buenos Aires, alberga en su seno, de un modo fatal é inevitable, la semilla de la reaccion del bien sobre el mal.

El carácter escepcional de las controversias políticas habidas en estos últimos tiempos, en las que, hablando con estricta verdad, el pueblo ha figurado como elemento secundario, eclipsado y casi suprimido por el poder oficial, es la causa única que ha retardado el movimiento reaccionario que todos los hombres de pensamiento vislumbran en un porvenir no lejano.

El dia en que se enarbole una bandera generosa, de principios, que encarne las aspiraciones populares, la masa inmensa de elementos flotantes que hoy protestan en silencio contra los procederes irregulares empleados por los Gobiernos y los partidos que suben y bajan del Poder, han de reunirse en un solo propósito, adquiriendo esa fuerza de cohesion y el calor de ese noble entusiasmo que magnifican y hacen triunfar las buenas causas.

La vida política que sobrelleva al presente el pueblo de la Provincia, es artificial en sus formas y en su esencia.

Los Gobiernos y los partidos que no comprendan esa gran verdad y sigan un rumbo contrario á las corrientes de la reforma que reclama el país, concluirán ahogados en el vacío, repudiados por la opinion de sus conciudadanos.

La Provincia tiene necesidad de entrar á una era de verdadera reparacion, necesidad cuya satisfaccion posterga de un dia para otro, con sacrificios que la estadística no es capaz de condensar.

Los que conocen el régimen funesto que combatimos á impulsos de una conviccion profunda, saben que copiamos sin colorido la triste realidad que amarga la vida de los vecindarios rurales.

La persecucion al hombre de bien, asume todas las proporciones de una espiotacion vergonzosa, y todo esto se guarece á la sombra de los partidos políticos.

El país lo ve todo y siente que un gran resentimiento se incuba en el fondo de su espíritu.

Citaremos un caso culminante, para no entrar al detalle de la espoliacion diaria, sobre lo cual recibimos denuncias frecuentes, que se parecen al clamor continuado del oprimido.

Los pobladores de más de un cuarto de siglo de los Montes del Tordillo, fueron arrojados de sus hogares, en donde se envejecieron los ancianos y se formaron los jóvenes hoy perseguidos por la ley de la Legislatura que ordenó su espulsion, en tanto que se cuentan por centenares los especuladores residentes en la Capital, que han usurpado al Fisco, por medio del fraude, cerca de 150 millones de pesos en tierra pública, sin que nadie los moleste, recibiendo, por el contrario, en premio, una gran suma de ventajas en las partidas mismas del Presupuesto.

Los moradores de los Montes del Tordillo, Lobres y desvalidos, carecen hoy de una sombra donde guarecerse y de los recursos indispensables para su subsistencia, mientras que los adquirentes fraudulentos de la tierra fiscal, trabajan hermosas casas, arrastran carruaje y costean sus placeres con el producto de su negocio ilícito, amurallados por la más culpable de las impunidades.

La historia dice que jamas los pueblos se han conformado con procederes de este género, ni que hayan perdonado sumisamente á sus autores.

Esto es lo que se llama sembrar vientos para cosechar tempestades.

Las reflexiones que preceden nos han sido sugeridas de un modo inmediato por una noticia que nos ha traido uno de nuestros reporters.

Los vecinos de Tapalqué han ocurrido al P. E. pidiendo la destitucion del actual Juez de Paz fundándose en hechos graves que detallan.

Hé ahí una débil y aislada manifestacion del sentimiento reaccionario que domina en la Provincia.

No estamos habilitados para testificar sobre la verdad de tales denuncias, pero debemos confesarlo con completa y sincera franqueza: nos merecen consideracion y respeto invencibles las quejas de los vecindarios rurales, en las que hay siempre un fondo de verdad inconmovible.

¿Qué contestará el P. E. á los recurrentes?

Lo probable es que se mande instruir un sumario ¿pero qué adelantaremos con ese paso prévio, convertido en único, definitivo y concluyente por la jurisprudencia inveterada existente sobre el particular?

Tambien se ordenó la instruccion de un sumario por los sucesos semi-salvages de Arrecifes: el espediente se encuentra en poder del Gobierno desde hace más de un mes ¿y qué resultado ha dado?

La administracion actual concluirá en pocos dias más, y los abusos denunciados y confirmados por la indagacion practicada, quedarán sin el correspondiente castigo.

Los resortes gubernativos aptos para hacer cumplir la ley, son eficaces, pero cuando no son oprimidos con la mano del hombre de Estado dispuesto á cumplir con sus deberes, tórnanse en malos y entónces sus efectos son contraproducentes.

Concluimos como comenzamos: la prédica ha de hacer camino y arribará á buen término.

Los sucesos obligarán á los Gobiernos y á los partidos á dignificarse y á emplear los recursos consagrados por la Ley y la Moral para vivir con vida propia.

Higiene pública

Al comparar el descuido tan completo de las precauciones higiénicas cuando de los peligros internos se trata, con el pánico y la á veces escesiva provision que suele advertirse respecto de las enfermedades importadas del exterior, se ocurre la idea de que, estando el enemigo en casa, no le damos importancia, por tener la mirada fija en el otro enemigo problemático que nos acecha desde el vecino imperio.

Las condiciones higiénicas de Buenos Aires han esperimentado un cambio grande de algunos años á esta parte. Las que dependen del estado climatológico han variado favorablemente. Ni los cambios atmosféricos son tan violentos, ni tan frecuentes.

Hace una veintena de años dejábanse sentir con gran violencia los vientos sud-este y pampero, alternando con los nortes, duros y mal sanos, con mucha más frecuencia que en la actualidad. Los temporales eran más abundantes y temibles que hoy, y, como su natural consecuencia, pasábase del calor al frio, y viceversa, con rapidez amenazadora.

Pero en cambio de la pequeña ventaja que el presente nos ofrece el clima, se ha formado una série de escollos en los que bien puede decirse que, milagrosamente, no se ha estrellado la nave de la salubridad pública.

Sin embargo, si no se ha presentado todavia una borrasca terrible, emanada de nuestras antihigiénicas cualidades, por más que la epidemia del cólera y la memorable de la fiebre amarilla, aunque importadas, fueron secundadas, seguramente, por ellas, no por eso deja de sentirse sus efectos en la profesion de cierta clase de afecciones á los órganos respiratorios, de fatal pronóstico, casi siempre, para los atacados.

Esas afecciones endémicas tienen por causa, en gran parte, el estado de la ciudad bonaerense.

Las laringes, traqueartérias, bronquios y pulmones no pueden permanecer insensibles ante esas columnas de ardiente polvo que quince dias de sequía levantan sobre nuestras mal empedradas y peor barridas calles.

Si de ese peligro salvan, quédales otro mucho mayor, subterráneo.

Por una parte, el subsuelo de esta ciudad, foco perenne de miasmas pútridas que lanzan sus mortíferas emanaciones sobre sus habitantes, aun dentro de las más cuidadas viviendas.

Por otra, la suspension de las obras de salubridad, cien veces más peligrosa que su no existencia.

En los conductos subterráneos ya construidos se ha formado un depósito colosal de líquidos contaminados y materias sólidas que aquellos descomponen y pudren, formando unas lagunas que, en materia de emanaciones insalubres, dejan atras á las Pontinas tan tristemente célebres en Italia.

Esos grandes conductos subterráneos no pueden librarse de esos fatales estancamientos, en tanto que no se terminen las obras y pueda lanzarse por ellos un caudal suficiente de aguas que arrastren y renueven por segundos los depósitos existentes.

Esa continua evaporacion de líquidos y sustancias nocivas por la descomposicion, ofrecen un contingente poderoso para producir las tísis que son numerosas víctimas causan en Buenos Aires: ese aire infecto no es agono á las pneumonias, bronquitis, difteritis y demas afecciones análogas que, lentamente, pero con tenaz insistencia, arrebatan dia á dia la existencia á sus víctimas, ó se la amargan con dolencias crónicas.

Y cuenta con que una vez se presente el temible viajero del Ganges, el huésped asiático, que orilla las distancias y se propaga rápidamente, por medio de los líquidos ó por conductos saturados de vapor acuático.

Aquí encontraria campo ancho para sus destructoras correrias.

En tanto que no se esté en condiciones de poder levantar los líquidos de los conductos grandes y lanzarlos por el máximo al punto destinado para verter en el Plata, no es posible construir las cloacas colectoras y las domiciliarias que libertarán á cada habitacion del foco infecto que en sí misma posee.

Despues de colocadas las obras en aptitud de prestar servicios vengan las aguas corrientes á lavar y purificar diariamente nuestro suelo, saliendo puras del caudaloso rio que besa la ribera, para volver á él llevándose los sobrantes de una poblacion cuyo crecimiento asombroso hace esperar que, antes de mucho, haya duplicado el número de sus habitantes.

La verdad es que hemos sido en estremo afortunados, no teniendo que lamentar en estos últimos años ninguna catastrofe.

Periodos hubo en que hasta las carnes para el consumo constituian un sério peligro, las frutas casi siempre lo son, por lo verdes ó por lo pasadas, las basuras domiciliarias, recogidas con tan poco órden que durante el dia entero se pasean por las calles esparciendo sus emanaciones pestilenciales, el polvo que en alas del viento recorre la ciudad, aposentándose en la laringe del vecindario; los húmedos depósitos de que ya nos hemos ocupado anteriormente, durante el pasado verano la escasez de agua para el consumo, por deficiencia de las máquinas que han de proporcionarnos las del rio; todas estas causas, y cada una de ellas por sí sola hubiera sido suficiente para traer un conflicto á la ciudad.

Por fortuna, no ha llegado aun, pero la estacion presente no aleja todavia la posibilidad de su aparicion.

Y aun cuando no se produzca epidemia alguna, basta para que se tome con ahinco la tarea de corregir las condiciones higiénicas, con el desarrollo de ciertas enfermedades, de las que dejamos enunciadas.

Hace pocos dias circuló el rumor de que la difteritis asuma un carácter epidémico en Buenos Aires.

El rumor era exagerado, ciertamente, pero en las defunciones diarias se suele encontrar con mas frecuencia de lo acostumbrado, esa clasificacion poco tranquilizadora.

Y son tantas las exigencias de la higiene en una poblacion tan crecida como ésta, y es tan poco lo que se lleva hecho en su obsequio, que pecaríamos de exigentes si pretendiésemos que todo ello debiera hacerse en un dia.

Echemos el velo del olvido sobre el tiempo desperdiciado, que nada remedian lamentaciones sobre lo que por pasado no ha de tener remedio, y concretémonos á pedir que las obras en perspectiva se realicen lo antes posible, para lo cual, en honor á la verdad, se están practicando los trabajos de saneamiento y aguas corrientes.

Las demas deficiencias locales, como empedrado y barrido etc., se irán corrigiendo y salvando, (así al ménos parece intentarlo la Municipalidad) por lo cual no hacemos más que traer á la memoria el cuadro, para que no se descuiden los encargados de retocarlo.

El peligro no deja de ser grave, y cuanta más actividad, mejor podrá ser conjurado.

Por otra parte: en la estacion del invierno debemos prepararnos para cerrar las puertas al flajelo en la de los calores.

No nos dejemos sorprender por los sucesos.

Seria de desearse que el P. E. someta el asunto á la consideracion del Congreso, así que éste inaugure sus sesiones.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Alvear, Abril 25—Garuó de 12,50 á 2,50 y de 3,40 á 4,50 p m.
Zárate—Garuó de 4 1[4 á 6 1[4 p m.
Castelli—Llovió de 5,10 á 5,50; sigue despacio.
Dolores—Garuó de 1 á 5, sigue lluvia.
Ajó—Garuó de 3 á 6 id.
Rauch—Garuó de 2,30 á 7 p m intervalos.
Bragado—Garuó de 2,30 á 7 id id.
Mercedes—Garuó de 2 1[4 á 6 id id.
Salto—Garuó hoy 5 horas copiosa.
Magdalena—Garuó de 4 á 6 p 20.
Ensenada—Garuó de 5,20 á 6 p m.
Monte—Garuó de 4 á 6 p m.
Chacabuco—Fuerte de 1,30 á 6.
Pilar—Despacio de 4 á 6 p m.
Ranchos—Despacio de 4 á 6 p m.
25 de Mayo—Garuó despacio.
Navarro—Despacio de 2,40 á 3 45 p m.
Cármen—Despacio de 3 30 á 5 p m.
Chascomus—Despacio de 3,30 á 6 p m; sigue.
Rojas—Despacio de 4,30 á 5,20 id id.
Las Flores—Despacio de 12 á 6 p m.
Juarez—Despacio desde ayer á las 6 p m hasta hoy 9 a m.

Bahia Blanca, *Abril 26 á las 9 5 a m.—A S. E. el señor Ministro de la Guerra.*—Al recibir V. E. el telégrama del señor Coronel Winter que con esta fecha se trasmite, debe estrañar no recibir noticia alguna del señor General Villegas. La causa está en que el soldado que era portador de algunos pliegos del General, perdió la correspondencia que traia.

He despachado una comision para ver si podia hallarse la referida correspondencia, pero ha sido inútil; sin embargo, por noticias que verbalmente trasmiten los chasques, sé que la columna del señor General sigue bien y se dice ha batido á los indios en uno ó dos encuentros.

En estos momentos se halla en el «Nahuel-Huapí». El tiempo es excelente y aun no se han hecho sentir aquí los frios precursores de las grandes nevazones en la region andina.

En todo el trayecto de esta línea militar reina una tranquilidad completa.

Dios guarde á V. E.—*Lino O. de Roa.*—Patagones, Abril 2 de 1881.

Choele-Choel, *Abril 26 (8 10 a m)—Al Inspector y Comandante General de Armas*—Comunico á V. S. que el dia 15 del pasado me puse en marcha con la segunda brigada de caballería, con instrucciones del General Villegas, las cuales tuve que alterar en algo por el mal camino y haber sido sentido por los indios el dia 19; en vista de ello me dirijí á marchas forzadas sobre los toldos del cacique «Sayhueque». Llegado el dia 24 á la madrugada, sobre la costa del rio «Collon-Curá» rodeándolo á las 4 a m., fraccionando la fuerza para poder atacar á las varias tolderías. Dió por resultado solo, caer en poder nuestro cuatro indios, treinta de chusma, ocho cientas vacas, seiscientas yeguas, 4,000 ovejas y 200 caballos. El resultado no fué más espléndido por haber tenido aviso ya de nuestro movimiento.

Los indios todos se retiraron á Chile. Varias comisiones que han seguido su persecucion han llegado hasta el límite de esta con aquella República. Se han encontrado poblaciones que por su construccion son de gentes civilizadas, las que tambien han sido abandonadas. Esta region de las faldas de la cordillera está poblada de tupidos montes, de cipreses, manzanos, pinos y robles. Las costas de los arroyos, cubiertas de frutillares. Con la primera Brigada, no he podido comunicarme y sigo marcha hasta «Nahuel-Huapí» donde debo encontrar al señor General Villegas.

Saludo al señor Inspector—*Lorenzo Wintter*—Campamento en las orillas Caleofú—Abril 2 de 1881.

Corrientes, *24 de Abril de 1881*—Al Exmo señor Presidente de la República—He recibido el telégrama de V. E. El Gefe Político de Caseros avisa la captura de uno de los asesinos de los súbditos británicos, y sigue activamente en procura de los otros, como lo ordenó este gobierno desde el primer momento que tuvo conocimiento del asesinato.

Puedo asegurar á V. E. que de todo corazon condeno estos crímenes, y aun que no me ha sido posible prevenirlos, estoy determinado á castigarlos severamente.

Aprecio debidamente nuestra posicion y crédito, y no perdonaré medio para garantir la vida y la propiedad.

Saludo á V. E.—*Antonio B. Gallino.*

PARTICULARES

Paris, *Abril 23*—Telégramas de Argel anuncian que, habiendo llegado los importantes refuerzos que se esperaban, se acaba de dar principio á las operaciones de la guerra contra las tribus sublevadas en la frontera de Túnez. En vista de la energía de las disposiciones que se han tomado y de la actividad con la que se quieren proseguir las hostilidades, parece probable que la campaña será prontamente terminada.

Montevideo, *26 Abril 1881*—Son infundadas las alarmas sobre aumento de la fiebre amarilla en la corte fluminense.

Los diarios de Rio Janeiro traidos por el «Guadiana» dicen que del 15 al 20 sólo ocurrieron seis casos fatales.

El Consejo sanitario de esa capital fué mal informado.

Causó desagrado en ésta la medida adoptada imponiendo cuarentena á nuestras procedencias.

Las noticias de Europa llegadas por el «Guadiana» no adelantan nada á las últimamente recibidas.

BOLETIN DEL DIA

Los billetes del Banco Nacional—Publicamos á continuacion dos documentos, sobre los que se ocupará próximamente la Redaccion, que entrañan un hecho de trascendencia para la cuestion bancaria, que comienza á ser una verdadera é interesada preocupacion pública.

Hélos aquí:

Banco Nacional—Buenos Aires, Abril 25 de 1881.—*Señor Ministro*:—Por el acuerdo 29 de Mayo, y de la ley de Julio y de Setiembre de 1876, fué reservado al Banco el derecho de circular en toda la República, inclusive Buenos Aires, 2 394,114 pesos fuertes en oro, en billetes de su emision. Era esa la suma que el Banco tenia fuera de sus cajas el 29 de Mayo de 1876.

Se acordó al Banco igualmente el privilegio de no convertir esos billetes, de mantenerlos así y de circularlos, hasta que el Gobierno Nacional pagase al Banco la suma que le adeudaba en esa fecha.

El Banco ha mantenido en circulacion billetes de su antigua emision aquí y en las Provincias, renunciando al privilegio de no convertir los billetes.

No los ha retirado de Buenos Aires, porque no ha llegado el caso previsto en el art. 12 de la ley de Setiembre, desde que el Gobierno no ha pagado su deuda al Banco, y, en vez de limitar la circulacion de esos billetes, el Directorio se propone aumentarla en Buenos Aires, hasta la suma autorizada por las leyes recordadas, convirtiéndola siempre á la par y á la vista, en oro, y renunciando, por lo mismo, al privilegio de la inconversion.

El Directorio podria citar el hecho de la federalizacion de esta ciudad para emitir en ella libremente cualquier cantidad, supuesto que el Gobierno Federal ejerce en el distrito de la Capital el dominio, la legislacion y la jurisdiccion exclusivas, y supuesto que esta ciudad ha dejado de pertenecer á la Provincia de Buenos Aires, pero no menciona ahora este hecho, ni se funda en él, por innecesario y porque no tiene el Directorio la intencion de sacar hoy de la circulacion de billetes permitido por la ley de Setiembre, de Julio y el acuerdo del 29 de Mayo de 1876.

Debiendo, pues, elevarse esa circulacion á la suma de $fts 2 394,114, y manteniendo el Banco la renuncia al derecho de la inconversion, concedido por las leyes citadas, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E.; y como la circulacion de los billetes en la medida de los actos oficiales invocados, será convertible á la par y á la vista, en oro, ruego á V. E. se sirva ordenar á las oficinas y reparticiones nacionales de la Capital de la República y de la Provincia de Buenos Aires, que, en cumplimiento de la ley 5 de Noviembre de 1872 que dió existencia al Banco Nacional, deben recibir los billetes del Banco como oro por su valor escrito, mientras que sean convertibles á la par y á la vista.

Tengo el honor de saludar al señor Ministro con toda consideracion.—*V. Pacheco*, Presidente del Banco Nacional.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Santiago S. Cortinez.

República Argentina, Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 25 de 1881.—Siendo ciertos los antecedentes invocados por el Banco Nacional, y aceptando la renuncia que espresamente hace del derecho de inconversion de que gozan los billetes en circulacion, libresé órden á las oficinas nacionales en la capital y en la provincia de Buenos Aires, para que reciban los billetes del Banco Nacional, como oro, por su valor escrito, mientras que sean convertibles á la par y á la vista.

Comuníquese y publíquese.—Roca—*S. Cortinez.*

Las elecciones de Diputados—A las ocho se reunió anoche la Cámara de Diputados de la Provincia, con el objeto ya anunciado de tomar en consideracion el dictámen de la comision especial de Poderes, sobre el escrutinio de la eleccion de Diputados practicada el 27 de Marzo último.

Esa comision proponia la sancion del siguiente proyecto de decreto:

La Cámara de Diputados de la Provincia, etc., DECRETA.—Art. 1° Apruébase la eleccion de Diputados practicada en 1ª Seccion electoral el dia 27 de Marzo, por la cual resultan electos los ciudadanos Dr. Juan Darquier, D. Luis B. Tamini, D. Torcuato Martinez, D. Mateo Viotorica, Dr. Enrique A. de Salterain, Dr. Ernesto Pellegrini, Dr. Benjamin Chaves, D. Agustin Risso Patron, Dr. Emilio Viale y D. Francisco Halbach.

Art. 2° Apruébase la eleccion de Diputados practicada en la 2ª seccion electoral el dia 27 de Marzo, por la cual resultaron electos los ciudadanos Dr. Julio Fonrouge, Dr. José M. Jorge, Dr. Damaso Centeno, D. Tulio Mendez, D. Manuel Romero, D. Ladislao Martinez, D. Angel María Mendez y D. Ignacio Sanchez.

Art. 3° Apruébase la eleccion de Diputados practicada el dia 27 de Marzo, por la que resultan electos los siguientes ciudadanos: D. Ezequiel Ramos Mejía, D. José M. Corvalan, D. Otto Sneider, Dr. José F. Lopez, D. Juan Nazar, D. Manuel Riera, Dr. Aditardo Heredia y D. Salvador J. Socas.

Art. 4° Señálase el dia 25 del corriente para que los Diputados electos concurran á prestar el juramento de Ley.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Informó en nombre de la Comision el Diputado Castro.

Despues de esponer breves esplicaciones sobre las elecciones practicadas en las secciones 2ª y 3ª, hizo notar que la Comision no habia tomado en cuenta las actas electorales de San Fernando, por reputarlas afectadas de vicios insanables de nulidad.

Agregó que en esa eleccion no se habia levantado, como lo manda la ley, la correspondiente acta de instalacion y que en ella figuraban como electores, no siéndolo, los Sres. Basavilbaso, Alvarez y Cocase.

Votado el artículo 1° del proyecto de decreto, fué aprobado sin modificacion, así como tambien el artículo 2°.

Al tratarse del artículo 3° el Diputado Zuviria hizo mocion para que se postergara la consideracion de la eleccion de D. Otto Schneider, hasta que este señor exhibiera su carta de ciudadania y probara tener los requisitos exigidos por la Constitucion para desempeñar el puesto de Diputado. Esta mocion fué aprobada sin discusion.

Lo demas del artículo 3° fué aprobado sin modificacion. De la misma manera lo fué tambien la parte última del proyecto de decreto.

La sesion terminó en seguida.

El informe de la Comision fué lacónico, por lo cual no hemos podido comprender la razon precisa de haber sido eliminados algunos de los candidatos del comité y sostituidos por otros en el acto de la eleccion.

Con todo, las alteraciones que han triunfado en el escrutinio de la Cámara son muy pocas.

Derrumbe de un tablado—Nuestro corresponsal en el partido del Bragado nos ha escrito una larga carta, dándonos cuenta de un hecho que acaba de producirse en ese punto y que tiene profundamente afectada á la poblacion.

Hé aquí los detalles:

Para el Domingo último se habia anunciado un gran partido á la pelota en la cancha de los señores Echevarria y Goitia, de ese pueblo, entre los cuatro más afamados jugadores de la república.

La partida era, por una parte, los conocidos «Tiburcio» y «Paysandú» de esta ciudad, y por la otra, los no ménos conocidos «Lázaro» y «Santiagueño».

La apuesta que se habia hecho ascendia á la suma de 20,000 pesos moneda corriente por cada una de las partes.

La importancia de la jugada en el partido y la vasta nombradía de los cuatro jugadores que tomaban parte, habia sido motivo suficiente para que una gran cantidad de personas de esta capital y de los partidos vecinos, acudiesen á presenciar la jugada.

En ese dia el pueblo del Bragado fué visitado por una concurrencia numerosa.

Como era de esperarse, el local de la cancha, á pesar de su espaciosa estension, no daba abasto para contener el número de espectadores.

Entonces sus propietarios, para salvar en algo esas dificultades é inconvenientes, hicieron construir un tablado y unas gradas que llegaban hasta la calle y que daba lugar para un número crecido de personas.

Se dió principio al juego con la mayor animacion y la partida continuó por un rato.

Pero repentinamente, cuando ménos se esperaba, una gran parte del tablado y las gradas se vinieron al suelo.

Las personas que se hallaban sentadas cayeron entreveradas con las tablas y andamios que se habian improvisado, desde una altura de cerca de 10 varas, recibiendo muchas de ellas graves heridas y contusiones.

Aquello fué una confusion espantosa. Los que habian salvado, sin atinar que hacer, disparaban sobre los otros aumentando el pavor y los sustos del primer momento.

Se calcula hasta ahora en 20 el número de los heridos, entre los cuales hay algunos de gravedad. El conocido estanciero Sr. Coris, encuéntrase entre estos últimos.

El cura del pueblo, que se hallaba presenciando tambien el partido, escapó milagrosamente de ser aplastado.

Despues de levantar los heridos y tomar algunas medidas preventivas, se continuó nuevamente el interesado partido, resultando vencedores los jugadores «Tiburcio» y «Paysandú.»

Reimpatriacion gloriosa—Se refiere á la fiesta de la reimpatriacion de los restos del General Viamonte, la siguiente órden general espedida por la Comandancia de Marina.

Buenos Aires, Abril 26 de 1881.—Al Gefe de Estado Mayor de la Armada Coronel D. Daniel Solier.—Debiendo la cañonera nacional «Paraná» trasladar desde Montevideo á esta Capital los restos del General D. Juan José Viamonte,—

El Comandante General de Marina dispone:

1° El jueves, al avistarse la cañonera nacional «Paraná» procedente de Montevideo, conduciendo á su bordo los restos del General D. Juan José Viamonte, la que será anunciada por la Bateria 11 de Setiembre con un cañonazo, los buques de la Armada Nacional izarán su bandera á media asta.

2° Invítase á todos los Gefes y Oficiales francos de la Armada, á asistir á los honores fúnebres que se tributarán á los restos del General D. Juan José Viamonte.

Lo que comunico á V. S. para su debido cumplimiento.—*M. Cordero.*

Los valiosos servicios que el General Viamonte ha prestado á la Pátria, durante largos años, como guerrero, como político y como estadista, no obstante constituir una de las partes más gloriosas de nuestra historia, comprendiendo hechos de mucha trascendencia en la época de nuestra emancipacion y preclaras hazañas en las guerras de su período, son en su generalidad ignorados por nuestros compatriotas.

En estas circunstancias, teniendo en cuenta los honores que se van á tributar á la memoria de uno de los próceres de la causa de nuestra libertad, publicamos en seguida una relacion de los más relevantes servicios que cuenta ese patriota.

Poco á poco y á medida que trascurren los años van siendo reimpatriados sucesivamente los últimos restos gloriosos de nuestros mas ilustres hombres que han muerto en el estrangero, perseguidos casi todos en los últimos años de su vida por la funesta é ilimitada ambicion de Rosas, que veia en cada uno de ellos un representante de la causa de nuestra libertad.

Hé aquí unos ligeros rasgos biográficos del General Viamonte:

Nació el 9 de Febrero de 1774 en la ciudad de Buenos Aires, permaneciendo hasta la edad de doce años al lado de su familia; á esa edad ingresó en calidad de cadete en el Regimiento de Infantería, que fué organizado en esta ciudad.

Despues continuó la carrera militar, y cuando tuvo lugar la primera invasion inglesa, tenia ya el grado de teniente. En calidad de Ayudante 1° del virey Liniers contribuyó eficazmente á la toma del Retiro, donde se habian fortificado los ingleses.

Fué despues nombrado el 16 de Marzo del año siguiente para desempeñar el empleo de sargento mayor de Patricios y se le confirió el grado de capitan, conservando siempre el anterior puesto.

En 1809 obtuvo el grado de teniente coronel, y teniendo aun este grado formó parte del Cabildo abierto del 22 de Mayo de 1810, votando, cuando se presentó la cuestion sobre si éste reasumia la autoridad del virey, por que se adoptase ese temperamento.

El 3 de Noviembre del mismo año fué ascendido á coronel y se le confirió el mando del batallon número 5.

En dicho mes tambien se le concedió el importante puesto de 2° Gefe del Ejército que debia operar en el alto Perú.

En el año 1815, el 4 de Diciembre, se le confirió el de mayor general del ejército de Buenos Aires. El grado de general le fué conferido en Agosto 24 del año 1815, siendo poco tiempo despues el 21 de Julio, como Gefe de una espedicion á la provincia de Santa Fe, que se hallaba convulsionada, logrando pacificarla.

Ocupó un puesto en el Congreso, en calidad de Diputado, en el año 1818 y en seguida, en diversas ocasiones fué electo como representante de la Provincia á la Legislatura.

Durante la larga lucha que sostuvieron desde un principio el General Laval[l]e y el tirano Rosas, resultó electo, como candidato de transaccion entre ámbos caudillos, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en el año 1829, siendo que sus principales afecciones se inclinaban más bien al primero.

Nuevamente entró á desempeñar la Gubernatura de esta Provincia el 4 de Noviembre de 1833, viéndose obligado despues á emigrar á la Banda Oriental á causa de las persecuciones de Rosas, que ya era [illegible] de su poder hostilizaba á los salvajes unitarios.

Murió durante su emigracion el 31 de Marzo de 1843.

Con la anterior relacion histórica de la vida política y militar del General don Juan José Viamonte, nuestros lectores podrán darse una idea de la importancia de este personaje en la Historia Argentina y los valiosos servicios que ha prestado.

Compradores de yeguas y caballos—Informamos que actualmente se dan [illegible] en campaña varios agentes del Gobierno Brasilero á fin de comprar yeguas y caballos destinados al ejército del vecino imperio.

Las patentes de los estivadores—La Capitanía General de Puertos se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, preguntando si los estivadores de paquetes y buques de ultramar que son contratados en Montevideo y que no hacen su trabajo [illegible] para regresar á [illegible] pueden ocuparse en [illegible] sin sacar patente como las que tienen los va[pores] [illegible] prácticos.

La opinion de la Capitanía es que deben hallarse munidos de una patente.

Medico de puerto—La Subdelegacion del Tigre ha pedido se nombre un médico que haga el servicio de sanidad en los buques que se hallan anclados allí.

Trabajos en el puerto—En breve se procederá á hacer señalar los puntos de nuestro puerto donde se hallan á pique los vapores «Cr[illegible]» y «Regina» que en diversas ocasiones han motivado siniestros.

Privilejios de paquete—Ha solicitado el Gobierno Nacional, el señor D. K. Ebster, se le conceda el privilejio de paquete para el vapor «Amelie» que se establecerá entre Hamburgo y este puerto.

—Igual concesion ha pedido don J. D. Dassand para el vapor «Danish Monarch» que hará su carrera hasta Southampton.

Establecimiento de beneficencia—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer una resolucion por la cual se concede á la C. Municipal el terreno que solicita de sesenta mil pesos fuertes para ejecutar las obras de reparacion y ensanche que son necesarias en el Hospicio de las Mercedes, Asilo de Mendigos y Hospital de Hombres.

La Municipalidad hará la devolucion de esta suma [illegible] que las leyes de su organizacion [illegible] necesarias para este servicio.

Departamento de Marina—El teniente de la Armada don Guillermo Maccarthy y el subteniente don Arturo Garcia, han sido pasados á la cañonera *Paraná*, para que continuen allí prestando sus servicios.

—El subteniente don J. Ballestero ha pasado al Estado Mayor del Buque Escuela, donde servia actualmente.

—Le ha sido concedida su baja al aspirante don Alberto Casalla.

—Don Ciriaco Bocalegna ha pedido á la Capitanía se le conceda diploma de práctico de puerto.

—Se ha creado una mesa de enganche anexa á la Comisaría de Marina y de la cual se ha nombrado gefe al capitan don Juan Aguirre.

El cutter *Santa Cruz* salió ayer de nuestro puerto con destino á las costas del Sur.

Becas—Han solicitado al Ministerio de Instruccion Pública las señoritas doña Felipa Sanchez y doña Isabel Carievario se les conceda una beca en la Escuela de Maestras de esta ciudad.

Consejo Universitario—No se reunió ayer el Consejo Universitario por falta de número.

Concurrieron únicamente los señores Calandrelli y Arata.

Sobre-sueldo—El Ministerio del Interior ha asignado un sobre-sueldo de 370 fuertes al ingeniero don Martin G. Sanchez, por el puesto de Director de las obras de prolongacion del Ferro Carril Central del Norte, que desempeña.

Medidas preventivas—El Gobierno de Mendoza ha situado fuerzas del ejército en el camino de Uspallata para detener á los desertores que regresan de Chile.

Acorazado frances—En Tolon se preparan grandes fiestas con motivo de botarse al agua, en breve, el acorazado *Foudroyant* empezado á construir en 1879. Tiene 100 métros de largo y la coraza es de sesenta centímetros.

Telegrama—*El Nacional* recibió ayer á hora avanzada la noticia telegráfica sobre el estado sanitario de Rio Janeiro, que debido al galante envío del colega publicamos en la seccion oportuna.

La visita policial—El Sr. Dantas en el viaje de inspeccion que acaba de practicar por la campaña, ha tenido ocasion de reprimir abusos y sumariar al comisario de Bahia Blanca, suspendiéndolo de sus funciones, á la vez que organizaba batidas en los sitios en que se sospechaba la existencia de bandoleros.

En las inmediaciones del arroyo Pingue detuvo á varios desertores que fueron entregados á una comision del 6° de caballería de línea que recorria aquellos lugares.

Banco de Mendoza—De las conferencias entre la comision nombrada por el Gobierno de Mendoza y el Directorio del Banco de aquella ciudad, no ha resultado ningun arreglo.

Así, pues, se aseguraba ayer en telegrama de última fecha que la comision procederá la liquidacion del Banco, dando así lugar á su reorganizacion.

Agresion—El sargento de Policía de las Conchas ha sido dado de baja y constituido en prision, por haber agredido, espada en mano, al comisario del distrito.

El sargento procedió así, por haberlo el comisario reprendido á causa de una falta que cometió.

Operacion quirúrgica—Considerando de interés público y científico popularizar la operacion relatada en el documento reproducido en seguida, lo publicamos con gusto.

Es una operacion que hace honor al cirujano que la ha llevado á cabo.

Recomendamos su lectura. He aquí la relacion: ANESTESIA CLOROFÓRMICA SOPORTADA POR UN NIÑO RECIEN NACIDO—Existen algunos autores que, al tratar de la anestesia quirúrgica, colocan á los primeros dias de la vida como una contraindicacion á la administracion del cloroformo. Otros cirujanos notables, como Holmes, Giraldes &., dicen que han llegado á aplicarlo hasta á niños de un mes y medio de edad.

Nosotros nos hemos visto obligados á inhalar ese anestésico á un párvulo de veinticuatro horas de existencia.

Hace un mes, que en nuestro servicio del Hospital de San Luis Gonsaga, se presentó por la mañana un niño que habia nacido el dia anterior.

Tenia un lábio leporino complicado con una division completa del paladar.

El padre y una hermana de la madre, personas que parecian pudientes, fueron los que lo presentaron al Consultorio, manifestando que estaban dispuestos á dejar morir aquel hijo desgraciado, antes que lo viera la madre con tal monstruosidad (palabras testuales).

Fueron inútiles nuestras esplicaciones, tanto sobre el modo como debian alimentarlo, como la conveniencia que habia en esperar algun tiempo para remediar aquel defecto, por una operacion sangrienta; y convencidos que aquellos parientes, único amparo que tenia aquel sér desgraciado, estaban dispuestos á llenar el propósito que habian manifestado, resolvimos practicarla inmediatamente.

Debemos confesar, que nuestros temores, más eran fundados en las doctrinas de las obras didácticas, que en lo que nos habia suministrado la esperiencia.

Por una parte, la edad, por otra, ver que el distinguido cirujano Holmes aconseja no cloroformizar á los niños cuando se trata de lábio leporino ó de operaciones que se practican en la boca, obraban conjuntamente en nuestro espíritu, para, al ménos, hacernos vacilar en aquella determinacion.

Hemos llevado á cabo treinta y cinco operaciones de lábio leporino y sólo en un caso hubo separacion de los bordes de la herida, y esto, debido á una constitucion diftérica que existia en la casa del operado.

Pues bien, estos éxitos repetidos, los debemos en gran parte á la inmovilidad absoluta que el cloroformo nos ha procurado.

Para nuestro caso, no queríamos privarnos de este precioso recurso.

Se administró el cloroformo con un simple cartucho, produciéndose la anestesia completa á los ocho minutos, y despues de tomar todas las precauciones [que] hemos creido necesarias, se pasó á la operacion que terminó en un cuarto de hora.

Un profundo sueño se siguió despues, que duró media hora, volviendo el niño á su despejo natural, al producirse un vómito de una pequeña cantidad de sangre que habia deglutido.

Cinco dias despues, levantamos las suturas, y la cicatrizacion no podia ser más completa, y ante los regocijos de los padres, no pudimos ménos que felicitarnos de haberos atrevido á practicar aquella operacion que permitia al niño alimentarse perfectamente del pecho de la madre, y que, remediando un defecto, por el cual estaba condenado á una muerte segura, lo habia convertido en una criatura con una fisonomía bastante agradable.

I. Pirovano.

Nombramiento—Don Juan A. Cross ha sido nombrado escribiente de la Direccion de Correos, en reemplazo de don Aureliano Garcia que ha sido ascendido á oficial 1°.

Concierto del Cuarteto—A pesar del mal tiempo, tuvo lugar anoche en el salon del Colegio, el concierto anunciado por la Sociedad del Cuarteto.

[illegible] satisfactorio.

Aumento en las rentas—Podemos asegurar que el producido del impuesto de patentes en esta capital, durante el corriente año, escederá sobre el de los años anteriores, por lo ménos en la cantidad de [illegible].

Ferro-carril del Oeste—Hemos recibido reiteradas quejas sobre la frecuencia con que se atrasa el tren que sale del Parque para Ramos Mejía á las cuatro y media de la tarde.

En mas de una ocasion ha empleado en su viaje, casi el doble del tiempo fijado en el horario.

Recomendamos á quien corresponda, la correccion de esa irregularidad tan frecuente, segun los de [illegible].

Fiestas en Belgrano—Con motivo de tomar posesion el doctor Rocha del puesto de Gobernador de la provincia, se harán en el pueblo de Belgrano algunas fiestas cuyo programa es el siguiente:

Abril 30—Música y fuegos artificiales á las 8 de la noche.

Mayo 1°—Se repartirá limosna á los pobres, inscriptos en el padron de Socorros del Municipio.

A las 12 m. empezará la corrida de sortija en el bajo y terminará á las 4 y 1[2.

A las [illegible] será recibido el Gobernador y su comitiva en el salon municipal y se servirá refresco á la concurrencia, comisiones y sociedades invitadas al acto.

A las 8 de la noche se quemarán fuegos artificiales en la plaza y tendrá lugar el recibo de las familias y caballeros en el salon.

Asistirán á la concurrencia [illegible] de los pueblos inmediatos y algunas sociedades [illegible] invitadas.

Jarro monstruo—Notamos del señor Reyna, en la casa de Posadas, que los presos hacian pedazos los jarros que se les daban para tomar agua, ha ideado hacer un jarro cuya solidez resiste á una bala de cañon.

Es de fierro y su peso alcanza á media arroba.

Este jarro ofrece otra ventaja, es saludable, pues el agua ferruginosa es tónica y [illegible] recordamos que tiene [illegible] mejores.

Dos sumarios—Varios vecinos de Tapalqué elevaron al Gobierno de la Provincia una nota pidiendo se le levante un sumario al Juez de Paz de ese punto, D. Enrique Justo, por actos de defalcos de dineros fiscales y maltratos al vecindario.

El Gobierno ha comisionado al Comisario inspector Crosta para que evacúe el sumario.

—Al comisario de Mercedes D. D. Cavi [illegible] se le ha mandado levantar tambien un sumario á pedido del Juez de Paz.

Ignoramos de qué se le acusa.

El Sr. Gorra ha sido nombrado fiscal.

Muerte repentina—En la quinta de Flores se ocupaba ayer en trabajos de albañilería el individuo Pedro Aderete, cuando repentinamente cayó en tierra, al parecer desmayado.

Las personas que fueron en su auxilio, notaron entónces que habia muerto, habiendo sido atacado de un ataque cerebral fulminante.

Escrutinio—A las 3 de la tarde se reunió ayer el Senado de la Provincia, y poco despues la Comision de Poderes de esa Cámara, compuesta de los señores doctor Luis Ezcurra, don Bernabé Demaria y don Santiago Bengolea, daba principio al escrutinio de la última eleccion de Senadores.

A las cinco y media de la tarde terminó el exámen de las actas electorales y el cómputo general de los votos de cada candidato.

El dictámen sobre el resultado definitivo de esos cálculos se presentará hoy á las doce del dia á la consideracion del Senado, para cuyo objeto ha sido especialmente citado.

Es opinion general que la lista de candidatos va corroborada desde la eleccion de Marzo, no sufrirá, despues de aprobado el escrutinio general, modificacion alguna.

Impuesto de patentes—En breve se fijará el plazo dentro del cual ha de exigirse el pago del impuesto de Patentes en la Campaña. Las avaluaciones prévias han ya terminado.

Tierras del 9 de Julio—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia, se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.—Siendo necesario dar posesion de los lotes concedidos en la reserva del 9 de Julio, con arreglo al decreto 2 de Febrero del corriente año, el P. E. resuelve:

Art. 1° Nombrar al Agrimensor D. Teófilo Gutierrez, para que inmediatamente proceda á practicar la mensura y division en lotes del terreno reservado.

Art. 2° Cada lote debe amojonarse en sus ángulos con postes de ñandubay.

Art. 3° Practicada la mensura y amojonado cada lote, el agrimensor entregará á cada concesionario el lote que le haya sido concedido.

Art. 4° Esta entrega deberá hacerse sobre el terreno durante treinta dias, en los que se entregará á la comision municipal los lotes que no hayan sido entregados á los interesados por no haber comparecido dentro del término designado—dando cuenta al Gobierno de su resultado.

Art. 5° El Agrimensor percibirá por sus honorarios, inclusive todos los gastos, seis pesos fuertes por cada lote, que los interesados deberán pagar al contado, al practicarse sus respectivas liquidaciones.

Art. 6° Nómbrase al Juez de Paz y á los vecinos D. Pastor Dorrego, D. Blas Tobal, D. Miguel Naon y D. Diego Cavaugh, de acuerdo con el art. 4° del Decreto de 2 de Setiembre del corriente año, para que en comision informen en cada caso, sobre la fecha de la poblacion y estension del terreno cultivado con arreglo al artículo 3° del Decreto citado.

Art. 7° Declárase que el término á que se refiere dicho artículo, debe empezar á correr desde la fecha de la entrega del lote concedido.

Art. 8° Exceptúase del artículo anterior las concesiones que se hagan despues de estar mensurados los lotes, que en este caso el término correrá desde la fecha de la concesion.

Art. 9° Comuníquese etc.—*J. J. Romero—M. Demaria.*

Victima inocente—El sargento de Policía de Moron, tenia resentimientos con un individuo vecino del partido, llamado Eusebio Lopez.

Este, segun versiones policiales, se ocultó antes de anoche tras de unos árboles de la plaza, situada frente al Juzgado de Paz, y con un trabuco esperó la salida del sargento.

La noche era oscura, aun cuando habia varias luces en la plaza.

Estando en acecho Lopez, salió hácia la plaza el cabo de la partida, el vengador lo confundió con su enemigo y le hizo fuego, hiriéndolo en la cabeza con uno de los proyectiles de que estaba cargado el trabuco.

El cabo no perdió el conocimiento y sacando su rewólver hizo fuego á su vez.

Lopez le descerrajó un tiro de pistola, de que tambien iba armado, y fugó sin que se le haya podido aprehender.

Habiendo sucedido esto frente al Juzgado y no habiendo el Comisario procedido con la actividad que debió, ha sido mandado el Inspector señor Fonseca á efecto de levantar una indagacion.

El estado del cabo es de alguna gravedad.

Rectificacion—Ayer dimos la noticia, que nos la comunicaron en la Inspeccion General de Armas, de que el Cirujano Mayor del Ejército habia solicitado autorizacion para acusar al diario *La Pampa*, por denuncias que hizo con ocasion de las papeletas de escepcion del enrolamiento en la G. N. por razon de enfermedad.

Ayer ocurrió un caballero á esta oficina, encargado por el cuerpo médico comisionado con aquel destino, á manifestarnos que la version carece de fundamento, pues no se ha solicitado la autorizacion mencionada.

Al dar cabida á la rectificacion, hemos creido necesario señalar la fuente en donde recogimos la noticia.

Pensionistas militares—Considerando el crecido número de interesados que comprende el siguiente documento, lo publicamos íntegro:

«Contaduría General de la Nacion—Buenos Aires, Abril 25 de 1881—*Señor Ministro de Hacienda de la Nacion.*—Desde el momento en que V. E. se sirvió indicarme la necesidad de fiscalizar el pago de las pensiones militares para evitar el fraude que se presumia verificaban algunos pensionistas cuyos derechos se suponian estinguidos por algunas de las causas determinadas por la Ley, contrajo mi atencion al estudio de la forma en que debia procederse para obtener el resultado que V. E. se proponia.

Pocos dias despues tuve el honor de manifestarle la única que á mi juicio daria un resultado satisfactorio, la revisacion de los Registros Parroquiales de defunciones y matrimonios, desde 1871 á 1880 inclusive, que V. E. aceptó autorizándome para ocupar las personas que considerase necesarias para verificar el trabajo bajo mi direccion.

Organicé inmediatamente un personal de seis empleados, el que puse bajo las inmediatas órdenes del ciudadano D. Enrique Condomi, dando á éste las instrucciones necesarias para realizar el laboriosísimo trabajo que acaba de terminarse y que tengo la satisfaccion de presentar á V. E. condensado en los adjuntos cuadros.

Para llegar á este resultado y tocando con la dificultad de la falta de índices en la mayor parte de las Parroquias, ha sido necesario revisar una por una las 56,736 partidas de defuncion y las de 16,840 de matrimonios que registran los Registros Parroquiales de 1871 á 1880.

Sin embargo, la falta de índices fué subsanada por la confeccion que préviamente se hizo de una lista por órden de diccionario, de las 1204 pensionistas existentes, lo que no tan solo facilitó la revisacion, sinó que de este modo únicamente ha podido efectuarse este trabajo en tan breve tiempo.

Aunque no es posible todavia determinar el número é importe de las pensiones que ha estado pagando indebidamente el Tesoro, desde tiempo atras, puedo anticipar á V. E. sin temor de equivocarme, que no representarán ménos de $fts [illegible] al año, en cuya suma dejará de ser hoy defraudado.

[illegible]

[illegible] obligados los interesados á presentarse á [illegible] pedir se [illegible] para obtener la persona á la vista, podria esta oficina, interrogando á las pensionistas sobre su edad, Parroquia en que se bautizaron, nombre de sus padrinos y de sus padres y todos otros datos que se su[illegible], llegar á averiguar de una manera positiva, si la persona que se presenta es la verdadera pensionista ó no.

Aun cuando no se obtuviera el resultado que me he permitido asegurar á V. E. y que tendré ocasion de justificar despues que haya atendido todos los reclamos que se presenten, creo que el trabajo realizado y los gastos que él haya demandado estarian bien compensados con sólo la seguridad que el Gobierno adquirirá, de que el medio millon de fts al año que importan las pensiones militares, es invertido legítimamente, y con el hecho mismo [illegible] de la severa fiscalizacion practicada, fiscalizacion que seria de desear se verificase en los demas gastos públicos.

Con el objeto de que este trabajo realizado corresponda exactamente á las exigencias del momento, sino que sirviera para mantener la misma fiscalizacion en el futuro, me permito pedir autorizacion á V. E. para organizar un Registro General de Pensionistas, en que constarán los detalles indispensables, para que la Contaduría pudiera conocer dia á dia las pensiones que se estinguen por defunciones ó matrimonios de aquellas [illegible] haber llegado á la mayor edad, en el caso de ser varones, el derecho [illegible].

[illegible] á V. E. que de los empleados [que] han tomado parte en el trabajo que se ha terminado y á que me he referido al principio, Condomi [illegible] Registro General, conservaré únicamente los más competentes de esas personas para que se ocupe de sacar semanalmente de los Registros Parroquiales las defunciones y matrimonios que se produzcan, para tomar nota en el Registro General de las partidas que correspondan á los pensionistas.

Esperando que el trabajo presente llene los propósitos que V. E. tuvo en vista al encargarme de él, me es grato saludarle atentamente.—*F. G.* [illegible]

Abril 26 de 1881.—Espídase separadamente órden de pago por la remuneracion propuesta á las personas que se han empleado en este trabajo, y publíquese.—*Cortinez.*

Politica oriental—Segun un despacho telegráfico de Montevideo trasmitido al colega de «El Nacional», tuvo lugar la reunion política anunciada, de la cual resulta que parece haber terminado la division que se temia entre colorados y conservadores.

Fiesta de caridad—Hemos recibido una invitacion de las señoras designadas para los arreglos del jardin y confitería en la feria de Caridad que tendrá lugar el 4 de Mayo en el Colon.

Es una hermosa y noble fiesta, digna de la proteccion pública.

En oportunidad nos ocuparemos de la organizacion que se le dé.

Club de la Independencia—Se cita á todos los deudos de los próceres de la Independencia, miembros de este Club, á una reunion el Miércoles 27 del corriente en el salon de la Biblioteca Rivadavia, altos del Variedades, á las 7 de la noche, con objeto de tratar sobre su asistencia en corporacion á las solemnes exequias del ilustre General don Juan José Viamonte y designar algunos haya de hacer su elogio.

Se recomienda puntual asistencia.—*Los Secretarios.*

Consulta—El revisador de pesas, medidas y patentes municipales ha dirigido una nota á la Municipalidad, consultando sobre lo que se ha de cobrar sobre el cobro de derechos que se exigen á hacer los maestros albañiles, Arquitectos, Ingenieros, Agrimensores, por la revision del [illegible] que usan.

Sociedad Filantrópica Francesa—El Domingo se reunirá la Sociedad Filantrópica Francesa para resolver sobre la compra de un terreno [illegible] para el [illegible] Hospital Francés.

El terreno tiene una superficie de 22,500 varas cuadradas.

Aguas Corrientes—La Municipalidad de San Isidro se ha dirigido al Gobierno Nacional, pidiendo cañerías para surtir de aguas corrientes las quintas de esa localidad.

El Ministro del Viso ha ofrecido su influencia en favor de la peticion y el Gobierno Provincial ha acordado la concesion de 200,000 pesos, debiendo los demas gastos ser costeados por el vecindario.

Denuncia—La siguiente denuncia se ha presentado á la Municipalidad:

Buenos Aires, Abril 25 de 1881.—Señor Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.

No contento [illegible] con la autorizacion el Ferro Carril de la Boca [illegible] tiene via doble sobre la margen del Riachuelo [illegible] á las casas de comercio de los señores [illegible] Drysdale, Raz, etc., e interrumpiendo el movimiento comercial tan importante en [illegible] á causa de aumentar el peligro constante de los vecinos y transeuntes; y llamamos la atencion de la Corporacion Municipal, pues duda no que ella haya autorizado semejante prolongacion, una vez que se nota que el ferro carril ejecuta ese trabajo como á ocultas, sin que el Ingeniero Municipal pueda notarlo tampoco, pues dicha prolongacion se hace periódicamente, como dando á comprender que sólo se mudan los rieles, mientras que en cada reposicion de ellos se alargan con algunos tiros de rieles mas.

Este es un nuevo modo de establecer líneas sin autorizacion competente, pues, volvemos á repetir, no creemos que el Gobierno ni la Municipalidad permitan ese abuso.

Se comprende que aquí sólo se trata de ocupar la mayor parte posible de esos terrenos fiscales, con [vías] secundarias, para más adelante ocuparlos con depósitos.

Saluda al señor Presidente—*José Escarola.*

Abril 26 de 1881—A la Seccion de Obras Públicas—*Alvear.*

Estado sanitario—La Revista Médico-Quirúrgica lo reseña en esta forma.

«Pocas quincenas en el corriente año han sido tan variables como la que acaba de fenecer.

«Las enfermedades han aumentado en número é intensidad, pero ninguna de ellas reviste carácter epidémico.

«Las dolencias del aparato de la inervacion, las del aparato respiratorio y los desórdenes gastro-intestinales son las que con mas frecuencia se han presentado en la práctica diaria.

«Las pleurodinias, las neumonias, catarros, bronquitis y corizas, las gastro-enteritis, las anginas simples y diftéricas, los reumatismos articulares, algunas hepatitis y nefritis, las fiebres gástricas, intermitentes y tifoideas. Las enfermedades venéreas han aumentado sensiblemente.

«Respecto á enfermedades exóticas, nada de nuevo tenemos que comunicar; las noticias que ha recibido el Departamento Nacional de Higiene, de las autoridades argentinas acreditadas en el Brasil, no permiten á esta reparticion disminuir, por ahora, las cuarentenas para las procedencias de aquellos puertos y se nos informa que en este sentido ha contestado á las autoridades sanitarias de la República Uruguaya, que pensaban habia llegado el momento de reducirlas.

«Por mucho que se perjudiquen los intereses del comercio, la principal riqueza del país, nosotros hemos de estar por el rigor en las medidas sanitarias, mientras no se construya un Lazareto que permita hacer las observaciones médicas convenientes.

«La salud pública es la primera riqueza de los pueblos, y es deber de la autoridad velar por ella.»

Herido—Antes de ayer, el gendarme Irineo Morales encontró en la esquina de Suipacha y Córdoba, al individuo Pastor Vasquez, con quien tenia pendiente una cuestion personal.

Morales lo detuvo para pedirle una esplicacion y se produjo un altercado, del cual resultó que el gendarme desnudara su machete y aplicara con él un golpe á su contendiente, ocasionándole una herida en la cabeza.

El gendarme ha sido preso.

Cuarentenas—El P. E. Nacional ha espedido ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 26 de 1881.—Habiendo comunicado el Sr. Encargado de Negocios de la República en la Oriental del Uruguay, que por las autoridades de ella se habia dejado sin efecto, con fecha de hoy, la disminucion de cuarentena para las procedencias del Brasil, estableciéndose en los mismos términos anteriormente señalados,—

El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Déjase sin efecto el art. 2 del decreto fecha 25 del corriente, por el que se señalaban dos dias de cuarentena á las procedencias de puertos de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—Firmado: Roca, *Benjamin Victorica.*

Prision de un bandido—El comisario de Ranchos ha dado caza á un bandido cuyas fechorías tenian en alarma á los habitantes del Partido.

Se llama N. Andrade (a) *El Nortero.*

República Oriental—En confirmacion de los telégramas que se han trasmitido de Montevideo, comunicándose que en el vapor *Enrique I* habian salido varios agentes revolucionarios, trascribimos en seguida una noticia de *El Ferrocarril* [illegible]:

«Se ha dicho hoy que en el vapor *Enrique I* que hace la carrera del Rosario y que salió anoche, van á su bordo Cortés, Lino Fernandez y otros, á ménos de un cargamento de armas.»

Nuevos despachos recibidos ayer confirman que se hizo traer al puerto de la barca y se encontró [illegible].

«El Poder Ejecutivo ha pedido á la Cámara se le [illegible].

El [illegible] la cuarentena [illegible] de sus [illegible].

Inhumaciones de ayer—[illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—«Imported by Moore y Tudor.»
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—Decantad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñac de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell, por conductos poco escrupulosos. El• v30abo

WARRINGTON, Inglaterra, Febrero 2 de 1881
A los señores Tomás Drysdale y Cía.
86 Moreno—Buenos Aires
Avisamos al público de que despues del dia 1ro de Abril de 1881 los señores Tomas Drysdale y Cía son las únicas personas autorizadas para vender nuestros alambres de todas clases en la República Argentina.
Hemos nombrado los Sres. Tomás Drysdale y Cía como únicos introductores de nuestro alambre con el objeto de proteger los consumidores en la República Argentina contra las representaciones falsas hechas por introductores (sin principios) de alambre de clases inferiores. Rylands hermanos. A1° v31

Fanecitos de salud—Esta deliciosa masa es la mas rica y mas saludable que se elabora en el país.
Se recomienda á las personas de estómago delicado.
Única casa que se elaboran y donde hay también los encontrarán frescos todos los dias en la Confitería [illegible] Defensa y Victoria. a24 v24

Hermosura y elegancia—LA CREMA DE PERLAS DE BARRY comunica á la tez una blancura alabastrina de una suavidad y pureza encantadoras, convirtiendo el cutis más áspero y ajado en fino, claro, terso y delicado. Sin rival, aprobados con el mejor recomendacion. a24 v27

Sabañones—Con una aplicacion del Alivio Doer de Barry los sabañones desaparecen. Es el único remedio en el acto. a24 v27

Lo mejor para las canas!—La mayor parte de los tintes para el pelo que se conocen solo tiñen de negro, por lo cual muchas personas cuyo pelo era de color claro, por ejemplo, se ven forzadas á no usar ninguna preparacion por evitar el cambio ante la sociedad. El TINTE SIN RIVAL DE BARRY, haciendo á la vez completamente este dificultad, pues con el puede obtenerse *lenta* y *prontamente* el grado de color que se desee, desde el castaño claro hasta el negro subido. a24 v27

Madres oíd—Con frecuencia, hemos oido á algunas madres decir, que por nada en este mundo, se encontrarian sin el Jarabe Calmante de la señora Winslow desde nacer la criatura hasta concluida la época de la denticion. A la criatura que sufre de cólico, da un sueño tranquilo y por consiguiente, noches de descanso á sus padres.—A. N. m27 v28a

Gran palacio Oceand—En este hermoso y cómodo edificio situado en la calle 25 de Mayo núm. 241, entre Corrientes y Lavalle, se alquilan piezas de todo tamaño con muebles ó sin ellos á precios módicos y convencionales.
El nuevo gerente de la casa ha hecho importantes reformas en el personal, en el interés del mejor servicio y con su tando las exigencias de los señores ó familias que ocupen la casa.
No olvidarse que esta suntuosa casa tiene vista para el Paseo de Julio y para la calle 25 de Mayo á la vez.
Sobre condiciones higiénicas y servicio interior no se necesita hacer mencion, pues son inmejorables. El gerente. a23 v1 m

Pastillas de Brown—El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta son estas famosas Pastillas, alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo. Se encuentran en las principales Farmacias de la ciudad y en la agencia 105, Florida, 105—LA PRENSA. m 7 v28a

Pensamiento!—Jamas en los años que llevo de vida y pienso ser muy pronto que durando he tomado un licor tan delicioso y agradable como el coñac Otard Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero.—El Poeta Lampeano.

Prattville, Ala. Nov. 20 1878—A la SOCIEDAD BOTÁNICA MADRILEÑA, Buffalo N. Y. Señores: Peso 315 libras. Soy [illegible] Sastre Rocker, [illegible] aceite, No. 105, John Street, Nueva York. Siempre estoy viajando. Ya hace tiempo que tenia la intencion de escribirles respecto de su Anti Gordura, pero estaba esperando encontrarme con alguno que hubiese á tomarla. Hoy he tenido la satisfaccion de tener una entrevista con D. Jorge Bord, de Prattville, quien me ha asegurado que en cuatro meses se ha rebajado de 29 libras que tenia á 128. Vuestro atento, CORONEL F. C. SUTTON RUCKER.—En venta en la Droguería de Demarchi, Parodi y Cía.

¿Tienen almas las Flores?—Sin duda la tienen: los olores que exhalan no son sino esencias espirituales, y la química es lo que puede conservar mucho tiempo despues que los pétalos, á los cuales pertenecian, han perecido. Los botones fragantes de los trópicos aríentes dejan sobre los vástagos abren, marchitan y mueren, pero conservan su rica naturaleza su aroma vive tan fresco, delicado y delicioso como antes en la famosa Agua Florida de Murray y Lanman. Algunos imitadores poco escrupulosos se esfuerzan en imitar este inimitable artículo de tocador. Sería tan fácil probar que una cosa que [illegible] al sol, como falsificaciones [illegible] que asemejasen en fragancia á esa preciosa preparacion.
Como hay muchas falsificaciones en el mercado, es conveniente pedir siempre el Agua Florida por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Abril 26.—Lo mismo que ayer han sido las operaciones en papeles, particularmente en acciones las que mayormente han preocupado á los corredores.

En oro, las transacciones fueron de menos importancia que ayer, pues las ventas ascendieron á $f 64142. Dentro del mercado no pasaron de 1 8 [illegible] se hizo corrientemente al contado y fin de mes á 28.70 y mucho á cerrar finalmente con algunas ventas á 28.65 [illegible] Para Mayo, despues de haber abierto á 28,75, [illegible] 28.70.

He aquí las operaciones de la Bolsa:

Al Contado	$f 26 [illegible]	á	28.70	
Fin de mes	[illegible]	á	28.75	28.65
Mayo	81 [illegible]	á	28.75	28.70
Julio	[illegible]	á	29	
Junio	3[illegible]	á	29	

$f 6[illegible]42

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias.* En las cédulas se mantienen los precios y en tenemos hoy que hacer constar una mayor animacion debido quizás á que hubo una corriente de pequeños lotes ofrecidos al contado que han contenido el mercado.

Al Contado $f	35500	Série A	94 1[4	94		
Fin del mes	40000	»	94 1[4	94 1,8	94 1 4	94 1,8
			94 1[4			

$f 75500

Fondos Públicos Nacionales—Se anotó un lote de $f 3000 de la emision de 1881 á 80 ojo; cotizamos á 96 ojo los de 2 1[2 ojo de amortizacion.

Bonos Provinciales—Siguen muy pedidos; se anotaron 33000 $ mjc á 102 1[2.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última cotizacion á 102.

Acciones del Banco Nacional—Es extraordinario el movimiento que hemos tenido hoy en estos títulos. No son únicamente las reposiciones para fin del mes las que dan orígen á esta actividad, puesto que se ha visto que los alcistas mismos que ya tienen buen número de Acciones compradas han seguido comprando hoy.

Además se nota el mismo interés en comprar para Mayo y estas compras no son reposiciones.

Se supone con algun fundamento que las acciones que se siguen comprando para fin del mes, serán retiradas en su mayor parte. No se concibe como á los precios actuales se gañan comprando, estando tan próxima la liquidacion, si no se tuviera aquella intencion; por otra parte, no se vé que los principales alcistas empiecen á realizar sus operaciones á pesar de tener ya muy buenos beneficios. Se sabe además que los descontadores están asociados en procura de dinero con caucion de títulos.

Las condiciones del Mercado favorecen á los especuladores, pues hallan fácilmente todo el dinero que quieren á un tipo moderado.

Al Contado	70	Acciones	á 84	84 1[4				
Fin del mes	2126	»	á 84	84 1[4	84 1[2	84 3[8—		
			84 1[4	84 3[8	84 1[2			
Mayo	81 1600	»	á 84 3[8	85	85 1[4	— 85 1[2—		
			85 1,4					

3796 Acciones

Puentes y Caminos—Sin operaciones; cotizamos á 38 ojo.
Primitiva Compañía del Gas—Los tenedores piden 3600 ps mjc, compradores á 3400 $ mjc.
Gas Argentino—Vendedores á 85 ojo.
Gas Buenos Aires—Vendedores á 50 ojo.
Bonos Municipales—Últimas ventas á 98 ojo cupon por muerto.
Banco de Italia—Compradores á 13 ojo premio.
Empréstito Popular—Pequeñas ventas á 97 ojo.
Certificados del Banco Argentino—Muy ofrecidos á 18 ojo.
Tramway á Belgrano—Última venta á 40 ojo.

Fijacion del tipo—Hasta el 27 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los Billetes del Banco de la Provincia á razon de veintiocho pesos con sesenta centavos, (28,60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue:—Soberanos á 1 1[4 ojo—Brasileras 7[8 ojo—Cóndores 7[8 por ojo—Napoleones 2 1[2 ojo—Bolivianos 21 ps mjc—Soles 31 3[4 centavos—Chirolas 30 cts por 25 gramos.

Cambios—En baja; para el paquete de hoy se han pagado á 49 1[4 peniques sobre Lóndres; sobre Francia las primeras firmas se han hecho á 5,19 y 5,20 fcos; sobre Amberes de 5,24 á 5,21 fcos.

En papel se han pasado á 4,51 fcos sobre Paris directamente y á 4,53 sobre Francia pagadero en Paris.

Ultima hora—El oro se habia mantenido con vendedores á 28,70 fin del mes, hasta que los diarios de la tarde hicieron conocer el decreto del Gobierno Nacional que autoriza la emision de billetes del Banco Nacional y ordena su recibo en todas las oficinas fiscales.

Al conocerse este decreto y por un criterio incomprensible, el oro se afirmó repentinamente hasta hacerse operaciones á 28,75 para fin de mes y con mucho comprador á 28,60 para Mayo; decimos un criterio incomprensible porque no se comprende en verdad como es que tratándose de un aumento en la circulacion metálica (desde que la emision del Banco Nacional es á convertible) el oro deba subir cuando en realidad debe bajar.

Pasada la efervescencia del primer momento, empezó la calma á restablecerse; talvez los especuladores vieron mas claro, y en el último momento cerró el oro muy ofrecido á 28,75 fin del mes y 28,60 para Mayo.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron en alza y este movimiento se acentuó repentinamente al hacerse público el decreto de que hemos hecho mencion; á las 4 de la tarde han cerrado muy solicitadas á 85 1/4 fin del mes y 86 fin de Mayo, pero despues de esta hora tuvimos conocimiento de haberse hecho operaciones á 85 1/2 fin del mes, y de que aun habia comprador á este precio.

Las Cédulas Hipotecarias no se hicieron operaciones, pero los vendedores se mantenian pidiendo 94 1/4 fin del mes.

—

Descuentos—Los bancos particulares descuentan a 6 á 7 y 7 1/2 o/o en moneda corriente; á 6 1/2 y 7 o/o en oro.
Letras del Gobierno Nacional solicitadas á 9 o/o
Letras del Gobierno Provincial á 12 o/o
Dinero con caucion de títulos al 8 y 8 1/2 o/o
Dinero sobre retroventas de fincas centrales á 12 o/o

—

Mercado de importacion—Damos á continuacion la reseña de las ventas habidas durante la quincena en los principales artículos de importacion, que extractamos de la revista de los señores Ramos y Pietrasera:

Azúcar refinada—Llegaron 9637 barricas.

No nos equivocábamos en las apreciaciones sobre este dulce hechas en la anterior. El movimiento que hemos tenido ha sido activo, y con mejora en sus precios.

De los arribos de Holanda y llegado en la anterior, calculamos vendidas como 5000 barricas á 67, 68 y 69 pesos arb. [illegible] Ademas se hicieron ventas de la entrada por «R[illegible]» á 15 rf oro á bordo.

De lo venido por «Nurnberg» de Hamburgo, 600 barricas se hallaban vendidas hace 3 dias al llegar á 69 ps, y otra partida al detalle á 70 y 70 1/2 (retirándose 72.

Por «Port...» [illegible] á 70 y de Paris [illegible] se hicieron pequeñas operaciones á 74, pretendiendo los dueños 75. Refinería de Paris en detalle [illegible] barricas á 73.

[illegible]

Azúcar turbio—[illegible] Las fábricas del pais, hemos tenido [illegible] pretendiendo 21.

Clase Hamburguesa se colocó algo á 20.

Artículo sostenido.

Azúcar de del pais—Muy poco se colocó á 20 y 20 1/2.

Arroz Indio—Llegaron por «Maria dos Doles» de Rio Janeiro 3300 medios sacos arroz quebrado que se realizaron en su mayor parte á 38 ps arb despachado.

De depósito, buena clase, se colocó á 30.

Arroz de Bremen—Por «Nurnberg» vinieron 1950 sacos.

De depósito [illegible] detallados de 1500 sacos clase regular á 30 y muy superior 32.

Ambas clases [illegible] firmes y escaseando, aunque su existencia es reducida.

Aceite español—Artículo en alza.

De la existencia de depósito no conocemos más venta que 200 cajones por «Ex-Mercedita» marca Masó, colocados á 100 ps arb despachado.

Por «La France» entraron 12 cajones.

Aceite italiano—Por «Tomasso» y «La France» llegaron 1066 cajones.

Las ventas realizadas se hicieron desde 100 á 150 ps arb despachado, segun clase y condicion.

Detalles en la parte italiana.

Almendra molida—De lo llegado en la anterior se colocó algo mas á 6 ps 100 arb despachado.

Artículo encalmado y sin entradas.

Almendra pelada—Pequeñas ventas de 200 á 190 ps arb despachado segun clase y condicion.

Almidon americano—Llegaron por «Harry-Smith» 1000 cajones.

De la reducida existencia de plaza no conocemos mas venta que 300 cajones en detalle, marca Magnolia, á 53 ps arb despachado, con 5 o/o de descuento.

Azul de Prusia—Por «Annie» llegaron 1350 cajones que se detallan á 23 $ oro desp.

Bacalao—Sin arribos y sin demanda alguna por el momento.

De la existencia de depósito, insignificantes detalles de 200 á 180 $ qq desp.

Caña de Brasil—Por «Armandes» entraron 73 pipas y 14,2 que fácilmente se colocaron á 2,00 $ desp. los 138 galones.

Caña de Tucuman—Algo se colocó fuerte á 24 y 21 $ galon.

Café—No ha cambiado la posicion de este grano, siguiendo abatido y flojo, aunque entramos en la estacion de su mayor consumo.

Calculamos detallados 600 á 700 sacos de 370 á 450 $ qq desp, siendo este último precio por clase bastante buena.

Caracolillo—Pequeñas ventas de 600 á 530.

Cominos—Pequeños detalles de clase española á 95 ps arb desp.

Cohetes—Por «Nürnberg» entraron 209 bultos, que se realizaron á 9 rf oro cajon á bordo.

Despachado, última venta 50 ps. Artículo encalmado.

Conservas españolas—Insignificantes detalles, segun clase [illegible].

Artículo muy encalmado y sin entradas.

Canela en rama—Se detallaron 15 fardos á 5 1/4 ps libra desp. á bordo con 5 o/o de descuento.

Cemento [illegible]—Venta última á 12 1/2 ps [illegible] despachado.

Fariña—Llegó el cargamento por «Habana» de Porto Alegre con 27380 k los.

Con todo el período que abraza esta Revista continuó este artículo flojo, vendiéndose el resto que quedaba por «ex Americana» y «Luisa de Vizcaya» de Santa Catalina, á 14 ps arb desp. á cuyo precio se hicieron tambien ventas de depósito, existencia vieja; para última hora se ha notado más retraso por el gremio de almaceneros) por la clase de Porto Alegre, vendiéndose del cargamento entrado 9400 arb á 16 1/4 y 1240 mas á 18, pretendiendo el resto de dicha clase 20 p.

Grasa americana—Se hicieron algunas ventas de la pequeña existencia de plaza á 5 3/4 ps y 20 cent oro su depósito libra desp á cuyo primer precio se vendieron 75 cajones al llegar por «Wrights». Artículo firme y sin arribos.

Kerosene—Vinieron por «Mary A. Greenwood», «Harry Smith» e «Italia» 14700 cajones.

De este arribo dimos vendido al llegar en nuestra anterior 9 00 cajones «Devoes»; 1000 á 7 3/4 y 8000 á 7 1/2 ps galon desp, habiéndose realizado 2500 mas antes de la entrada del «Harry Smith» al último precio.

Del «Italia» se colocaron 1000 cajones que quedaban á 18 y 17 1/2 cent oro á bordo, y de depósito se detallaron 600 á 7 3/4 ps.

Artículo encalmado por quedar completamente surtidos por el momento nuestros compradores.

Naipes españoles—Llegaron por «La France» 50 cajones marca «Comas».

Ha seguido vendiéndose dicha marca á 34 ps docena desp y los de 28 á 23, siendo el primero por la Hispano Americana.

Artículo encalmado.

Pasas de Málaga—De lo venido en la anterior se vendieron 1000 cajones á 68 ps uno desp.

De la reducida existencia de depósito se hicieron ventas á 70 á cuyo precio queda sostenido y sin entradas.

Papel balanza español—Cotizamos nominal la clase en buena á 50 ps resma desp.

En cajones se detalla segun clase y marca de 58 á 66 ps.

Por «La France» llegaron 153 cajones varias clases.

Sal—En tarros—Se ha seguido vendiendo á 46 y 45 ps docena despachado.

En barricas—Pequeñas ventas á 95 ps.

Sin llegadas de ambas clases.

Sardinas españolas—Sin demanda ni entradas.

Las cotizamos á 1 1 1/2 ps las 4/4 despachado.

Tabaco—Negro del Brasil—No han sido de importancia las operaciones que hemos tenido en este artículo debido á que continúa la escasez en el mercado productor.

Las marcas siguientes han tenido mucha aceptacion y se hicieron ventas despachado.

Jokey, Sequeira especial $ 9 1/2 oro arb, Sequeira 1ª $ 220 mio arb, Sequeira 2ª id 170 id, Sequeira 3ª id 165 id, otras marcas id 210 180 id, rollos id 150 165 id.

Por via Montevideo entraron solamente 55 cajones y 17 rollos.

Fósforos [illegible] *catalanes*—Llegaron 1835 pp.

Fueron de alguna importancia las operaciones en este líquido, sosteniéndose sus precios.

De los cargamentos llegados en la anterior, se concluyó el San Pietro con Pujol á 2100 ps pp desp y un lote de 150 pp pas en poder compradores á 2050.

Tambien se realizó el resto de lo llegado por «Correbo 3º» como 2050 [illegible] á 205 pp.

[illegible] á bordo [illegible]

El Laura con Febrer, fué terminado, realizándose el resto de 250 pipas á 56 y 55 paf á bordo y 1853 ps des.

Fué tambien totalmente realizado «Sapponer 2º», detallándose el resto de 25 [illegible] y Larroulé á 2050.

Del «Nicolás Franz», 51 pp Cuñat que quedaban, se colocaron á 57 paf.

De lo llegado en esta se detallaron de 350 á 400 pp Pujol muy superior y cargado por «Tomasso» á 2100 ps desp y 59 paf á bordo.

El Ataulfo con B Lopez fué concluido á 2050 y el Band'Or con Lazaro, nueve, á 2100.

De depósito se vendieron 100 pipas B Lopez viejo, á 1950, y por «ex Umberto 1º»—100 marca Via, nuevo á 1800. Ademas calculamos detalladas 200 pipas varias marcas, viejo de 2000 á 1825.

Pasó á tres compradores el resto que quedaba de 300 pipas mas ó menos Cuñat defectuoso, viejo por «ex Oceano Raggera» entrado en Diciembre 20 del año ppdo., á 1700 ps desp sin reclamo ninguno.

Se detalló al llegar el cargamento por «Eras» con marca Garset, salido en los primeros dias de Enero compuesto de 600 pipas á 2075 ps desp.

Cierra este líquido sostenido y si no tenemos aglomeracion de cargamentos, se mantendrán fácilmente los precios señalados en esta.

Vino seco—Llegaron por «La France» 719/4.

De este arribo calculamos detalladas como 400 marcas Pradellores, Peragrau y Arango y Ferrer á 2500 las 4/4 despachado.

De depósito se colocaron 150/4 varias marcas de 2400 á 2350.

Artículo encalmado.

Yerba paraguaya—Llegaron 800 tercios, 500 cajones y 1010 bolsas.

Se vendió lo siguiente despachado:

300 tercios de 90 110 arrobas, 150 tercios lonetas id 80 id, 100 cajones id 125 id, 1100 bolsas segun clase id 65 74 id.

Queda solicitada la clase superior en tercios que, falta momentáneamente en el Mercado.

ARTICULOS NAVALES Y DE CORRALON—*Aguarrás*—La entrada de 110 cj por «Marry A Grenwood», se ha fraccionado en 8 lotes al precio de 24 ps galon desp, quedando casi sin existencia en primera mano y con fuerte demanda.

Aceite de linaza—Calma completa en este artículo del que no hemos tenido arribos en la presente, pero contamos con bastante existencia en depósito.

Las operaciones efectuadas han sido insignificantes y solo merecen mencion dos ventas de 150 y 143 tarros á ps 145 y 143 respectivamente tambor desp.

Alambre para cerco—Aunque las llegadas continuas de este renglon son importantes, muy poco es el que pasa á depósito, y por consiguiente la existencia en primera mano es limitada.

En la presente entraron cinco buques de distintas procedencias con 22618 bultos los que en su mayor parte se han realizado como sigue:

1ª clase patente ps 67 69 qq desp, 2ª id id 67 69 id id.

Carbon—Cardiff—Entró el cargamento por «La Bunta» que estaba vendido al llegar á $f 19 oro tonelada á bordo.

Apesar de la fuerte existencia con que contamos los precios se sostienen de 9 1/2 á 10 $f.

Madera—Entrar n 1411666 pgs.

El «Clotildes» y «Margarethes», con pino de tea, fueron vendidos á 46 y 45 1/2 oro á bordo respectivamente y el «Saphie Luoies» con pino blanco, á precio reservado.

El «Henry L Greggs», tambien con pino blanco, se hallaba colocado al llegar á 11 1/2 rf desp.

Tierra romana—Entraron por «Hipparchus», «Annas», «Ormus» Roses 3400 barricas, de las que 2000 por «Ormus» se colocaron á precio reservado que se dice ser 112 $ en lanchas despachado.

De la existencia de plaza se hicieron algunas pequeñas ventas á 115 $ barrica de 386 libras.

Vidrios—Por «Roses» entraron 614 cajones destinados á [illegible] reservado por lo que cotizamos nominal su precio de 125 á 130 $ mio cajon despachado surtido.

Zinc—Continúan siendo abultadas las llegadas de este artículo declinando por consecuencia la demanda, lo que ha hecho pasasen á depósito 112 barricas venidas en [illegible] por «Hipparchus».

Damos su precio nominal de 312 á 215 $ qq despachado.

—

Varias noticias—Segun la *Revista* de los señores Gasset Hnos de Barcelona, fechada el 24 del ppdo, se cotizaba el vino tinto para el Rio de la Plata de 41 á 42 pesos fuertes.

—De Terragona en esa misma fecha avisan lo siguiente, con referencia al mercado de vinos:

Sostenidos los precios y algun embarque para el Rio de la Plata, pero contraria las disposiciones de comprar que podrian presentarse por la firmeza de los cosecheros. Se cotiza para el Plata de 42 1/2 á 44 en pipa comun.

Han salido para:

El Plata,	5	Mirra,	Ganancich,	611	pipas
Id	6	La Maria,	Trapani,	854	„
Id	berg	Alba,	Grassolo,	941	„

—El paquete francés «Senegal» saldrá de Rio Janeiro el dia 1º de Mayo haciendo su itinerario de regreso hasta Burdeos.

—El «Gironde» salió el 23 de Lisboa para el Rio de la Plata.

—Ayer entró á nuestro puerto la barca inglesa «Xema» procedente de Savannah con 491010 piés madera.

Los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. vendieron en remate los siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. Dámasa Carreras de Belaustegui.

Propiedad calle Lima números 65, 67, 69. Base para la venta 96125 ps, vendida en 281000. Fué comprador el Sr. D. Juan Etchepar-borda.

Propiedad calle Alsina números 460 y 462 esquina Sgo del Estero, base de venta 169164 ps, vendida en 265000 pesos. Fué comprador el Sr. D. Rafael Mendes.

En Montevideo se contrataron por el «Porteñas» para el Havre 14000 cueros de novillos salados á 85 francos y 10 o/o de capa.

—Se ha efectuado la venta de la conocida estancia de Nogales, mas allá del pueblo de Ranchos. Hace unos veinte años esta estancia pertenecia al finado D. Tomás Gowland, y entónces estaba bien provista de ganado lanar y vacuno, despues ha cambiado frecuentemente de dueño, y ahora ha sido vendida á 500 pesos la cuadra. Tiene seiscientas cuadras.

Los Sres Thompson, Gunson y Ca, han fletado el bergantin sueco «Clyde Aufa» para cargar cueros salados en Gualeguay hasta 6 chelines 6 da y 5 o/o.

Llegó ayer á Montevideo de Liverpool el vapor «Arquimedes» con 600 toneladas de carga para esta ciudad y 1000 para el Rosario.

[illegible] á nuestro puerto.

Un telegrama de los Sres Wilson y Ca, agentes de la Mala de Estados Unidos y Brasil, anuncia que el vapor «Colorado» saldrá de Rio Janeiro el 5 del corriente para Bahia, Pernambuco, Pará, Santo Tomas y Nueva York, los cargadores tendrán que contar de aquí el 27 del corriente por el vapor francés «Porteñas».

[illegible] llegó ayer á Montevideo procedente de Southampton.

[illegible] los señores Baltar y Quesada por valor de [illegible] quinta del señor Don Juan C. [illegible] mas ó menos de 350 p por cada planta con [illegible].

—

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Abril 26 [illegible]

Movimiento de vapores

[illegible]

—

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SEPTIEMBRE—Abril 26 de 1881.

Las entradas de frutos habidas hoy han sido de 5084 arrobas lana, 787 fanegas trigo y 55 fanegas maiz.

Continúa completamente paralizado el Mercado de lanas hoy apénas se hicieron como 5000 arb.

Es probable que esta paralizacion sea duradera por algun tiempo, hasta tanto mejore la situacion de nuestros lanas en los Mercados europeos.

Los precios se mantienen con bastante firmeza y es opinion general que bajarán aun mucho mas.

Las existencias lejos de disminuir, aumentan cada dia mas.

Muy poco se hace en cueros vacunos por la falta de entradas.

Las demas clases de pieles no tienen variacion alguna.

En trigo no se ha hecho nada, al ménos que tengamos conocimiento. Los precios continúan con firmeza.

En seguida va la reseña de las ventas realizadas hoy.

Lanas—Se realizaron 4870 arrobas lana, estas dosis de 98 ps fina 90 92 y 93 ps buena 85 88 ps b rega 85 á 88 90 92 ps buena 78 80 reg de 62 á 78 ps.

Cueros vacunos—266 cueros vacunos, los buenos se realizaron á 170 ps reg 165 id 161 todos con 1,2 la rebaja.

Cueros de [illegible]—60 doc buenos libres de picado á 105 ps.

Cueros de nutria—250 lb buena clase á 7 ps.

Sebo—57 bord exportacion á 3 lotes buenos 44 ps.

Lanares—956 doc lanares, los de matadero estacion 24 1 2 rls con uno con lana 28 rls estacion buenos 24 [illegible] y 22 rls deshech á de 18 á 21 rls pelados 15 rls y 30 35 67 y cortos nuevos 14 1/2 ps.

Cerda de potro—75 arrobas, la buena 136 ps reg 130 ps todo al barrer.

Maiz—500 fgas amarillo desgranado 47 48 49 ps.

Trigo—2400 fgas se realizaron, el de Costa de 160 á 205 ps. Saladillo reg 183 de los rios sup las 9 arrobas á 200 pesos y con lisa inf 167 ps.

Harina—700 arrobas 1ª clase 35 ps.

Afrecho—600 qq buena clase 20 ps.

Pasto—2 [illegible] alfalfa reg la tonelada 400 ps.

MERCADO CONSTITUCION—Abril 26 de 1881.

Desde hace algunos dias las llegadas de lanas son muy limitadas. Entraron ayer 6.50 arrobas. Hoy no hubieron entradas de frutos de ninguna especie.

Tanto en el mercado de lanas como en las demas clases de frutos que se cotizan en esta plaza, no hemos notado variacion alguna en sus precios con respecto á los de ayer.

A continuacion va la reseña de las ventas hechas hoy.

Lanas—6250 arrobas de lana se han realizado cotizando las sup 102 108 ps buena 95 96 reg 80 81 84 inf 73, de borrega con carretilla 70 76 74 79 ps.

Cueros vacunos—Se realizaron 226 os campo, cotizándose los reg con 1 2 lb rebaja 174 175 ps 1 lote inf 1 2 lb á 167 becerros 160 ps.

Cueros de potro—2 lotes (74 cueros) realizáronse clase inf 31 ps y mas chicos 15 1/2 ps.

Cueros lanares—[illegible] doc de campo realizados, los con lana entera y de sup cañada á 30 rls [illegible] buena 28 29, reg 1 26 27, inf 24 26 rls estacion de mestiza [illegible] reg y buena 22 23 1/2 24 rls [illegible] deshechos 18 20 21 [illegible] pelados cordero reg 25 ps [illegible] á la venta.

Cueros de nutria—1 lote de 12 lb realizó á buena clase á 9 ps.

Cerda de potro—Se realizaron 100 arrobas, cotizándose los bastante buenos al barrer 160 ps buenos 146 146 ps.

Maiz—1 pequeño lote (16 fanegas) artículo en cáscara sup 58 ps.

—

Corrales de abasto—ABRIL 26 DE 1881—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y procedencias.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
L. Larroque	Pedro A. faro	Barasero	100
Juan Vasquez	Juan Vasquez	Merlo	60
J B Assengasti	Ramon Perez	Zarate	84
M Alvarez	R Jeres	Monte	102
D Esquivel	M Martinez	Navarro	56
S Manilla	C Benites	Lanson	50
Petrela hnos	Prudencio Vera	Mar Chiquita	193
A Cebadas	A Ansuategui	Ensenada	93
Boer y Pombo	C Rivira	Brandsen	130
		Animales	903

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 380 400 420—2º id id 280 300 340—Flacos chancheria 220 240 260—Cueros de novillo 160 165 190—Id vaca 95 100 110—Terneros de año arriba 200 220—Id mamones 100 150—Capones y ovejas pelo 18 11 arriba 45 á 55—Novillos de invernada 281 á 375—Se carnearon para el abasto 490 animales.

—

Vapores—Salen hoy los siguientes:
«Diana» para Santa Fé, «Cosmos» para Montevideo.
MAÑANA JUEVES—«Proveedora para Rosario, «Matooros» id Rosario, «Tridente» id Rosario, «Cisne» id Asuncion, «Silex» id Uruguay.

PARA ULTRAMAR—El 27 «Porteñas» para Havre, id 27 «Nurnberg» para Bremen, id 29 «Vandyck» para Amberes. Mayo 1º «Hevelius» para Amberes, id 1º «Roses» para Lóndres, id 4 «Britannia» para Europa, id 4 «Valparaiso» para Pacinos, id 6 «Centro América» para Havre, id 7 «Nord America» para Génova, id 8 «Equateur» para Burdeos, id 8 «Archimedes» para Liverpool, id 8 «Guadiana» para Southampton.

—

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 26 «Vifio» de Rio Janeiro vap francés de 1008 tons cap Leguen de Havre el 28 de Marzo á P Christophersen con á Bohrich y Ca 3 cj mercad Artigue 2 cj art diversos A Balesta 6 cj pasamaneria A Coquoteaux 10 cj champagne L Cohen 1 cj joyeria J Merta 1 caj instrumentos de presion P E Matthey 100 bcas azúcar Bomberg y Ca 100 id Falcon y Ca 100 cj champagne Masset 1 cj cristales Boote y Ca 6 cj metal de fotografía Bomberg y Ca 4 cj tejidos y otras Mallmann y Ca 7 cj semillas Peretti Hnos 3 cj tejidos Naveira y Ca 1 cj id E Rotuese 2 cj drogas 2 cj pasamanería Wedekind y Ca 1 cj sedas E Turaquist á cj id Lauba y Ca 1 cj paños A Godet á cj confites Jacobsen 2 cj librería Bally 2 cj pieles E Voñot 1 cj tejidos Biest her y Ca 2 cj mercad Carutchet 5 cj art diversos Favernier 1 cj mercad C Zorraquin 2 cj art diversos Dickmann 2 ca mercad Harrisgue á cj pieles E Romero 3 cj papel D Parodi 1 cj cristalería Moniro de España 1 cj mercad E Buffin 1 caj tejidos C M Joly 8 caj papel P Parisse 1 caj sombrerería Mallmann y Co 2 cj medias Moine 5 cj drogas Wedekind y Ca 2 cj sedas Caire é hijos 3 fd confecciones Bertuzzi y Ca 1 cj mercad A Marechal 15 caj champagne Hemmer 21 caj drogas Delasoppa Hnos 4 caj champagne 17 caj quincallería Revolon y Ca 14 caj mercad P Rousseau 11 bultos tejidos Echepareborda 1 id papel Artasa y Ca 2 cj medias B Viale 100 boas azúcar Storni 2 cj me cad Ramella y Ca 1 cj cintas A A Grasweil 3 cj vinoete Sommer 1 cj sombreros Quintana y Ca 2 cj sombreros A N del Pont 1 cj confecciones Fahreen 1 cj mercad R Cabantous 2 cj paños F Rossi 12 cascos ajenjo 65 cj kirsch ajenjo bitter F Mendes 1 cj conservas 100 boas azúcar B Lavigne 2 caj mercad E Mattaini 2 caj maquinas Bomberg 3 cj art diversos Moreno 1 cj sombreros R Rossi 10 cj 7 bt papel art de cirugia etc G Fernandes 2 cj mercad Olaser y Ca 1 cj falares A Mamigot 3 cj guantes sombreros y calzado Barreiro y Ca 3 cj porcelana etc Presidente de la República 2 cascos porcelana P G Puy 5 cj camisas gorras y corbatas M Ocampo 1 id bronces C Morte 2 cj art de moda E Torquist 3 caj tejidos Puton 1 caj lana Beuts y Ca 2 caj pianos O Giron 1 bt agua flor de naranja Chule Bollon 1 cj perfumería D Parodi 4 cj drogas Moine 4 cj id S Monsegur 1 cj perfumería Baron 4 cj art de Paris Porta 6 cj cristalería Gorbe y Ca 1 cj papel L Logegaray 10 cj quincallería 2 cj barnis Mahtel y Ca 8 cj artículos diversos J B Dusny 1 cj gorras etc E F Roses 8 cj mercad Dillemann y Ca 49 bultos quincallería y ferretería Portales Hermanos 10 fardos bolsas Bianchetti 28 cajones balanzas y maquinas F Buffin 1 cj pasamanería Snell C 1 cj elásticos Duarte 3 cj merca 3 de Peres 1 cj modas y confecciones Matthey 1 cj mercad A Laudrat 1 cj quincallería E Vieira 2 bocoyes 1 cj cristalería órden 3 cj ácido sulfúrico 29 cj vino 6 cj papel 9 cj merca 3 cj mercería 1 fd tejidos 1 cj corsets 8 cj mercería 37 cj fierro batido 282 rieles 23 carneros en pié 6 cj ferretería 1 cj mitras 8 cj camisas—Para Rosario órden 2 cj meros Machain 5 cj Luis Costa 2 cj papel Botta C 8 cj papel 8 de Córdoba 4 cj papel y libros órden 9 cj maquinas Muños 7 id id Salvigni C 63 id id F Orgas 11 cj cristalería Muños C 10 btos meros órden 1566 rieles de acero 1816 btos fierro 399 rieles 516 btos fierro V Ocampo 10 btos materiales para el vorar azúcar Machain C 5 id id Muños C 11 btos máquinas etc.

«Estrella de Gualeguay» vapor nacional de 95 ton cap M Giacolle de Gualeguay á Zambianchi con lastre.

«Pingo» vapor nacional de 92 ton cap Juan C Morse de Santa Fé á P Risso con lastre.

«Proveedor» vapor nacional de 385 tons cap E Piaggio del Rosario á Zambianchi con A Paulemi 16 fd merca M Lemme 19 id id varios 8 btos encomiendas.

«Irenes» post nacional de 34 tons cap J Traverso de Montevideo á H Hulner con Artagoveytia hnos 350 boas azúcar 100 id id 200 tercios yerba L Bonomi 6 cuñetes clavos Bonomi Ca 1 casco ferretería 3 bocoyes farolas 26 fd estopa 61 anclotes 50 btos art diversos Cardoso y Ca 10 cj tabaco.

«Guiseppina» b a italiana de 529 tons cap Coffen de Marsella á Rocha hnos con Rousseau 500 cj vermouth A Nocei 50 cj ajenjo O Giron 35 id id B B 500 cj vermouth Apestegui hnos 200 id 100 cj aceite O Giron 100 cj vermouth J M 300 id 50 cj ajenjo órden 250 bord vino F Pietranera 50 fd pitos Dellasoppa hnos 900 cj municion Rocha hnos 54200 tejas 65340 ladrillos prensados 1400 ladrillos huecos 69900 ladrillos crudos 32016 vino 150 bul s mecha 50000 tejas 500 cj ajenjo 250 cj aceite 150 barriles vino blanco.

«Quinta» berg gta español 174 tons cap Pedro Pages de Paranaguá el 1º de Abril á M Miró con 1397 bultos con 118334 kil yerba.

SALIDAS—«Júpiter» vapor francés para Uruguay
«Proveedora» id nacional para Rosario
«Pingo» id id id
«Tridentes» id inglés id

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Ferrari. Real Compañía Dramática Italiana dirijida por el Comendador Alamanno Morelli; funcion de Estreno [illegible] el Juéves 28 de Abril, se presentará la afamada comedia en 5 actos, obra maestra del renombrado autor Pablo Ferrari, la que lleva por título: **PROSA**.

EXPOSICION ITALIANA—Carrito entre Arenales y Juncal. Miércoles 27 de Abril gran concierto de música sagrada con el concurso del señor O. del Ponte dirigido por el profesor Emilio Rajneri.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias inauguracion el 30 de Abril, á las 7 1/2 de la noche, entrada de dia 5 ps, id de noche 10 id. alquiler de patines 10 pesos.

AVISOS NUEVOS

Se necesita una mucama con buenas recomendaciones calle de Cuyo 191. A27 v20

Un muchacho se precisa para sirviente calle Belgrano 862. a27 v29

Un sirviente español, se necesita, Belgrano 361 a27 v20

Una niñera se precisa con recomendaciones Alsina 311. a27 v20

Cocinera y mucama con cama se necesitan Libertad 412 (altos). a27 v20

Oficiales sastres, se necesitan dos de primer órden con urgencia Victoria 245. a27 v 9

Oficiala planchadora se necesita una que sepa cumplir con su obligacion, Cangallo 546 a27 v20

Se necesita un mucamo y un portero con buenas recomendaciones calle Cuyo 191. A27 v20

Ama de leche se ofrece una fresca y abundante nacionalidad italiana, ocurrir á la calle Defensa 622. A27 v20

Una sirvienta con cama para todo servicio se necesita calle Tacuarí 475. A27 v20

Ama de leche se ofrece una hija del pais con leche fresca y sana, calle Esmeralda 437 A27 v20

Se necesita una niña de 9 á 14 años calle Méjico 192 para cuidar una criatura. A27 v20

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años para el servicio de dos personas, San Juan 167 a27 v20

Cocinera y una muchacha se precisan en la calle de Andes núm 446 altos se quieren estranjeras a27 v20

Se necesitan aprendices en la imprenta del Porvenir de 15 á 18 años, Defensa 139. a27 v20

Una sirvienta se necesita para todo trabajo en una familia inglesa con cama ocurrir 649 Cochabamba a27 v2

Cigarreria y fábrica se vende por no poder atender su dueño, ocurran Buen Orden 500 para tratar se harán buenas propuestas. a27 v20

Pastelero ó fiaturero se necesita uno en la calle de Belgrano núm 819 que sepa bien [illegible] para tratar á cualquier hora del dia. a27 v20

Oficiala modista, se necesita una buena de [illegible] se prefiere estranjera [illegible]

Ama de leche fresca se ofrece una de 18 [illegible] de edad, para tratar [illegible] a27 v20

Una sirvienta se necesita con buenas recomendaciones [illegible] la calle Cangallo 498 altos a27 v20

Oficiales [illegible] a27 v20

Jabon [illegible]

Dependiente [illegible]

Niñera se necesita una con buena recomendacion [illegible]

Costureras [illegible]

Cocinera [illegible]

Quintero [illegible]

Niñera [illegible] a27 v20

Ama de leche [illegible] a27 v20

Ama de leche se ofrece una [illegible] Uruguay núm 467 a27 v20

Un matrimonio para una estancia [illegible] calle Belgrano 744 a27 v28

Miel de abejas en panales por mayor y menor **Cangallo 312** a27 v5m

Peon para los dos [illegible] precisa uno joven que dé razon de su conducta ocurrir Piedad esquina á Callao a27 v28

A los barberos se vende la Barberia [illegible] situada en uno de los mejores [illegible] que ausentarse del pais a27 v20

Se necesita una cocinera que sepa su obligacion y una mucama que sepa planchar buenas recomendaciones calle 8[illegible] A27 v29

Para hombre solo [illegible] A27 v29

El que haya encontrado [illegible] sera gratificado A27 v8M

Abogados se ofrece un jóven estudiante de jurisprudencia para práctica en un estudio. Dejar una tarjeta [illegible] núm 694 a27 v8m

25,000 quintales [illegible] á la venta Defensa 297 [illegible]

Se ofrece un hombre para [illegible] de San Martin 121 a27 v1

Talmas [illegible] Baratillo Nacional Belgrano [illegible] Orden a27 v8m

Se precisan [illegible] a27 v 8

Campo entre Pilar y Fuerte Argentino [illegible] de Luras 68 Piedad 68 a27 v20

Matrimonio [illegible] a27 v20

Portero [illegible] Martin 129

Almacen se vende [illegible]

Perrito perdido El Sábado ó Domingo se ha perdido un perrito [illegible] casta inglesa, amarillento y que responde al nombre de [illegible] La persona que lo entregue en la casa calle de Artes 999 recibirá una buena gratificacion.

Sacos y levitones de ratina que valen 350 ps el mismo, se hacen sobre medida á 240 y 280 los primeros y á 280 y 340 los segundos. Con el que [illegible] niños notable rebaja. Unica oportunidad, en gran Baratillo Nacional Belgrano 354, al lado de la botica a27 v8m

Peluqueria se vende una con buena clientela y bien situada, precio módico, por ausentarse su dueño del pais, para tratar calle de Méjico 124 altos, escalera á la derecha de [illegible] a27 v20

Ojo inmigrantes se vende una chacra de 30 [illegible] piola vecino al pueblo de Lobos en 460 ps y cuatro chacras en el éjido de Lincoln 6 [illegible] ocurran calle Corrientes 572 á toda hora a27 v20

Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que desde la fecha ha dejado de ser dependiente de mi establecimiento de Cochería y servicio fúnebre situado en la calle de Piedad núm 501 Don Julio Gilbert, como tambien do haber establecido que todo [illegible] lleve una autorizacion mia, á este requisito no reconoceré recibo alguno. Buenos Aires, Abril 1881. *Federico Herrero* a27 v30

Venta de un hermoso campo. Se vende un hermoso campo [illegible] partido de las Flores, como á veinte cuadras de la Estacion [illegible] de doscientas cuadras y conteniendo dos piezas de habitacion y una cuadra [illegible] recomienda por [illegible] y por la calidad escelente de sus pastos. Los que se interesen, ocurran para tratar al escritorio de don José M Lapuente, San Martin 18 (altos) de once á cuatro de la tarde a27 v1—m

BANCO NACIONAL

Se avisa al público que desde la fecha convierte en oro y á la vista, en esta Casa Central, la emision que está autorizado á circular por la ley de Julio de 1876; la cual será recibida como oro en todas las Oficinas Nacionales de la Capital de la República y Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires Abril 26 de 1881.—El Directorio A 27 v7 M

AL PUBLICO

La Comision que suscribe encargada de celebrar una fiesta vecinal el 1º de Mayo próximo para solemnizar la recepcion del Gobernador electo Dr. Rocha, como vecino de este pueblo, tiene el honor de participar al público que siendo dicha fiesta eminentemente popular ha creido de su deber no distribuir invitaciones especiales, sino hacerlo por medio del presente, para que concurran á ella aquellas personas que simpatizen con esta idea.

El Sr. Gobernador llegará á Belgrano á las 6 de la tarde debiendo reunirse la Comision, Sociedades y demas personal á las 4 en los salones de la Municipalidad.—Buenos Aires, Abril 26 de 1881. Presidente Rafael J. Corvalan, Vice Antonio Devoto, Tesorero Cayetano Pozzi, Secretarios: Carlos Schweytzer, Cornelio S. Santillan, Rodolfo Newbery, Vocales: Ernesto Tornquist, Canónigo Benjamin Carranza, Alejandro Caride, Pedro Lamuti, Jaime Costa Buzareo, Arturo Shaw, doctor Luis Magnanini, doctor Cándido V. Mendoza, Mariano V. Escalada, Fernando Peres, Francisco Halbach A27 v29

LICITACION
A LOS DROGUISTAS

Con autorizacion superior ábrese hasta el seis de Mayo á las 2 en punto de la tarde la licitacion para la provision de instrumentos, útiles y medicamentos para los siguientes buques: Bombarderas Pilcomayo y Bermejo y Buque Escuela. Los interesados pueden ocurrir por la Oficina del Cuerpo de Sanidad de la Armada, en busca de las copias de los pedidos.—Buenos Aires Abril 26 de 1881.—*El Cirujano Mayor de la Armada.* A27 v6 M

Cocinera se necesita en la calle de Bolivar núm 255 a22 v29

Niñera se precisa una en la calle de Cerrito núm 286 a26 v29

Mucama se necesita una para corta familia ocurrir 432 Arenales a26 v29

Sirviente se necesita uno bueno y con buenas recomendaciones Tacuarí 68 a26 v28

Oficial carpintero, se precisa calle de Méjico núm 627. a26 v28

Cocinera estranjera con cama se precisa Cangallo 884 a26 v28

Una mucama que sepa planchar se necesita calle Florida 50. a26 v29

Peon de botica, se necesita uno jóven en la botica de las 5 Esquinas. a26 v29

Cocinera con cama y recomendaciones, se precisa, Chacabuco 248. a26 v28

Romana usada de 15 á 20 arrobas, se compra una en buen uso, ocurrir Bolivar 148. a26 v28

Breck y tilbury se desea comprar fuerte para el campo Pasaje Argentino núm 7. a26 v28

Corredores se precisan para una empresa, Pasaje Argentino núm 7 a26 v28

Se precisa un medio oficial barbero, ocurrir Rivadavia 802. a26 v28

Medio oficial sastre se precisa Defensa 68. a26 v28

Muchacho se necesita uno Buen Orden 238, cigarreria. a26 v28

Sirvienta para el servicio de dos personas calle de la Piedad 688 altos. a26 v28

Cocinero se ofrece con garantías de su conducta calle Tucuman 375 cuarto núm 34. a24 v27

Niñera se precisa una Belgrano 433, bajos, a24 v27

Oficial sastre se necesita; Buen Orden 158. A24 v27

Mucamo se precisa uno calle Bolivar 804 a24 v27

Cocinera Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones Paraná 575. a24 v27

Muchacha de 12 á 14 años y con recomendaciones se precisa Maipú 866. a24 v27

Un torno con engranaje con su volante se vende Rivadavia núm 846. a10 v30

Se recibió barrica lacres Mastié fresca 312 Cangallo 312 m31 v29 A

Muchachos de 12 á 16 años: Se precisan calle Venezuela 1245 A19 v27

Agentes Se necesitan agentes, ocurrir Florida 165. a19 v 9m

Casa chica con fondo, se necesita alquilar una dirigirse calle del Temple 663 a24 v11m

Mucama estrangera con buenas recomendaciones, se necesita calle Maipú 558. A24 v29

Pianos usados se compran, pagándose buen precio Belgrano 552 esquina Santiago del Estero a24 v30

Un sirviente de 15 años de edad y con buenas recomendaciones se precisa en la calle de Moreno núm 441 a24 v27

Cocinero se ofrece uno con buenas recomendaciones sabe desempeñar su obligacion, calle Cangallo 148 y Moreno 885 darán razon. a24 v27

Piezas se alquila una pieza para hombre solo y con balcones, se reciben pensionistas á precios módicos; calle Venezuela núm 92 (altos) a17 v3m

Semilla de alfalfa de superior calidad hay en venta en la calle Alsina núm 64 a2 v30

Comida se da para afuera al estilo del pais y caso particular correspondiente, calle Venezuela 97 y 101 a12 v30

Preceptor ó sub-preceptor, con diploma del Consejo General, se necesita para la ciudad, Estados Unidos núm 72 a23 v30

Dos piezas se alquilan en una casa de una corta familia en la calle Garay núm 1[illegible] a23 v30

Oficiales hojalateros se precisan 2 que sepan trabajar en toda clase de trabajo [illegible] Buen Orden núms 69, 694 y 696 a23 v20

Puertas y ventanas usadas se venden y compran Cabildo 15 [illegible]

Se alquilan cuartos amueblados y sin muebles para hombres solos [illegible] la Paraná núm 187 [illegible]

Billar de Verdé [illegible] Rivadavia 12 2 [illegible]

Retocador [illegible]

Se vende un pequeño negocio [illegible] a22 v1 m

Muchacha [illegible]

Camiseria [illegible]

Se precisa [illegible]

Se necesita [illegible]

Dos maquinas para fabricar [illegible]

Socio se necesita [illegible]

Se vende un armazon [illegible]

Cruz de piedra para [illegible]

Cocinera [illegible]

Muchacha se precisa una de 12 á 14 años [illegible]

Se alquilan [illegible]

Un peon se necesita para todo trabajo [illegible]

El Consulado General de la República del Paraguay se ha trasladado calle Reconquista núm 212

Una muchacha [illegible] a26 v28

Casa [illegible]

Maquinistas [illegible]

Mucama [illegible]

Licorista [illegible]

Cocinera [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se necesita [illegible]

Ama de leche [illegible] 343

Una mujer [illegible]

Se precisa [illegible]

Cambio de domicilio J. Goffre y Ca Fermepin han trasladado su casa de comercio á la calle de Cangallo núms 208 y 210.

Se alquila [illegible]

Se desea [illegible]

Se precisan 2 [illegible] franceses ó españoles [illegible] núm 8

Se compran dos ó tres casas [illegible]

Dependientes para el campo se necesitan que sean prácticos en el ramo de [illegible] la Escuela [illegible] Córdoba 833, de 8 á 11 a26 v28

Atencion barberos se vende la barbería de la calle [illegible] el dueño la vende por [illegible] para tratar en la barbería del dia. a26 v27

Palco de balcon en el teatro de Colon [illegible] se vende por la mitad de la ópera ó por año, para tratar calle de [illegible] núm 7 a26 v1 m

Cocinera se necesita una con cama y dos muchachos de 14 á 15 años que [illegible] se presenten sin buena recomendacion, Tacuarí núm 568. a26 v28

Al público se avisa que he vendido el boliche situado Alsina 714. Los que tengan algo que reclamar se presentarán dentro de 3 dias, pues de lo contrario no se atenderá á nadie. a26 v28

Ama de leche se ofrece una italiana con buena leche, [illegible] recomendaciones calle Uruguay 852 entre Temple y Tucuman a20 v28

Lustrador de muebles para la ciudad, con casas particulares, se ofrece, tambien de toda clase de muebles, Corrientes 746 a26 v28

Baratilla preciosa para el centro, se vende á precio módico, tambien se vende un armazon y mostrador. Para tratar dirigirse á la calle Cuyo 92 a26 v28

Almacen espléndido se vende á quien quiera hacerse de una suerte, es muy central el [illegible] Mariano Sanabria, Cangallo 488 dará razon a24 v27

Se necesita una persona para acompañar una comision de corretaje en el comercio se exije garantías y competencia, ocurrir calle de San Martin núm 33, escritorio núm 21. a4 v27

Se vende un gran espejo como para salon, café, restaurant ó sastreria de lujo. Su precio es módico, Santa Fé 5.5, tambien hay varios muebles en venta que se darán acomodados. a24 v27

Armeros atencion Se venden las revólvers Bulldog niquelados en libre 12, á 1800 $ la docena, aprése el que necesite por poco que quda, Calle Cangallo núm 304 a21 v11m

La magnífica propiedad situada en la calle de Europa núm 232, se vende con puerta de siete piezas, gas, algibe y demas comodidades para tratar Bolivar 290 altos a24 v3M

En Barracas se alquila en Barracas al Sud una casa que es en las Tres Esquinas frente al antiguo muelle del Estado para tratar ocurrirse á la casa ó á la calle San Martin 181 a12 v30

Costureras Se necesitan buenas costureras maquinistas en la fábrica calle Ombú número 14. Inútil es presentarse sin buenas recomendaciones A [illegible]

Una preciosa casa se vende en la calle de Chile número 656, tiene 9 piezas, gas, algibe, mucho fondo y todas las comodidades necesarias. A10 v27

Corralon se alquila ó se vende el buen corralon calle de San Juan núm 278 con galpones, piezas habitables, escritorio, caballerizas, etc para las llaves y tratar, ocurrir Chacabuco 445 a20 v28

Puertas ventanas, rejas, persianas, marcos, cornisas, palmas, tirantes, tierra, baldosas, tejas se compran y se venden Moreno 1066. a22 v22m

Se ofrece un matrimonio español para cocineros ó mucamos sin hijos ó bien sea separados Ocurrir Tacuarí 8 3, cuarto número 18, bajo las tiendas J M B a23 v27

Pianos se afinan y componen con perfeccion y baratura NOTA—Se venden dos pianos usados casi nuevos de excelentes voces, se compran pianos usados calle Alsina núm 594 entre Lorea y Zeballos—O Caselli a6 v6m

En Moron se alquilan dos casas grandes en la plaza de la estacion una de ellas propia para un hotel ó una numerosa familia. Para verlas y tratar dirigirse á don Adolfo Bolar en el mismo pueblo a18 v28

Colegio especial 378 calle Esmeralda 378 dirigido por Salvador Negrotto. NOTA—Hay carruajes para conducir á los que viven léjos. a10 v30

Atahonas se venden 3 asientos máquinas de limpiar trigo y cernidores, todo en buen estado, en Chivilcoy en la panadería de Gamen darán razon. a6 v6m

Pieza con pension se precisa para un hombre solo (precio módico); la misma persona da lecciones de francés, italiano y otras materias: dirigirse Pasaje Argentino núm 7. a26 v28

2000 varas tripe rizado, claros y oscuros los que valen 30 y 35 $ los vendemos á 22, 24 y 26 $ vara. gran surtido en esteras de todos anchos, blancos y de color á 8, 10 y 12 $ vara la mas ancha. Tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. A26 v29

El consulado francés recomienda una señorita francesa, que enseña este idioma y el español, sea para entrar en una casa como institutriz ó para dar lecciones á domicilio. Dirigirse al Cónsul de Francia San Martin 352. a24 v27

Se desea un muchacho de 12 á 16 años para aprender de cigarrero y despachar algunas veces al mostrador, se prefiere español y es inútil se presente sin tener quien responda de su conducta, Caseros 1075. a26 v20

Seminario Inglés Este centro de Educacion que antes estaba en calle Tacuarí 95, se ha trasladado á la calle Cangallo 530, entre Libertad y Talcahuano—El Director, *Adolfo L. Negrotto.* a24 v27

Se vende un billar con sus correspondientes enseres y 4 mesas de mármol, un mostrador y armazon y demás enseres, se darán por un precio módico y por liquidacion de negocio. Para tratar Calle Buen Orden núm 896 esquina Chile. a24 v27

Al público se avisa que se vende el almacen de comestibles, sito en la calle de Reconquista núms 19 y 21, por tener que ausentarse del pais á Europa su propietario; los interesados pueden ocurrir á la misma. a24 v27

Una armeria se vende con todas sus herramientas y existencias. Se garante que tiene una buena clientela. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar y verla Chacabuco 182. a20 v30

"Sombrereria Porteña" 60 Chacabuco (casi esquina á Victoria). Sombreros de castor última moda la clase de 120 á ps 100 mio y la de 140 á 120. Sombreros de felpa extra á ps 160. Ropa blanca para hombres y niños. a20 v28

Oficiales hojalateros se necesitan con urjencia uno para capataz inteligente, dos oficiales, tres medios oficiales y cuatro muchachos de 14 á 16 años de edad, en la calle de Buen Orden núm 696, hojalateria del Globo. a20 v30

¡Alerta caballeros! Riquísimos botines elásticos de recorte con puntera y coraza á 90 pesos par, como tambien especiales botas de recorte de elegante forma y esmerada confeccion á 120 pesos par. Lima núm 98 y 100.

Semilla de alfalfa del pais (ó bonaerense) extra purificada. Se vende por mayor y menor y á precios mucho mas bajos que los del año anterior en el depósito de semillas y plantas de Vicente Petuffo y Ca. 201 calle Alsina 201 a6 v31

El Dr. D. Wenceslao Tello médico cirujano ha abierto su estudio en la calle Salta 30 (altos). [illegible] consulta de 1 á 2. Quedan avisados sus relaciones [illegible] y clientes de la campaña. M[illegible]

Se previene á los que tengan restos en la Bóveda de D. Jacinto Barbosa y familia que en el término de 30 dias los retiren; vencido el plazo pasarán al Osario general. La familia, Montevideo 30[illegible] a8 v3 m

Revolucion en el comercio en la Agencia de colocaciones de la Sociedad de Comercio se necesitan una infinidad de mucamas y cocineros, peones [illegible] se necesita gente para la campaña con buenos sueldos. Ocurrir calle Europa de 146 [illegible]

Estincion de la sarna. El «Forseto de tabacos» es el remedio mas eficaz, mas barato y el único que usan en el mundo entero, esto mismo [illegible] de la República Argentina [illegible]

Un matrimonio español, jóven y sin hijos se ofrece, el marido para [illegible] y la mujer para [illegible] Florida 121 [illegible]

25000 varas [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Enfermera Una señora [illegible] Tambien saca [illegible]

En venta particular un hermoso y nuevo flamante [illegible] caballos mestizos de 3 y 4 años de tiro y de silla [illegible] Dappert y Mater. Perú 90 [illegible] a21 v1 M

Facultad de Ciencias Médicas. Se abre un concurso de diez dias para [illegible] Hospital [illegible] Buenos Aires, Abril 20 de 1881. J. de D. Pinto, secretario. a21 v20

Matrimonio italiano sin hijos y recien llegado desea colocarse al servicio de alguna familia en la ciudad ó en el campo. El marido tiene 33 años [illegible] 27. Tienen quien garantice su conducta [illegible]

¿Quién tiene campo para arrendar? Una familia estranjera desea [illegible] establecer una chacra modelo y busca un terreno de 50 á 80 cuadras o mas para la agricultura, [illegible] Victoria 478 a23 v30

Confiteria se vende una en el centro de la ciudad muy acreditada y muy antigua situada con inmejorable [illegible] buena clientela, y demas tiene la [illegible] Confiteria Nacional, Rivadavia núm 6[illegible] a23 v30

Afinador y compositor de pianos. Se afina y compone con [illegible] perfeccion y baratura. Se vende un piano de concierto del afamado fabricante [illegible] entre Moreno y Belgrano a23 v27

Florentino Ortega doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, revalidado ante el Consejo de Higiene y ante la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Especialista en enfermedades de señoras y niños, Suipacha 125 a21 v2 m

Lindo terreno situado en las lomas de la Ensenada Tolosa á media cuadra de [illegible] dos esquinas teniendo 120 vs de un lado y 60 [illegible] barato por tener que ausentarse su dueño [illegible] a20 v28

Matrimonio se ofrece uno sin hijos aptos para todo trabajo, conocen [illegible] a28 v20

Paños [illegible] Cangallo [illegible] a26 v24

Buen negocio se vende [illegible]

Merceria se vende una de poco capital, alquiler muy barato 200 ps al mes, á una cuadra de [illegible] Diríjase calle Buen Orden [illegible]

Colchones [illegible]

Manual de [illegible] traducido por Miguel A. [illegible] en la Libreria Europea calle Florida [illegible] A10 v1

¡Lima 348! Se venden puertas y ventanas usadas, hay 10 vidrieras de 10 á 4 cuatro ventanas de reja, varias puertas como para negocio, palma y alfajías, todo á precio reducido. Tambien hay carretillas de mano del Paraguay, [illegible] Lima 348 entre Méjico y Chile m29 v30m

Se ha desaparecido [illegible] Santiago [illegible] a24 v27

Enaguas bordadas para señoras á 60, 80 y 100 ps una camisas bordadas para señoras á 15 20 25 30 35 40 45 50 y 60 ps una camisones bordados para señoras á 25 30 y 45 ps una [illegible] Tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao. A20 v29

Monte de Piedad de la Provincia

El Consejo de Administracion ha resuelto conceder préstamos sobre alhajas desde veinte mil pesos [illegible] Buenos Aires Abril 22 de 188[illegible] a24 v21M

Société de l'Union Se avisa á los señores [illegible] que la reunion del reglamento se reune todos los Viernes; si alguno tiene algo que comunicar ó tenga á bien dirigirse por escrito al señor presidente. Buenos Aires, Abril 5 de 1881. *A Sarrat*, secretario. a8 v6m

Se desea saber el paradero de Pedro Bringas natural de la provincia de Córdoba departamento de San Javier, para enterarle de asuntos de familia. El que tuviere noticias de este individuo será gratificado. Pueden dirigirse ó escribir á Santiago Bergado en Morón [illegible]

Por muebles y pianos dirijirse calle de Victoria núm 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, [illegible] NOTA. Esta magnífica casa [illegible] se recomienda á las familias que le honran al establecimiento.

Dinero sobre hipoteca, se da cualquier cantidad á interés módico. Tambien se vende una linda casita moderna hecha en cal, tiene sala y antesala, cocina, letrina, pozo y horno, tiene 10 varas de frente por 31 de fondo, se hará muy barata por ausentarse el dueño para Europa; para verla y tratar calle Bolivar núm 24—Tomay y Ca a20 v28

5000 varas gró, rasos y foulares á precios reducidos, gró de color que vale 45 $ en el Boulevard á 25 $ vara, rasos seda de colores vale el doble á 15 $ vara, foulares de seda á 12 y 15 $ vara, gró negro vale el doble á 30, 35 y 40 $ vara, género de seda baton raso á 25 $ vara. En el antiguo baratillo, Piedad esquina á Callao A26 v29

Al comercio Aviso que he vendido mi negocio de panaderia situado en la calle Esmeralda 255 á los señores Andrés Castro y Ca. Si alguien tuviere algun reclamo que hacer sírvase verificarlo en el término de 3 dias, pasados los cuales no atenderé ninguno. Buenos Aires, Abril 26 de 1881. Santiago Abalta a26 v28

Se ofrece un dependiente formal para almacen, ó alguna [illegible] como sea casa de Remate, ó bien [illegible] buena recomendacion y conocida [illegible] bajo rubrica P. E. Libertad 77, cuarto núm 2. Lo es indiferente salir al campo, ó colocarse con cama. a26 v28

Jardin "Santa Catalina" calle Chacabuco esquina á Garay, se venden plantas y hermosas flores; se hacen ramos de todas formas y tamaños, á precios mas bajos que en otras partes. Hay eucaliptus á 1 $ cada uno [illegible] ramos de rosas, jazmines é infinidad de plantas de mérito. No olvidarse Chacabuco esquina á Garay. a37 v27 Abril

Maquinas de coser gran rebaja de precios 337 Moreno 339 hay de todos los mejores sistemas como Wee Home Howe, Singer, Weeler y Wilson, máquinas de brazo para cambiar, elásticos etc etc. siendo el dueño maquinista la profesion puede arreglar la buena fabricacion. Especialidad en composturas J Reinard, maquinista. a1 v1ay

Atencion A los barraqueros y constructores de galpones: Se vende la madera de un techo de una barraca que contiene 18 vs de ancho por 30 de largo toda madera pino tea. Las piernas llaves son tirantes de 3 x 9 pulgadas todo madera de poco uso se vende por tener que darle otra construccion al techo actual, para tratar Alsina 878 de 11 á 12 a m y de 6 á 8 p m. a18 v29

4000 varas franelas y bombasí liso y labrado 6/4 telas blanca, amarilla y punzó, colores lisos á 10, 12, 15 y 18 $ vara, franela punzó y azul á 6 $ vara, bombasí liso á 5 $ á, bombasí labrado á 8, 10 y 12 $ vara, tartanes pura lana para vestidos á 8, 10 y 12 $ vara. Tienda del Boulevard. Piedad esquina á Callao. A26 v29

Cuatro leguas de campo se arrienda ó vende todo ó fraccion tiene cien cuadras cuadradas alambradas, casa de altos, quinta etc etc. dista catorce leguas del Bragado. Por informes en Lincol casa del señor don Pedro Charpen, en el Bragado casa del señor don Ramon Ibarra, en Giles don Isidro Cavalier y en Buenos Aires Rivadavia 210. a5 v6m

Elisa Carranza partera aprobada; se ha mudado á la calle Santiago del Estero núm 209; ofrece sus servicios profesionales y recibe internas, sigue dando lecciones de obstetricia á las matriculadas y prepara para exámen libre á las que deseen concluir pronto su carrera, precios mas acomodados que en cualquiera otra parte.—Nota: Lecciones á domicilio por mes ó por lecion. a23 v29

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

Luis Ernest

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con [illegible] premio en las grandes Exposiciones [illegible] América, premiado con [illegible] por las Academias de [illegible] é Italia

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente [illegible]

ORIFICACIONES

ESMALTE [illegible] para rellenar dientes [illegible] su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

[illegible]

DENTADURAS

LUIS ERNEST · LUIS ERNEST

3000 varas ero doméstico para sábanas á 6 8 10 12, 14 y 15 $ vara. 2000 varas alemanisco para manteles á 8, 10, 12, 15, 20 y 25 $ vara, 500 servilletas de hilo á 3 4, 5 y 6 $ una, paños para losa á 4 y 5 $ uno, 600 tohallas génovesas de hilo á 8, 10, 12 y 15 $ una. Se han recibido en la Tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. A28 v29

Compañía del Gas Argentino. Se cita á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local de la Administracion Rivadavia 430, el dia 27 del corriente mes de Abril á las 2 de la tarde, con el objeto de integrar el Directorio y al mismo tiempo tomar en consideracion un proyecto de reforma de los Estatutos. Buenos Aires, Abril 12 de 1881 a12 v27

Salvador Picabea participa á sus relaciones y al público en general que se encarga de toda clase de asuntos judiciales tanto civiles como comerciales, y todo ó sea de cobranzas ante el Gobierno nacional y provincial. Las personas que gusten ocuparlo pueden dirigirse en Barracas al Sud calle Mitre núm 350 y en la capital al estudio del doctor don Emilio Viale Chacabuco núm 26 a21 v20 m

Seminario Anglo-Argentino [illegible] cantes en el Caballito. El Lúnes 2[illegible] empezará en este establecimiento el Curso [illegible] Nacional. Las clases de algebra, trigonometría [illegible] Historia Natural estarán al cargo [illegible] Director W. J. Leyland [illegible] a24 v30

El gran baratillo [illegible] se ha trasladado á la esquina calle 814 y 816 esquina de [illegible]

15000 varas [illegible]

Terecuros [illegible]

Casa [illegible] a24 v27

Dr. D. Juan Peretti [illegible] Daniel A. [illegible]

Gran fábrica de fideos Los señores [illegible] La fábrica [illegible] Perú núm 203 [illegible]

Al comercio [illegible] Praga las existencias del negocio de [illegible] Alvarez [illegible] Buenos Aires, Abril 13 de 1881 a18 v30

Administracion de nodrizas Servicio de amas creada por el doctor Carlos L. Villar en su estudio médico 3.4 Cuyo 814, en este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que lo soliciten en esta Administracion, por medio de un certificado que expide el Médico Director. Horas de oficina de 12 á 4.

Al comercio y en general los abajo firmantes, hemos comprado al señor Don Carlos Adetti su casa de negocio de café sita en la calle Cuyo núm 478 con todas sus existencias y enseres de la casa. Si algunos tuvieran cuentas á cobrar respecto á dicho negocio se presentarán en el término de 8 dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Abril 26 de 1881. José Carrozzo, Fernando Martinez a26 v28

Tapados de paño negro con fleco y ricas guarniciones para señora á 350 y 400 ps uno, tapados de ratina y otros de paño para señora á 150 y 200 ps, tapados de cachemir [illegible] á 70 [illegible] para niñas á 50 y 80 ps [illegible] Boulevard [illegible]

Negocio brillante en el que se ofrece al que tenga que confiar y quiera comprar puertas de cancel [illegible] y otros ventanas de [illegible] se hace en la calle Corrientes 1148 [illegible] módicos por cuanto hay que desalojar la casa, de las primeras hay de 13 cuartas arriba, siendo todas de madera [illegible] y las demas de 12 por 6 cuartas, obra de primer órden, para [illegible] a26 v28

50000 varas en artículos para invierno, como ser casimires para trajes á 15, 20, 25 y 30 ps vara, paño para tapados á 40 ps vara, [illegible] Tienda del Boulevard [illegible] A26 v2

Gran peluqueria [illegible] á 58 [illegible]

Al comercio y al público en general aviso que he vendido las existencias de la Farmacia Armonía situada en la calle de Corrientes esquina á la de Suipacha á los señores Don Vicente De Feo y Dattenarci quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe. Se avisa á las personas que tengan cuentas corrientes que ocurran á la calle Rivadavia núm 3[illegible] en el término de [illegible] contados desde la fecha, cumplido dicho término no habrá lugar á reclamo alguno. Buenos Aires, Abril 24 1881 Eduardo Rabenna A24 v27

Ojo ojo Aviso á mi clientela y al público en general que la «Pinturería Uruguaya» situada en la calle Tucuman y Paraná se ha mudado á la calle Lorea esquina Chile. En esa casa se encuentra cualquiera clase de pintura tanto en masa como preparada, artículos de ferretería y de librería para los alumnos, cautivo y de otra clase, tierra romana y otros mil mas artículos que no se detallan por su mucha estension. Se hacen cuadros y se ponen vidrios. La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura, blanqueo y á baldosa á precios sumamente módicos. Probar para creer. a20 v6m

Mensura Nacional. El agrimensor que firma nabos, se ha contratado con el Gobierno Nacional la mensura de 400 leguas de los territorios nacionales comprendidas entre los rios Negro y Colorado, el meridiano quinto y la línea que pasa paralela á este, 30 leguas al Oeste de él, previene á los compradores de esta seccion que dará principio á esta mensura á fines del próximo mes de Mayo. Los ocupantes de tierras sobre las márgenes de los rios Negro y Colorado que queden dentro de esta seccion, deberán apersonarse al que firma con sus títulos de propiedad para ser respetadas estas. Buenos Aires Abril 19 de 1881. Julio S. Salas, Florida 463. a20 v6m

A las señoras elegantes Mme. Blas calle Florida 11 y 13 «A la moda elegante» la mas antigua y la mas conocida de todo Buenos Aires deseosa de agradar siempre á sus favorecedoras les avisa que acaba de recibir de Paris el mas selecto surtido de sombreros, gorras y plumas fabricadas especialmente para su casa. Las novedades recien creadas y el surtido sin competencia tanto como precios y como gusto se encuentra en la Moda Elegante, calle Florida 11 y 13. Igualmente encontrarán un variado surtido de trajes y confecciones. El mas rico y mas elegante surtido de sombreros y gorras recien llegados de Paris se encuentran en la Moda Elegante, calle Florida 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia, casa de Mme. Blas. a21 v6m

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bermudes y Varela queda disuelta por mutuo convenio quedando á cargo del activo y pasivo José Varela. Buenos Aires, Abril 26 de 1881.

OTRO

Yo el abajo firmado declaro haber comprado á Ramon Bermudez el activo y pasivo del almacen sito en la calle Moreno y San José núm 140 si algun tiene algun reclamo que hacer puede hacerlo dentro de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. José Varela. Buenos Aires Abril 25 de 1881 a26 v28

Muebles! muebles! Mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, abacas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sino particular, pues seré [illegible] para mandar á las provincias, por lo que puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona [illegible] esta casa, seguro de que encontrarán mas provecho [illegible]

NOTA—Las compras todas se harán al contado [illegible]

Canto y piano La excelentísima dama [illegible] alumna discípula de la Real Academia de Florencia [illegible] primeros pasos en el arte [illegible] en Marzo en 1880 por cuenta de la empresa [illegible] en los teatros de Montevideo, Santiago de Chile, Valparaiso, y Lima despues de seis años de carrera teatral [illegible] en el mas lisonjero, pasó á trabajar [illegible] esto tiempo de su permanencia en el viejo mundo [illegible] direccion del maestro G B Lamperti en Milan para profundizarse respecto los distintos orígenes [illegible] quirir mas esa chispa que forma el grado de [illegible] canto con el objeto de dedicarse mas tarde á la enseñanza de [illegible] bello arte. Perú 363 a21 v30

Propuestas Por disposicion de la Comision Médica del Hospital Militar de la Capital llámase á licitacion verbal para la provision de carne, pan, aves, leche, vino, carbon y demas artículos de consumo no expresado establecimiento por el resto de año, á partir del 1º de Mayo próximo. Las propuestas tendrán lugar el dia 27 del corriente á las 10 de la mañana ante la Comision referida en la Quinta de Cambaceres Avenida de Santa Fé núm 9. La licitacion se efectuará por artículos separados. El licitador cuya propuesta sea aceptada, deberá presentar fiador abonado á satisfaccion de la Comision Médica, la cual se reserva aceptar la propuesta mas favorable ó rechazarlas todas si no le convinieren. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Hospital de 9 á 12 todos los dias. Abril 23 de 1881.—P. A., *El Secretario* a24 v27

¡¡¡Fijarse bien!!! Se hacen escritos, solicitudes, peticiones, etc., etc., para todas las autoridades y funcionarios públicos sobre cualquier asunto; se corre con su tramitacion y la de cualquiera demanda, arreglos testamentarios y otros incidentes, ante todos los Tribunales y Juzgados de Paz; se toman poderes de todas clases, se sacan partidas de bautismo, matrimonio y defuncion, se reciben comisiones de todo género como transacciones, balances, inventarios, cuentas, alquileres, contratos, cobranzas en general, etc., ya en la ciudad ó campaña y sea el asunto de mayor ó menor importancia. Estos trabajos se harán con la mas prontitud esmero, y sobre todo baratura. A los pobres gratis. Dirigirse los interesados á las iniciales E G R, Tacuarí 606. m29 v20m

Gaston Worms

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Calle Gral Lavalle 37[illegible]

Entre Artes y Suipacha

Las operaciones son hábiles trabajos de primer órden pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfectos recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones dentadu... Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes por mascar, que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios **sumamente módicos**. A1[illegible]

A LA 1ere. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

A. MATHERON Y COMP.

159 — CALLE PIEDAD — 1[illegible]

Casi esquina Florida

BUENOS AIRES

TRAGES HECHOS

Y ropa para jóvenes y niños

a22 v22m d p

Al comercio y al público en general aviso que he vendido á los señores Juan [illegible] y Aniceto Roca toda la existencia de mi casa de negocio, «Hotel de la Union» sito en el pueblo de Chacabuco, quedando á mi cargo el activo y pasivo, si alguno tuviere algun reclamo puede hacerlo en el término de [illegible] dias pasado el cual no atenderá reclamo alguno, Chacabuco Abril 20 de 1881, Silvano Bolverz

OTRO

Avisamos que hemos comprado al señor D. Silvano [illegible] toda la existencia de su casa de negocio «Hotel Union» sito en el pueblo de Chacabuco, quedando á cargo de dicho señor el activo y pasivo, si alguno tuviere algun reclamo puede hacerlo en el término de [illegible] dias pasado el cual no atenderemos reclamo alguno, Chacabuco Abril de 1881. Juan [illegible] Aniceto Roca a24 v1

A los enfermos crónicos A [illegible] profesores [illegible] temporada [illegible]

Aviso oficial [illegible] Marzo 8 de 1881 [illegible] m29 v30A

María C. de Supervielle

Q. E. P. D.

Falleció [illegible] de Marzo de 1881

Su esposo, hijos, [illegible] hermana y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Juéves 28 de corriente á las 10 de la mañana en [illegible] N. S. de Monserrat, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

a26 v28

Susana Tejada de Ugarriza

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Abril de 1880

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen encomendarles á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en las misas generales que tendrán lugar el Juéves 28 de corriente en el Templo de Nuestro Padre Sto. Domingo, favor á que quedarán agradecidos. La familia asistirá á la misa de [illegible] a26 v28

MISAS

La familia de la finada Sra. Da Hipólita V. de Reynoso invita á sus relaciones á las misas que se dirán en Monserrat el Miércoles 27 del corriente desde las 7 de la mañana hasta las 11 1/2. a26 v27

Manuela Ortega de Ortega

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Abril de 1880

Su esposo José M. Ortega invita á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 27 del corriente en el templo del Pilar (Recoleta) de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11 A24 v27

EL GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA

Gral D. Juan José Viamonte

Q. E. P. D.

Los hijos y deudos del General Don Juan José Viamonte [illegible] á la Patria, invitan á sus amigos [illegible] á la remonia fúnebre que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el dia V [illegible] del corriente á las 11 de la mañana, como á la conduccion de sus restos al Cementerio del Norte. A24 v29

Sra Da Belen F. de Velarde

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Abril de 1880

Su familia invita á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel Arcangel, el Miércoles 27 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

Una invitacion a22 v27

Manuela O. de Ortega

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Abril de 1880

Su madre Manuela Inchaurregui de Ortega y sus hermanos invitan á las personas de su relacion á asistir al novenario de misas generales que por el alma de dicha finada se celebrarán en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo desde el Lúnes 18 del corriente á las 10 de la mañana, favor que quedarán eternamente reconocidos. a17 v27

Propiedades en el centro del pueblo de porvenir Marcos Paz, se venden por ausentarse su dueño para Europa.

Una quinta compuesta de 15 lotes de terreno de 10 varas de frente, por 50 de fondo todo cercada en cina cina y eucaliptus, con una esquina á dos calles principales, una casa de 26 varas de frente con azotea de baldosa, almacen y demas vivienda con piso de tablas, con buen frente y mejor material, tiene cocina, pozo, caballeriza y chiquero, esta quinta está muy poblada de árboles frutales de variadas y finas clases [illegible] hay un jardin con plantas de valor [illegible] un palomar de 6 varas cuadradas con 800 casillas el todo en material y bien poblado de palomas.

Otra propiedad compuesta de media manzana cercada de cina cina y eucaliptus, muy poblada de árboles frutales de todas clases y ubicada en la cuadra que sigue á la anterior.

Otra propiedad compuesta de 6 lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, ubicada á las dos cuadras de la primera, toda cercada con cina cina y muy poblada de árboles frutales de clases finas.

Una cuarta propiedad ubicada á continuacion y compuesta de 18 lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, cercada toda de cina cina y álamos, con un buen [illegible] y monte de damascos lo restante.

El todo perteneciente al mismo dueño y siendo sus títulos inmejorables.

Para tomar conocimiento de estas dirijirse á don Federico [illegible] en la misma propiedad en Marcos Paz, y para tratar al dueño Domingo [illegible] San José de Flores, calle Rivadavia número 3[illegible] A19 v29

LA ALMOHADILLA de PERRY

Es un curativo seguro de fiebres intermitentes. a1 v27

Profesores

Lecciones particulares—Ingenieria, Taquigrafia, Contabilidad [illegible] Victoria [illegible] a24 v30

Zuecos y alpargatas

Gran depósito y surtido general para la campaña, hay varios gustos, fabricas [illegible] y toda clase [illegible] por mayor [illegible] a10 v29

Compañía del Gas Argentino

[illegible] a20 v30m

Semilla de alfalfa

[illegible] baratas [illegible] a26 v28

Chacras

Se arrienda [illegible] para chacras en fracciones desde cincuenta hasta seiscientas cuadras, campo alambrado, medio vara de tierra negra. ¡*Alerta*! y no pierdan la ocasion de obtener un terreno por la mitad de lo que valdrá el año que viene. Para ver y tratar ocurran al mismo campo á dos leguas al Norte de la estacion Alberti, estancia «Los Martillos» Lorenzo K[illegible] a30 v6m

A los negociantes de campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Memesios** como ser: queso manteca de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 311**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á las locomociones de los viajes largos. F6 v6 F1882

LA ALMOHADILLA de PERRY

Es el mejor remedio para el Hígado. a13 v27

538,609

AL PUBLICO

La compañía manufacturera de las legítimas máquinas de coser "Singer" ha vendido en el año 1878 356432 máquinas
» » » 1879 431167 »
» » » 1880 538609 »

Estas cifras no necesitan comentarios [illegible] fábrica en el mundo que haya obtenido [illegible]

Osborne y Ca.

[illegible]

CASA ESPECIAL

De artículos de Salubridad

DE ARNOT LESLIE

135—CALLE DE CUYO—135

[illegible]

N26 perm

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares [illegible] Fábrica Bemoñas [illegible] Calle Lima 37 [illegible]

F4 · F4 882

Agua colonia de Atkinson

GARANTIDA LEGITIMA

[illegible]

Botica y Droguería Inglesa

DE KELLY E HIJOS

[illegible] Santa Fe

Ferro-carril al Pergamino

Almacen por mayor y menor [illegible] ferretería [illegible]

[illegible]

Ademas encontrarán siempre todos los específicos que en la República Argentina [illegible] de la carne [illegible] correspondiente [illegible] de 14 horas. Arrecifes, Febrero 1881. M. Merta Lorroba.

F6 7 mayo

Potros Frizones y Cleveland

[illegible] al público que el Sábado 30 del corriente á las [illegible] de la mañana [illegible] á vender una tropa de potros de las razas [illegible] del establecimiento "El Rancho" [illegible] José Gregorio Lezama [illegible] primer tropa que se introduce de esta marca en Buenos Aires. Se recomienda [illegible]

A24 v29

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

8—Maipú 89—[illegible]

Obturadores [illegible] perforaciones del velo del paladar, [illegible] de la palabra.

Orificaciones. Dentaduras. 89 Maipú 89 [illegible]

F. Bener

Color para vino

Se avisa á los señores bodegueros que en la Droguería [illegible] Lima 117 un artículo [illegible] por sus cualidades excepcionales, es el color para vinos, compuesto exclusivamente con extracto de [illegible] son espléndidos los resultados obtenidos en la coloracion de los vinos de San Juan y Mendoza. Fizones [illegible] en la calle Lima 117 es el único depósito de este artículo excepcional por sus cualidades y baratura. En la misma casa se hallará un surtido variado de artículos de droguería, [illegible] NOTA—Se reciben órdenes para las provincias y campaña.

a27 v1oM

Libreria Hispano-Americana

Buen Orden 308 — Buenos Aires

LIBROS NUEVOS

Compendio del diccionario nacional de la lengua española por Ramon J. Dominguez 2 tomos (Madrid 1881) 80 ps. [illegible] de D. Francisco de Quevedo 40. La agricultura y los montes de los Estados Unidos por Jordan y Morera 90. Influencia de la mujer en la regeneracion social por D. A. Pareja Cerrada 20. El señorito Octavio por Armando Palacio Valdés 30. El romancero de Zamora precedido de un estudio del cerco que puso á la ciudad D. Sancho el Fuerte por D. Cesáreo Fernandez Duro 30. Impulsos del corazon (leyenda) por Ortiz de Pinedo 10. La velada (poema) por Velarde 10. La venganza por el mismo, (poema) 10. Las catacumbas de París ó la venganza de un sentenciado á muerte por Berthet 10. Las travesuras de Fraquita por Paul de Kock 10. La dama de las camelias por A. Dumas 10. El conde de Montecristo por A. Dumas 10. Amor de convento por R. Sabater 10. Ni viuda, ni casada ni doncella por Paul de Kock 10. Historia de una mujer bonita por Ortega y Frías 10 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Juan Bonmatí.

a20 v28

B. Q.

Baltar y Quesada

(Martillero D. Florencio Madero)

Ps. 5.000,000 m|c.

PARA ADELANTAR

Sobre venta de propiedades

URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde el dia de la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de propiedades urbanas y rurales.

Baltar y Quesada—San Martin 51

A22 v22M

Se arrienda

Se arrienda una estancia cuya superficie es de 3|4 de legua situada en el partido de la Ensenada á poca distancia de la estacion Ferrari, ferro-carril del Sud; se hará un arriendo muy largo siempre que pueda convenir. Ocurrir á nuestra casa San Martin número 51.

OTRO

Se arrienda un gran establecimiento situado á 50 leguas de la Capital (hácia el Sud) próximo al Ferro-carril, con 8 leguas de campo con grandes poblaciones y magníficas aguadas, por datos á nuestra casa San Martin número 51.

A26 6M

Por el mismo

LUJOSO ARMAZON

Y MOBILIARIO COMPLETO

DE LA AFAMADA TIENDA

De modas y confecciones

DE MADAMA BORSEL

CALLE FLORIDA 215

Por ausentarse para Europa

El Juéves 28 de Abril á las 12 venderemos por órden de la señora de Borrél, al mas alto precio y al contado, el magnífico armazon de la tienda, los muebles de pourrie forrado en paño punzó, gas, cortinados, etc.

Los muebles del salon, del comedor y de dos dormitorios. Todos los muebles son muy buenos y en perfecto estado. Puede visitarse.

A26

POR EL MISMO

UNA BUENA FINCA

Calle Tacuarí N. 139

10 1|3 vs. de frente por 36 1|4 fondo

Buen Edificio con 10 habitaciones

BASE PARA LA VENTA 140,000 PS. M|C

El Mártes 3 de Mayo á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor postor, por órden de su dueño, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos m|c** la finca arriba espresada de elegante, moderna y sólida construccion.

El edificio tiene 10 habitaciones edificado en terreno de 10 1|3 vs de frente por 36 1|4 de fondo, previniéndose que la venta se hace "Ad Corpus".

Esta casa tiene un contrato que vence el año 1883 y produce el siguiente alquiler: el año 81, 1200 y el 82, 1400. Porque esta fué una locacion hecha al inquilino por haber practicado en la casa muchas importantes refacciones.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras de renovacion al Banco con garantía de la misma propiedad á el Directorio del Banco lo consiente.

Por el mismo

REMATE DE POTRILLOS

DE CARRERAS

Hijos del "Porteño" y del "Gambetta"

Potrillos TRAKENEN y MORGAN

Y otros varios animales

Procedentes del establecimiento

"SANTA RITA"

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 6 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos por órden y cuenta del establecimiento Santa Rita del señor don Cárlos Casares, un lote selecto de potrillos sangre de carrera cuyo detalle es el siguiente:

BLUCHER—Saino malacara hijo del Gambetta en yegua mestiza de Hobgoblin, nació el 28 de 1879, 3|4 sangre.

FASHIONABLE—Saino hijo del Gambetta por yegua hija de Hobgoblin nació el 27 de Enero de 1879, 3|4 sangre.

HOBGOBLIN—Colorado hijo del Porteño por yegua Hobgoblin y Ol Warden, 7|8 sangre, nació el 17 de Marzo de 1879.

BLACK—Potrillo trakenen hijo del Negrete, de años de edad.

FRANKLIN—Potrillo morgan alazan Ruano hijo del ré. [illegible] Lyon (propiedad del señor D. V. L. Cáceres) en yegua de 3|4 sangre nació el 28 de Diciembre de 1877, precioso animal de tiro.

BELISARIO—Caballo de carrera ganador de nuestros circos y aparente para el estrangero animal saino y de linda estampa, el caballo, hijo de [illegible] en yegua mestiza por Hobgoblin edad [illegible] años.

Estos preciosos animales pueden verse en nuestra casa cinco dias antes del fijado para el remate.

A20

Por el mismo

BUENA PROPIEDAD DE CAMPO

En las Lomas de Zamora

Con frente á la calle de Baens N. 182

Y por el fdo. á otra calle sin nombre

Tasacion 35,294 ps. 10 cts

BASE DE VENTA

Dos terceras partes pesos 23529 m|c

El Viérnes 20 de Mayo á las 4 de la tarde, procederémos á vender por la base arriba fijada, y por órden del señor Juez doctor Bustos, y cómo perteneciente á la testamentaria de la señora doña Francisca Leanes de Martinez, esta buena propiedad de campo, situada en un elevado paraje.

El terreno se compone de 17 metros 30 centímetros de frente á la calle de Baens número 182, igual á 20 varas, por 89 metros de fondo, frente á otra calle sin nombre formando esquina, igual á 70 varas y 89 heniliferas, lo que hace una área de 1084 metros cuadrados equivalentes á 1446 varas cuadradas á razon de 10 $ vara, 14,461 $ 10.

Títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del señor don Federico Mendez, Defensa 29, tercer patio.

A13

TRAJES PARA NIÑOS

ESPECIALIDAD

AL NIÑO ELEGANTE

PIEDAD ESQUINA DE ESMERALDA

Grande y espléndido surtido de trajes para niños, mas de de 8000 trajes, bonitos, buenos y de última moda, desde el precio de 100 pesos m|c.

Esta casa se recomienda por el buen gusto, los precios muy bajos y la buena calidad de sus mercaderías.

ATENCION!!! Trajes muy buenos desde 100 pesos.

Nota—Toda mercadería que no convenga despues de la venta, será cambiada ó se remitirá el importe al gusto del comprador.

Piedad esquina de Esmeralda

a24 v24m d p.1|2

Verdadera tela al árnica

DE GALLEANI

El mas activo y eficaz remedio para hacer desaparecer los callos y los ojos endurecimientos del cútis, para quitar la hinchazon de los piés, para extirpar los ojos de perdiz, las asperezas del cútis, para sanar las heridas, contusiones, afecciones reumáticas y gotosas, como tambien las neuralgia.

El prospecto que acompaña cada pliego, esplica el modo de usarla y contiene el certificado de muchas revistas médicas de Europa.

Se vende á 15 pesos el pliego en la acreditada Botica Pertuset, calle Cangallo esquina Cerrito; á los boticarios y compradores por mayor se les hará una rebaja.

m29 v 29A

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del país en la Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

Operm

Da. DIONISIA VALLE

Se le recomienda tenga á bien pasar á la casa calle Venezuela 179 para comunicarle un asunto de interés para ella, por cuanto favorece los derechos, cuya gestion confió á un apoderado.

a22 v28

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte Americano es un instrumento del adelanto para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y es una perfeccion hasta hoy desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los Sres. Newland dentistas [illegible] Florida 63 esquina [illegible]

A8 orn

POLVOS PARA LOS DIENTES

Los mejores en el mundo

[illegible] J. A. Bennet

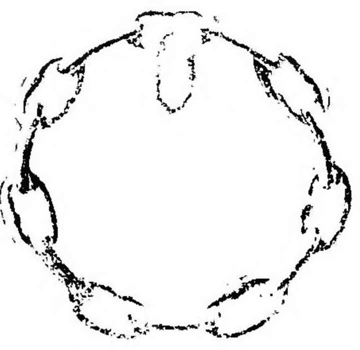

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO

SONAMBULA

Anita Claro Valiente

[illegible] y Cochabamba.

A20v6M

LEY

De cercas de Estancia

Se vende [illegible] 5 pesos m|c cada ejemplar.

Cuidado con el engaño

La "Alcobal" [illegible] mas que una grosera imitacion del Polvo de Bennet [illegible]

J. A. Bennet Calle Florida 195

a24 v26

A los dueños de campos

EN LA PROVINCIA

Se desea tomar en arrendamiento [illegible] campo [illegible]

a22 v28m

Aviso municipal

Se previene [illegible] que desde el dia 20 del corriente mes empezarán los inspectores de patentes [illegible] á hacer la verificacion [illegible] de las multas en que hayan incurrido [illegible] los contribuyentes [illegible] Buenos Aires, Abril de 1881. El contador.

a [illegible]

Por el mismo

GRAN PROPIEDAD DE RENTA

7 casitas en un solo edificio

CALLE DE LARREA

Ns 405, 407, 409, 411, 413, 415 y 417

Entre Charcas y Santa Fe

Distante 1 cuadra de la Estacion Centro América

Mas del 1 por ciento garantido

Casitas admirablemente edificadas

Tasacion de las 7 casitas 446750 pesos m|c

Base para la venta 1d 7|d 297500 ps

Tasacion de cada una ps 73750 m|c Base de venta 1d 2|3 partes ps 42500 m|c

El Domingo 1º de Mayo á las 3 1|2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la magnífica base que se ha fijado á esta propiedad.

Siete casitas [illegible] cada una [illegible]

Las siete casitas se [illegible] sobre un terreno de [illegible]

El tramway á media cuadra y hay un hermoso inquilinato [illegible] 600 ps m|c.

Se vende con una [illegible] San Martin 51.

A28

Por el mismo

De una cómoda casa

EN GRAN TERRENO

En la calle de Perú núm. 519

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

TASACION 301,068 pesos m|c

Base de venta 2|3 partes ps 200,712

Ad-corpus

El domingo 22 de Mayo á las 3 de la tarde, procederémos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Leanes de Martinez, la finca arriba espresada, edificada en un terreno de 14 mts de fte al E. por 55 mts y 10 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas con piso de tabla y 4 con cielo raso de arpillera y 2 empapeladas, con 11 puertas de pino y algunas con vidrios, 2 piezas con piso de ladrillo 1 id chica con piso de ladrillo 4 id [illegible] techo del mismo y piso 2 letrinas 2 pátios 1 baldozado y el otro ladrillado 2 puertas á la calle y 2 ventanas

a13

Por el mismo

UNA [illegible] CENTRAL

Haciendo esquina

A una cuadra de la Plaza Victoria

CALLE DE ALSINA Y DEFENSA

27 1|3 vs. frente por 21 1|3 vs fondo

[illegible]

Renta segura 3750 [illegible]

Base de venta ps 300,000 [illegible]

Con hipoteca al Banco Hipotecario

Y EL SALDO Á PLAZOS

Por chancelacion de créditos

El Mártes 3 de Mayo á las 4 de la tarde procederémos á vender al mejor postor por órden de su dueño chancelacion de un crédito la siguiente importante finca cuya ubicacion excelente por su céntrica situacion la hace codiciable para renta, pues fincas tan centrales en esquina no hay en venta mas que esta en todos [illegible] de remate del dia de hoy.

La base de venta fijada en $ 300000 m|c, es sumamente baja, máxime cuando el comprador podrá continuar con la hipoteca que está [illegible] reconoce á favor del Banco Hipotecario por valor de 150,000 $ y el excedente pueda pagarlo abonando solo una tercera parte al contado y el saldo en letras al Banco de la Provincia [illegible] de la misma propiedad.

El terreno en que está edificada tiene 21 1|3 varas de fte al E. por 27 1|2 vs de fte al N. [illegible] por ocupa siempre la venta se hará

Ad corpus		Renta fija	
Alsina número 42	$	1500	Confitero
» » 46	»	400	Zapatero
» » 44	»	850	Casa
» » 48	»	1000	Toldero

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51.

a9

Por el mismo

6 manadas de yeguas mestizas

3 de carreras y 3 frisonas

MANADAS PERFECTAMENTE ESTABLADAS

Grandes y lindos animales

Y de escelente Origen

Un rodeo vacuno 3|4 y 7|8 sangre Durham

DE 400 PIEZAS

Procedentes del establecimiento "LA VERDE"

Por desalojo de campo

El remate tendrá lugar en el Potrero de Nuñez en Barracas al Sud

El Domingo 1º de Mayo

A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Cárlos Casares y por desalojo del campo "La Verde" los animales arriba espresados, de cuyo orígen existen en esta capital ejemplares que han sido pagados en 7500 y 10000 ps m|c cada uno, recordamos entre otros uno vendido al señor Mr. Kinley.

Las manadas aunque de carrera proceden en su orígen de la estancia "El Moro" son puras hijas del Hobgoblin, es decir hermanas del "Talisman" y "Granadero" de cuya fama, conservan nuestros circos famosos recuerdos, las manadas se componen de 80 piezas cada una.

Las frisonas tienen su orígen en lo selecto que fué del señor don Felipe Piñeiro y en los carruajes mas bien y suntuosamente arreglados que existen en Buenos Aires, los troncos que en ellos se encuentran tienen su orígen de esta cria. El número de cada uno es mas ó menos de 80 piezas.

Los aficionados en adquirir manadas especiales y que respondan por su sangre, orígen y belleza al objeto á que por su constitucion están destinadas, tienen en esta venta una oportunidad escepcional.

El rodeo de 400 piezas de ganado vacuno que tenemos en venta privada es por su naturaleza número uno, los animales son 3|4 y 7|8 y son en su primitivo orígen de los del señor don Juan Antonio Eguilaz [illegible] recomendamos [illegible] que pueda ser solicitado [illegible] por Correo, al el interesado estuviese en la campaña.

a19

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

MAGNIFICO CAMPO

SOBRE EL SAUCE

Incluyendo la preciosa rinconada

BASE DE VENTA

125,000 pesos m|c. la legua

De este precio se descontarán las anualidades que se deben aún al gobierno que importan 108,000 m|c.

En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 29 de Abril á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Este riquísimo campo cuyas condiciones están esplicadas en el art que acaba de publicarse en la Revista de Ganadería y que transcribimos á continuacion:

SAUCE GRANDE CAMPO

We cannot but draw the attention of our readers to the remar kabiy fine quality of the Sauce Grande camps, righ down to the mouth of the River.

We have just had occasion to the visit that neighbourhood fohowing the river fronnita source in the Sierras down to the Ocean, along the northern bank, and we were struck by the very neq uality of the land, and of the greenes of the pasture.

What struck us most was the "Rinconada" formed by the junction of the river with the sea, which district is totally differen from all the rest of the coast and covered with "cebadilla" "cola de zorro" and "alfilerillo". At the part, the river is so full that it orms a very good habour, which will ake as good a landing place as the Riachuelo at the Boca, with the advantage of being on the ocean.

The camps are abundanthy watered by streams and lagunas (tis noticed that the cattle in the many fine estancias there are in the district never attemp to leave their "querencias" as water and grass are so plentiful.

The "Sauce Grande" has never been knowo todry, in the memory of the oldest inhabitant's ancestors; on the contrary, it is always well filled, and the water is remarkably agreeable to the taste.

Such of our readers who are about establishing themselves should not fait to have a look at thes splendid camps.

Está rodeado de los principales establecimientos ganaderos del partido 3 Arroyos, pertenecientes á conocidos estancieros ingleses y presenta la ventaja de asquirirlo con pequeño desembolso, pues casi su tercera parte queda por pagar al gobierno en letras á varios años de plazo.

Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78.

a14

POR EL MISMO

Por órden del Consejo de Administracion de Sociedad Anónima "La Union Comercial" queda suspendido el remate del Establecimiento perteneciente á dicha Sociedad. — ADOLFO BULLRICH y Ca.

a26 v27

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De una magnífica area de campo

TODO ALAMBRADO

800 CUADRAS CUADRADAS

distante 25 leguas de la Capital

Y una legua y cuarto de la Estacion Villanueva

BASE PARA LA VENTA

600 pesos la cuadra

Puede dar el 12 ojo de renta al año

En nuestra casa Alsina 78

[illegible] de Mayo á las 2 en punto de la tarde remataremos [illegible] al contado y ó mejor que exceda de la base fijada para el remate por órden terminante de su dueño y por liquidacion.

El campo arriba mencionado contiene una poblacion principal compuesta de un gran edificio de material con muchas piezas, un gran corredor con columnas de fierro, pozo de balde, [illegible] En esta poblacion hay una majada. Además hay cuatro puestos más con majadas y un rodeo y padreo 0 á 600 vacas.

El campo está dividido en dos potreros uno de 621 cuadras en donde está la poblacion principal y dos puestos mas que es donde pastorean los animales vacunos, es un lindo potrero para invernada. El otro potrero se compone de 179 cuadras y hay en él dos puestos con ovejas.

El alambrado de todo el campo es de primer órden, con buenos medios postes de ñandubay, barillas de pino de tea una parte y lo demás barilla de alambre torcido de 5 hilos, el alambrado es todo de acero clase superior recientemente construido en una estension de 18000 vs lineales, habiendo costado ps 126000 m|c.

El ferro carril del Sud cruza el campo en una punta, y viene á quedar exactamente á minutos de camino entre las estaciones de Ranchos y Villanueva, punto indicado para una estacion intermedia, que haciendo una solicitud á la Empresa la concedería, lo que á no dudarlo, sería una ventaja.

Además por la proximidad á la ciudad puede este campo destinarse ventajosamente para la labranza pudiendo de esta manera obtener un arrendamiento que no bajaría de 30 $ por cuadra que es el corriente que hoy se paga para chacras obteniéndose así 240,000 $ anuales.

Este campo tiene actualmente contrato de arrendamiento que le faltan 3 años 8 meses.

Títulos inmejorables.

Por mas datos y planos á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El campo está alambrado igualmente por los costados de la vía férrea, así que el tren no puede hacer daño á las haciendas.

OTRA—Los Juéves y Domingos habrá una volanta en la casa de negocio en la Estacion Villanueva para conducir gratis á las personas que deseen examinar el campo.

A21

Por el mismo

GRAN LIQUIDACION

De la cabaña Rambouillet

Conocida por del señor Don

Dalmiro Castex

Hoy propiedad del Señor D. Norberto Quirno

A 20 minutos de Moron

CARNEROS Y OVEJAS SANGRE PURA

De la cabaña Nacional de Francia

OVEJAS Y BORREGAS NACIDAS EN EL PAIS

2 majadas de ovejas y borregas finas

Carneros y ovejas Lincoln puras

230 BORREGAS RAMBOUILLETS PURAS

1 toro Durham puro importado

18 *vaquillonas puras—150 vacas 1|2 y 7|8 sangre*

EL DOMINGO 8 y LUNES 9 DE MAYO

A LAS 12 EN PUNTO

Despues de un almuerzo campestre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr don Norberto Quirno y por liquidacion total de la cabaña "San Juan" fundada por el finado don Dalmiro Castex y

POR EL MISMO

1 4|5 leguas de campo

O SEAN 2880 1|2 CUADRAS

TODO EXELENTE

A 3 cuadras al O. de Tapalqué

Como para ovejas y vacas

BASE PARA LA VENTA

Pesos 180,000 m|c. la legua

En nuestra casa San Martin Núm. 51

El Miércoles 27 de Abril á las 3 1|2 en punto venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, y por órden de su dueño esta legua y 4|5 de campo de superior calidad conocido por de los Sres Barreiros y teniendo por linderos al N E los Sres Herederos del Gral Balcarce y Nuñes, al N O Sr Manuel Nuñes, S O Sr Alejandro Gan y al S E Sres Barke y Astoul.

He aquí el planito.

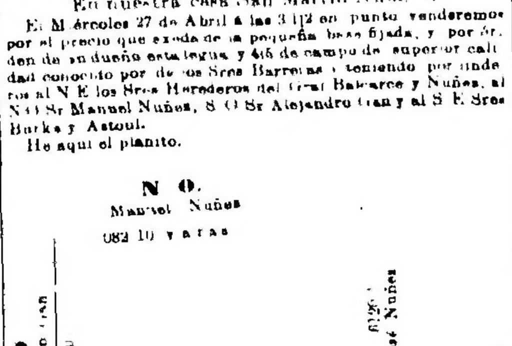

Nota: Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin [illegible]

a9

Por el mismo

DE UN TERRENITO

10 varas por 60 de fondo

Calle Junin pasando la de Juncal

Barrio muy edificado hoy

Base de venta 20,000 ps

El Domingo 1º de Mayo á las 2 de la tarde venderemos por el precio fijado de base al mejor postor este buen terreno muy alto.

Mide 10 varas (8 mts 66 cts) de frente al O por 60 varas (51 mts 96 cts) de fondo, lindando por el frente con el Sr. Agustin Dielh; por el fondo con la Sra. Tomasa Valle de Avaleyra por el N con el señor Colombo Garibaldi y por el Sud con el señor Victorino A. Ramirez.

Los títulos son perfectos pueden verse en nuestra casa San Martin 51.

A21

Por el mismo

DE UN ESPLENDIDO CAMPO

En el Partido de Juarez

Ubicado en la seccion 6ª

A 28 leguas del Azul

CAMPO SUPERIOR

CON EXCELENTES LINDEROS

Al mejor postor

2 Y 3|4 LEGUAS DE TIERRA VEJETAL

O sean 8,000 hectáreas

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 27 de Abril á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor postor por órden y cuenta de sus dueños y liquidacion de una sociedad 2 3|4 leguas (mas ó menos) de campo superior ubicado en la Seccion 6ª del partido de Juarez y lindando con los señores Shenan A. Mengolatto Juan Lopez Juan Peiran José Alvarado Prader y una fraccion del pueblo.

Este campo queda en el camino que conduce al Sauce Corto está cruzado por la línea telegráfica y posee varios cañadones importantes siendo la calidad de sus pastos escelentes superiores.

Los títulos, la mensura etc. están en nuestra casa á disposicion de los interesados.

Esta propiedad adeuda hoy 3 letras al Gobierno de la Provincia, valor de 30,000 cada una que podrá tomar á su cargo el comprador.

a5

Por el mismo

Tres leguas de campo flor

Partido de los Tres Arroyos

Rodeado por los grandes arroyos "Cortaderas" y las "Mostazas"

A solo 16 leguas de Bahía Blanca

HACIA BUENOS AIRES

A 6 leguas de la Estancia

DEL SR. OTERO

Base muy baja pesos 150000 m|c por legua

Produce de arrendamiento 54,000 ps al año

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden de su propietario y por el precio que exceda de la ínfima base fijada y á dinero de contado.

Las tres magníficas leguas de campo declarado por todos los vecinos ser flor, y teniendo en sus cabeceras las inagotables arroyos de "Cortaderas" y las "Mostazas".

El todo son 8100 hectáreas y su mensura aprobada por el Departamento Topográfico.

Sus linderos son; al Norte el Estado, al Sud Don Héctor G. de Elía, al Oeste Don Emiliano Pinquel y el arroyo de las "Cortaderas" y al Este el arroyo de las "Mostazas".

Al Gobierno hay que pagar aun por el todo del campo 120,000 pesos m|c.

Para visitarlo es preciso bajarse en la casa de negocio de los señores Otero y Duran, situada en el Arroyo de las "Mostazas" y por donde para la Diligencia que sale de esta ciudad en los dias 6, 16 y 26.

En nuestra casa se proporcionan [illegible] caballos para llegar hasta el establecimiento, como así mismo sus planos y cuantos informes San Martin 51.

A20

aumentada en mayor escala por su actual propietario, todos los animales allí existentes, comenzando la venta con el—

Arrendamiento de la cabaña, cuyo campo se compone de 150 cuadras cuadradas más ó menos perfectamente alambradas y dividido en cinco potreros con 3 espaciosos galpones, gran casa para familia, 2 pozos con sus pilotas y bebidas correspondientes y todo lo necesario para la formacion y esplotacion de una cabaña de primer órden.

El término de contrato será por 6 años próximamente.

Especie lanar—2 magníficos carneros sangre pura Rambouillet importados de la Cabaña Nacional de Francia, habiendo costado uno 4000 francos y el otro 3500 francos. Números 1 y 73 de 28 meses de edad.

10 ovejas sangre pura Rambouillet de la misma procedencia que los carneros (2 de ellas con cria) y todas servidas por los anteriores carneros, animales de tipos sobresalientes y en cuanto á lana no hay nada que decir, Los números son: 7 15 31 63 76 79 80 97 120 y 121.

241 ovejas y borregas elejidas, procedentes las ovejas de las Cabañas de Nazar, Amaral y Castex, todas ellas servidas por los carneros importados. Algunas ya paridas y todas las demás en el corriente mes.

Estos animales se venderán en lotes de 5 con opcion á mas.

55 ovejas y borregas sangre pura de la cria afamada del finado Murray de Salpacha, donde fueran adquiridas por el Sr Quirno en el remate judicial. Estos animales están servidos por carneros Gilbert importados y por el famoso carnero de la cabaña de los señores Olivera hermanos y comprado por el señor Quirno en nuestra casa por 25000 pesos. La venta se hará en lotes de 10 ovejas y borregas con opcion.

400 ovejas orijen Rambouillet procedentes del establecimiento de Sr D. S. Gregorio Lezama en el Arroyo Dulce, y servidas por carneros de Filbert y Nazar. Se venderán en lotes de 20 con opcion.

230 carneros á borregos sangre pura Rambouillet de 8 á 15 meses de edad hijos de carneros Gilbert y del de Olivera citados mas arriba, la venta se hará en lotes de 5 carneros.

80 carneros y borregos sangre pura Lincoln nacidos en la Cabaña y de 8 á 15 meses de edad.

100 magníficas ovejas pura Lincoln en lotes de 10 animales.

Vacuno—"San Martin" toro sangre pura Durham importado y que le costó al Sr Castex 25000 ps tiene 40 meses de edad.

18 vaquillonas puras de 18 meses á 2 años de edad incluso una vaca pura de 3 1|2 años.

15 toros sangre pura y 7|8 de 15 á 20 meses de edad.

150 vacas 1|2 sangre y 7|8, la mayor parte con cria hijas del toro San Martin y todas ellas servidas nuevamente por el mismo toro; estas vacas son hijas de dos magníficos toros puros importados "Príncipe de Gales" y "Príncipe Arturo".

NOTA—En la Estacion de Moron habrá carruajes para conducir á los señores licitadores, habiendo comodidad en la Cabaña para los que deseasen quedarse allí la noche del Domingo para el remate del Lúnes.

a5

Por el mismo

De dos notables y centrales

PROPIEDADES

A 2 1|2 CUADRAS

DE LA PLAZA VICTORIA

FRENTE A LA CASA

Gobierno Provincial

Primera: calle Bolivar

NUMS 142 Á 146

Segunda calle Bolivar Nos 148 á 154

AD-CORPUS

Primera propiedad base de venta pesos 550,000 m|c

ALQUILER 4200 PS

El Miércoles 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la testamentaria del Sr D. Miguel M. Martin entre otros, de todos mayores de edad la propiedad arriba mencionada, finada en cal desde [illegible] en terreno de 14 1|2 vs de frente al Oeste por 45 de fondo [illegible] se compone de dos almacenes grandes con los dos pisos [illegible] producen ps 1700 [illegible] bajo y [illegible] pueden dar fácilmente, tomando en consideracion la brillante situacion pues solo dista dos cuadras de la plaza Victoria. Una hermosísima entrada á la casa alta la cual se compone de una gran sala con antesala dividida por una portada, cielos rasos de yeso, 6 vastas habitaciones una de ellas el comedor de largo por 8 de ancho 4 piezas mas para sirvientes, cocina, letrinas algibe dos grandes patios altos y un patio de la casa baja.

Tiene ademas varias escaleras para el servicio. Esta propiedad gana hoy la ínfima suma de ps 2500 m|c que da una suma total de ps 42.000 m|c mensuales los altos y bajos; que sin exagerar puede dar cómodamente hasta ps 6000 m|c mensuales, de manera que la base es ínfima, si se considera la situacion, 2 cuadras de la plaza Victoria, la renta y la construccion sólida y moderna de la finca.

Segunda propiedad

Bolivar número 148 á 154

Contigua á la anterior

Renta: pesos 3,800 m|c

Base para la venta

Pesos 400,000 moneda corriente

AD CORPUS

Vendida la propiedad que antecede seguiremos con la contigua construida en terreno de 14 vrs de frente al Este por 45 vrs de fondo donde tiene un pequeño martillo en su contra, el edificio aunque antiguo forma una magnífica renta con alquileres muy módicos ps 1800 m|c.

La casa alta está alquilada hace tres años á una inquilina con las mejores garantías deseables y produce ps 1700 m|c mensuales.

La casa baja está ocupada por una zapatería, peluquería, escritorios interiores, la casa alta tiene dos habitaciones cocina letrinas etc y como la anterior por su brillante situacion no deja nada que desear para los capitalistas que buscan una buena renta fija y segura para sus capitales.

La base de $ 400000 m|c es ínfima en vista de las ventajas enunciadas.

En cuanto á los títulos son garantidos desde año 1801.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

1A

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle Victoria Nos. 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA

CASA DE TRES PISOS

De construccion moderna y sólida

Tasacion 2.868,900 ps.

Base de venta ps. 1.912,600 m|c.

AD CORPUS

El Sábado 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña [illegible] Diaz de Carranza, la propiedad arriba mencionada.

El edificio se construido en un terreno de 12 mts 55 m. s de frente á la plaza de la Victoria por 59 mts 15 vs de fondo con un martillo á su favor por el lado Oeste.

El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de 2 departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recova. 8 piezas seguidas con salida al vestíbulo principal y su sótano, 2 piezas con frente al primer patio 3 al segundo zaguan, 1 corredor con escalera que vá al entresuelo 1 pieza con salida al segundo patio y letrinas, el de la derecha de un almacen es igual al otro, 3 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio 4 piezas con salida al segundo zaguan y al segundo patio 1 pieza y letrina, en el vestíbulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores.

ENTRE-SUELO—Este tambien se encuentra dividido en dos cuerpos; que se comunican todas las piezas entre sí, consta de dos salas al frente, dos antesalas, 13 piezas, cocina, 2 letrinas y ademas 2 vestíbulos y un pasadizo.

PRIMER PISO—Este se compone de 2 salas con frente á la plaza, divididas por una portada, 2 antesalas, comunicándose con estas 10 piezas mas cocina, patio embaldosado en el fondo y 2 letrinas, ademas se encuentran dos estufas con frente de mármol y 12 alacenas al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al segundo zaguan se levantan 2 salones, uno bajo destinado al taller y el de arriba á dormitorio de los oficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.

MIRADOR—Al fondo del primer vestíbulo hay un mirador con su parapeto, escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas, sobre maderas duras, las piezas tienen cielo raso de lienzo, los zaguanes de piedra en el piso bajo del primer patio de mármol el segundo de baldosa francesa y todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro con sus marcos de algarrobo, de las mismas maderas son las escaleras.

El todo está tasado en la suma de 2 868,900 ps m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 1 912,600 ps m|c.

Para ver las tasaciones, etc, ocurran á la escribanía de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA

DE NEGRO ANIMAL

Situada en Barracas al Norte

Calle Salta 130

Terreno cerca de 3,000 vs. cuadradas

Magníficos galpones, hornos &

EN UN SOLO LOTE

Base de venta 250,000 ps

El Domingo 1º de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños y por liquidacion de negocio.

La fábrica arriba mencionada cuyo terreno consta de 26 1|2 vs de frente á la calle Salta ó Salta al Este 87 vs de fondo sobre el costado N con un gran martillo al fondo de 81 1|2 vs de N á S y 39 1|2 vs de E O viniendo á tener en el fondo un frente de 60 varas que dá sobre la vía férrea de la Ensenada. Por el costado Sud de la propiedad pasa una calle proyectada.

El galpon á mano derecha con los cuartos á la calle está construido en pino de tea y separado del otro galpon con una pared de tablas y piso embaldozado cubierto con tejas de 350 vs cuadradas.

Galpon á la izquierda 578 vs cuadradas con piso de ladrillos salvo la entrada del porton por los carros, en este galpon hay chimeneas de 20 metros de altura con para rayos, esta cubierto [illegible] de tea y fierro galvanizado y separado de la propiedad vecina con una pared de material de 4 1|2 metros 3 varas [illegible] 35 de largo.

En este galpon existen los hornos refrigerantes y destilador para elaborar el Negro Animal y bomba para llevar el agua del pozo al depósito.

Los galpones están ligados por tornillos y pueden fácilmente desarmarse.

Un patio muy grande cercado con pared en tablas al [illegible] para elaborar fosfato de cal [illegible]

Y un galpon chico con la ler de horno y [illegible]

La fábrica está en perfecto estado de funcionar y lista para la fabricacion del negro animal en el dia.

La situacion es inmejorable queda á una cuadra del puente de Barracas y á el Riachuelo [illegible] ofrece ventajas para el embarque y desembarque de todas clases de mercaderías, además en sobre [illegible] calle Salta [illegible] á la estacion [illegible] ferro carril de la Ensenada pasa por el fondo del terreno y con facilidad podrá obtenerse un ramal que entrará á la fábrica.

Creemos inútil entrar en mas detalles y esta á al alcance de todos la importancia de la localidad y de una fábrica como esta que puede utilizarse para muchas industrias.

La base para la venta son pesos 250,000 que solo el terreno lo vale. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

A8

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO

Establecimiento DE CAMPO

FLOR

EN EL PARTIDO DE BRANZEN

(Antes La Magdalena)

CONOCIDO POR "S. JULIAN"

2800 cuadras cuadradas

TODO ALAMBRADO

CON POBLACIONES, ALFALFARES

MONTES, &.

EN DOS LOTES

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 28 de Abril

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematarán á la mas alta postura y pasando de la base mas abajo fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.

El Establecimiento de campo ubicado en el Partido de Brandzen antes la Magdalena y conocido por San Julian uno de los mas importantes y principales en ese partido, distante solamente 16 leguas de la Capital á 5 leguas de la Estacion Ferrari (ferro carril del Sud) 6 leguas del importante puerto de la Ensenada y 8 leguas del pueblo de la Magdalena, previniendo que el proyectado ramal de esa ferro carril pasa á 2 1|2 leguas de la Estancia y el viage desde la ciudad se hace cómodamente en 5 horas.

El campo tiene una figura regular y se compone de un cuadrilongo perfecto siendo su superficie total de 3 4 leguas ó sean 2800 cuadras cuadradas próximamente alambrado por sus cuatro costados en tanto el alambrado en perfecto estado con medios postes de ñandubay á cada 4 varas y un poste entero cada 60 varas con 5 y 6 alambres, existe ademas en el centro del campo un alambrado que forma un potrero de 500 cuadras ó menos.

para en [illegible] un mueble exactamente igual al europeo, por cuya razon el Sr Ferrer quiere que este remate sea sin reserva por su cuenta y para que no se confunda con el trabajo de otros establecimientos.

En una palabra, el Sr Ferrer con este remate, quiere perder dinero en los juegos de sala que vende, pero desea con este medio mostrar todo lo que puede hacerse en su casa y con materiales especiales.

El detalle irá despues.

a3

Por el mismo

De una casita al Sud

CALLE DE LOREA NUM 349

Casa de Inquilinato

[illegible] moneda corriente de renta

Base de venta 53000 ps moneda corriente

AD-CORPUS

El Domingo 1º de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba [illegible] la casa arriba [illegible] por un conventillo con 8 [illegible] piezas, edificio superior, algibe, pozo, sumidero, [illegible] galpon techos de material etc.

El terreno en que está edificada mide 7 metros 57 milímetros de frente al Este por 60 metros 74 cts de fondo.

Esta casa está en una inmejorable situacion, y su baja base de venta es un aliciente superior para los que deseen adquirir propiedades de porvenir.

Los títulos están á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin número 51.

A23

Por el mismo

3er gran remate de carruajes

Nuevos y usados

Yuntas adiestradas, caballos de paseo

Landoes

Victorias

Phaetons

Breks

Tilburys

Americanas

1 carruages de campo

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio á dinero de contado sin retirar lote y por órden de tres [illegible] y particulares.

Un buen surtido de carruajes [illegible] á los cuales le tenemos anotados coches y varias yuntas adiestradas para los mismos.

Los animales de tiro se venden atados á los carruajes y haciéndolos circular dentro de nuestro gran patio establo [illegible]

NOTA—Prevenimos á los [illegible] carruajes y caballos para vender en este remate que es indispensable que lo prevengan con ocho dias de anticipacion á objeto de publicar su pormenor y formar el catálogo.

Se les previene igualmente que es regla invariable de casa, no tomar ninguna objeto sin precio fijo.

El detalle irá despues.

a13

Por el mismo

UNA PRECIOSA CASITA

Calle de Corrientes núm. 1214

EDIFICIO MODERNO

Casa de seis piezas

Con 450 ps mensuales

Base de venta 45,000 pesos m|c.

INTERESES p3

AD-CORPUS

El Domingo 1º de Mayo á las 4 1|2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 45000 ps m|c la buena propiedad arriba espresada cuyo edificacion es esmerada y la constituyen 6 piezas hermosísimas todas embaldosadas, algibe, pozo, cocina con azulejos, letrina y resumidero.

Esta casita es sumamente bonita y está alquilada desde que se construyó por el actual inquilino que paga 450 pesos mensuales, edificada en un terreno de 9 varas de frente por 28.10 varas de fondo.

Títulos perfectos en nuestra casa á disposicion de los interesados San Martin 51.

a22

POR EL MISMO

Remate escencialmente artístico

MUEBLES RIQUISIMOS

Cuadros originales

BRONCES ANTIGUOS Y MODERNOS

De gran mérito

RELOGES CURIOSOS, ALHAJAS ETC

Por ausentarse su dueño á Europa

En nuestra casa San Martin No. 51

El Viérnes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos por cualquier precio y al contado, todo el rico menage y las preciosas obras de arte, que constituye el menage de la casa habitacion de dos señoras de las que gozan de mayor reputacion como gente de gusto artístico.

El pormenor es como sigue:

Estatuas de bronce de todos tamaños columnitas por artistas notables mesas de porcelana de sevres cuadros al óleo originales garantidos muebles de sala de lampas [illegible] bordados juegos de comedor con preciosos cristalerías de roguer servicio de mesa de la India y de sevres silloncitos en todas clases y multitud de muebles y adornos de una casa de familia.

Una volantita con un caballito inglés, un break nuevo, arreos etc etc.

A3

Por el mismo

UNA MAGNIFICA ESQUINA

EN EL EMPORIO DEL COMERCIO

PUNTO ESPECIAL

Con escelente renta

Inmejorable situacion

Donde estuvo el Circo Nacional

Calle de Buen Orden esquina Méjico

Divididos en 4 lindos lotes

El Domingo 8 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden de quien pertenece: a la magnífica esquina arriba citada, situada como ya queda dicho en uno de los puntos mas comerciales de la capital, centro de las casas y de los establecimientos; en estos puntos no hay una sola localidad para alquilar, es verdaderamente un punto tan solicitado como la calle Florida, produciendo las fincas un crecido interés.

Conociendo la demanda de esta esquina hemos resuelto fraccionarla en lotes pequeños, poniendo de esta manera el terreno al alcance de todos los bolsillos.

Lote	Varas	Tasacion	Base de v'a 2|3 partes
1	10x80	$ 165000	$ 110000
2	10x80	165000	110000
3	10x80	165000	110000
4	11 75|100x80	193875	129250

Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa San Martin 51.

a26

Por el mismo

4600 cabezas de ganado

Y 2200 OVEJAS MESTIZAS

Al corte y en lotes

En el Sauce Corto

FRENTE MISMO AL FORTIN "SAUCE"

TODA HACIENDA DE CRIA

¡MUCHAS VAQUILLONAS!

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 19 de Mayo á las 3.30 p. m. [illegible]

[illegible] á cuyas cabezas [illegible] mas ó menos [illegible] hacienda grande y [illegible] de año y medio [illegible] vaquillonas [illegible] á hembras en general.

Es una hacienda [illegible] para [illegible] cas.

2,200 ovejas, mas ó menos, de buena clase, en muy buen estado [illegible]

[illegible] y sin ovejas viejas. Todos con una sola señal.

Para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

A22

POR EL MISMO

Tres leguas ó 8000 hectáreas de riquísimo campo declarado flor de primera

Limitado por el Océano Atlántico

En el Sauce Grande

Inmediato á Bahía Blanca

Diez leguas hácia la Capital; por liquidacion de Sociedad

Poblado actualmente

Con hacienda vacuna y lanares

Que tambien se vende por cualquier precio

Base de venta 120,000 $ por legua

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y por el precio que exceda de la pequeña base fijada, estos magníficos campos, que solo pueden adquirirse en razon de producirse la liquidacion entre sócios y por ausentarse uno de ellos á Europa.

Despues de vendido el campo, se venderán las haciendas que lo pueblan y cuyo detalle va en aviso separado.

El campo tiene una buena poblacion y lo constituyen ocho mil hectáreas. Tiene por linderos á los señores Arce, Eulemio Sanchez, el Estado, Ignacio Sanchez y el Océano Atlántico, la mensura es practicada por el señor agrimensor don Telémaco Gonzalez.

Hay que pagar aun al Gobierno 120,000 pesos m|c. de cuya deuda podrá hacerse cargo el comprador.

La hacienda existe sin haberle sacado un solo animal durante dos años.

Para ver el campo puede irse cómodamente en los vapores "Villarino" "Rosetti" ú otro; como asímismo por la galera.

Títulos perfectos. Planos ó informes á nuestra casa San Martin 51.

A22

Por el mismo

Gran propiedad central

FORMANDO ESQUINA

¡Calles de Cuyo y Uruguay!

21 varas por 21

Con un martillo de 11 varas á su favor

El edificio produce 1800 pesos mensuales

Base para la venta 220,000 ps. m|c

El domingo 1º de Mayo á las 4 de la tarde, venderémos por órden de su dueño y por cualquier precio que exceda de la tasacion fijada, esta centralísima propiedad que la constituye un gran terreno de esquina como para edificar una cómodísima casa para habitarla y para renta.

Mide 18 mts y 84 cent de fte al N. (igual á 21 vs y 75 cent) y 18 mts 18 cet de fdo al S. (igual á 21 vs), con mas un martillo á su favor en el fdo por el costado O, el cual se compone de 8 mts y 56 cent de fte al N, (igual á 10 vs) y 9 mts y 96 cent de fdo hácia el S. (igual á 11 vs 1|2) lindando por el N con la calle de Cuyo, por el E. con la de Uruguay, por el O. con don Eulogio Blanco, y por el S, parte con el mismo señor Blanco y el martillo con la testamentaria del señor Rodriguez.

Los títulos son perfectos, mas pormenores á nuestra casa calle San Martin 51.

a13

Por el mismo

1,400 cabezas mas ó menos

DE ESCELENTE HACIENDA

Partido de Bahía Blanca

EN EL SAUCE GRANDE

EN UNO O DOS LOTES

Muchísima novillada

Garantese que en 2 años no se ha sacado ni un solo animal, ni chico, ni grande.

Visítese de antemano la hacienda!

Perteneciente al establecimiento

De los señores C y Emiliano Valdez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada y por liquidacion de sociedad

Un tropo de [illegible] haciendas de ganado vacuno, en uno ó dos lotes al corte, y el cual contiene un crecido número de novillada, pues por mas de dos años no se ha sacado un solo animal.

Puede visitarse tanto el campo como la hacienda.

Base para la venta 220 $ por cabeza

Por informes á nuestra casa San Martin 51.

A22

POR EL MISMO

Muebles de alta novedad

Remate verdaderamente notable

La última expresion

Del buen gusto

1 de la fantasía

Trabajo admirablemente

Bien concluido

Con materiales franceses

De los mas ricos

y elegante

Del gran establecimiento de tapicería

Del Sr. M. Bohigas Ferrer

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 18 de Mayo á la 1 en punto de la tarde venderémos á todo precio sin retirar lote y por órden y cuenta exclusiva del señor M. Bohigas Ferrer;

Un gran surtido de notables juegos de sala y antesala que llamarán la atencion por la novedad en la fantasía, y sobre todo por lo perfectamente bien concluido tanto en su exterior como en su interior.

El señor Ferrer ha hecho venir expresamente de Paris y por su cuenta dos oficiales notables de la casa de Allard, quienes han traido consigo armazones, géneros y materiales

La venta se hará en dos fracciones:

1ª fraccion—1000 cuadras cuadradas con una poblacion de material compuesta de 2 piezas, dos mas de quincho, 1 cocina, 12 techos de paja y un pequeño de monte árboles frutales selectos, cerco de alambre, un gran potrero zanjeado y alambrado de capacidad para encerrar de 3 á 3000 vacas como actualmente existen allí, pozo etc etc; otro puesto mas de una pieza de material 1 pieza de quincho y pozo de balde.

La base para la venta de esta fraccion cada 800 ps (ochocientos ps m|c) la cuadra cuadrada incluyendo alambrados, poblaciones etc etc.

2ª fraccion—1200 cuadras cuadradas con la Estancia principal compuesta de 6 piezas de azotea techos y pisos embaldosados, un corredor techo fierro galvanizado algibe cocina etc. La casa está casi toda rodeada de un hermoso potrero y al frente un jardin con pilares de material y puerta de fierro. En cuanto á árboles frutales de clases superior de aderno y monte para leña, no hay otro Establecimiento en el partido que le pueda igualar.

Hay ademas 5 piezas de material techos de paja para los peones; á un costado del monte frutal hay tres piezas una de material un sótano como para la fabricacion de queso y manteca que antes existía allí; un hermoso alfalfar, además un galpon techo de teja para la esquila y cuatro puestos mas, algunos con 3 piezas otros con una pieza de quincho, techo de paja pozo y algunos árboles y en uno de los puestos una pieza de material, tres hermosos jagüeles en varias partes del campo; en la Estancia un corral de ñandubay de 40 varas por 50 con aunches de fierro en perfecto estado, corrales para ovejas y alconges etc.

Los demás puestos que habia en el campo se han deshecho por haberse destinado para invernada de hacienda vacuna que por su proximidad á los corrales se presta admirablemente para el objeto; en cuanto para ganado lanar estos campos son reputados como los mejores de la Provincia, y lo demuestra los precios que se han obtenido por las lanas de este partido desde 25 años atrás.

Además para la agricultura, no dudamos que no hay [illegible] seis semanas que se ha arrendado un campo en esas inmediaciones (La Ensenada) compuesto de 600 cuadras por 240000 ps al año con contrata por 5 años, esto es público y notorio, por lo tanto, creemos que este campo infinitamente mejor vale lo mismo. Base ps 1000 cuadra, los interesados deben visitarlo y se convencerán que lo que decimos es la verdad.

Ocúrran por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

DE 5 ESPLENDIDOS CARNEROS

Y 14 magníficas ovejas

DE LA RESERVA

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De la cabaña Nacional de Francia

Venidos en el vapor "Port. [illegible]"

Para el Señor Don Juan Blaquier

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 28 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, estas bellas ovejas de la reserva, venidos en el vapor "Porte" para el señor Juan Blaquier.

Carneros 41, 60, 1 8, 1637, 1678.

Ovejas [illegible] 1625, 1706, 1717.

Tanto los carneros como las ovejas son [illegible] todos por sus tipos, carácter, finura, tamaño y tosquera de sus lanas representamos uno de los mejores lotes que ha venido y os mando á bordo de esta eleccion [illegible] la belleza excepcional de las ovejas.

Los señores estancieros que se han dedicado con empeño á refinar sus rebaños deben examinar los animales [illegible] en nuestra casa Alsina 78.

A2

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En [illegible] 95 y 97

El Miércoles 27 de Abril á las 12

Procederemos al remate de los siguientes artículos:

[illegible]

bordalesas vino

a24

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

En el Pueblo de San Martin

Del Establecimiento conocido por "El Viñedo"

De los Sres. Joselin y C. M. Huergo

Situado á 6 cuadras de la plaza de ese pueblo

Compuesto de una área de terreno

De 16 cuadras cuadradas de 150 vs por costado

De órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Base para la venta ps 45000 m|c

El Domingo 1º de Mayo á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente**.

Del Establecimiento arriba designado que se compone de 2 fracciones una de nueve cuadras cuadradas de 150 varas con una casa habitacion de material con 5 piezas, pozo, quinta y demás oficinas, plantacion de viñas en espalderas y el cerco de cina y alambrado. La otra fraccion de una cuadra cuadrada contigua calle por medio tambien alambrada y con [illegible] Se previene que las plantaciones están descuidadas por falta de cultivo. El terreno es alto y sumamente feraz, como son todos los de aquella localidad.

Por mas datos ocúrrase á los rematadores San Martin 90.

A13

Por el mismo

De la linda casa

Calle San José num. 16

Entre Rivadavia y Victoria

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta: ps 120,000 m|c.

AD CORPUS

El Miércoles 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender en remate público bajo la base de **ciento veinte mil ps m|c**

La casa arriba designada construida en terreno de 9 1|2 varas de frente al Oeste por 27 de fondo, con 6 habitaciones bajas una alta y un altillo, tirantería de madera dura cielos rasos de yeso, contra-marcos, ventanas de cedro, persianas algibe gas y demás fierros [illegible] Su situacion no puede ser mas central, á una cuadra de la Plaza Lorea y á [illegible] de la calle Rivadavia con tramway á todas direcciones.

Por mas datos ocúrrase á los rematadores San Martin número 90.

a24

POR EL MISMO

LA ACCION A LA PROPIEDAD

De un palco balcon

En el Teatro Colon

[illegible]

MAGNIFICA RENTA

Y ASISTENCIA GRATIS A LA OPERA

Base muy baja 350,000 ps

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 29 de Abril á las 4 de la tarde por el reloj de la Bolsa venderemos por el precio [illegible] de la acción [illegible]

[illegible] los palcos balcones mas bien situados en todo el teatro de Colon y se goza especialmente y con anticipacion á la apertura del teatro por uno de los principales sócios que costearon su construccion.

Hacemos notar el [illegible] al goto anticipado meta por cuanto su propietario que ha llegado siempre en este palco de reputacion de un hombre acostumbrado á todo lo que [illegible] y lo bueno [illegible] elegante, supo preparar el local [illegible] para presentar su familia.

Damos algunas esplicaciones respecto de la renta.

Un palco balcon vale por noche 600 ps y consta que existen [illegible]

[illegible] 30 [illegible]	á la 1ª temporada	$	18000
[illegible] 20	á la 2ª	id	12000
[illegible] por año de la accion			16000
Producto del balcon durante los siete meses que no hay ópera, término medio			14000
		$ m|c	70000

Creemos que se respetará la exactitud de este cálculo, por cuya razon hemos de ver que produce gran renta y aun queda asistencia gratis á la Opera.

Como nadie ignora que el contrato del Teatro de Colon termina próximamente, debemos hacer presente que este establece que los propietarios pueden comprar el terreno ó la Municipalidad comprar el Teatro, en ambos casos á tasacion.

El contrato establece igualmente que los años en que hubiese epidemias ó guerras no serán contados, y como en 20 años hubo [illegible] tantas que ras, resulta que aun faltan 10 años para terminar el contrato [illegible]

La base de 350 [illegible] tro postor por cuya razon hemos creido hacerla con la autorizacion [illegible]

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin [illegible]

A7

Por el mismo

UNICO TERRENO VALDIO

¡En la gran calle del Callao!

ENTRE LAS DE PARQUE Y LAVALLE

Frente y frente á la puerta del [illegible]

Colejio del Salvador

10 varas frente al Oeste por 60 de fondo

VENTA AD CORPUS

Base bajísima ps. 52,000 m|c.

El Domingo 1º de Mayo á las 3 en punto venderemos por el precio que exceda y al contado.

Este escelente terreno que es el único que existe en edificarse en esa cuadra, teniendo [illegible] altos al costado Norte, otra baja al costado Sud y se [illegible] frente por frente á la del Colegio del Salvador.

El terreno está cercado de pared sin revocar y tiene una puertita y [illegible]

Los títulos son perfectos, para mas informes á nuestra casa San Martin 51.

A26

Por el mismo

Un terreno de estancia

EN CHACABUCO

SITUADO EN EL CUARTEL 4º

Perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Cadea de Toranza

Tasada la primera fraccion ps 508,590 m|c

Base de venta 2|3 partes ps 335,726 m|c

Tasada la segunda fraccion ps 84,000 m|c

Base de venta 2|3 partes pesos 56,000 m|c

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 28 de Mayo á [illegible] de la tarde procederémos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del señor Juez de [illegible] D. Virgil [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Cadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones etc situada en [illegible] cuartel 4º del partido de Chacabuco y cuyo pormenor es el siguiente:

Primera fraccion Se compone de 1792 vs y 50 cts igual á 1852 metros y 70 cent de frente por 5000 vs igual á 5857 mts de fondo, lo que hace una superficie de 866 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 366 cuadras cuadradas y 39 cent de otra igual.

El referido terreno linda por su frente al N lindando al Este con D. Camilo Arroyo, al fondo ó costado Sur Oeste con D. Ramon Navarro por el costado Oeste con un sobrante solicitado por D. Gumersindo Bell y por el costado Sud Este con los herederos de Cadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos con sus corredores y cocheras etc etc.

Segunda fraccion Se compone este terreno de 1200 vs igual á 1030 mts 24 cts de fte al Noreste por 1500 vs igual á 1870 mts de fdo lo que hace una superficie de 194 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó alguno otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permanezcan en él, hasta tanto se justiprecien y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

a26

POR EL MISMO

Importante remate

De los MAGNIFICOS DEPOSITOS

Espaciosos almacenes

Construidos en cal; edificio bien hecho

CALLE DE COLON 337

El terreno mide 59 vs al Sud, 44 id id al E. 64 id al N y 41 id al O

Al mejor postor

El Sábado 30 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio los magníficos depósitos situados en

la calle de Colon núm 337 [illegible] en cada calle del frente con techo de azotea y [illegible]

La propiedad puede verse [illegible] del [illegible] E. terreno [illegible] y [illegible] con los de nuestra casa San Martin 51.

NOTA. La venta [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Propiedad muy central

Con frente á la Plaza del Parque Barrio [illegible]

oportunidad

Nada mejor para familias

Higiene

Distraccion

Seguridad

Todo reunido

314 TALCAHUANO 314

12 metros 816 milímetros de frente por 58 metros 720 milímetros de fondo

Testamentaria del Dr. D. Ventura Bosch

Tasacion ps 292140

2|3 partes pesos 194,827 m|c

El Juéves 12 de Mayo á las 4 y 30 de la tarde

Venderemos por disposicion de los señores jueces de la testamentaria [illegible] de conformidad del Ministerio de menores [illegible] por las 2|3 partes de la tasacion.

Esta central propiedad [illegible] Parque, [illegible] una buena [illegible] y regalo.

El terreno mide 12 metros 816 milímetros de frente [illegible] fondo.

[illegible] para ser habitada por una familia [illegible]

[illegible] obligado á [illegible] importe de [illegible] prevencion que hacemos por [illegible] de personas.

Títulos perfectos, pueden verse en el [illegible] Orzolani y pormenores á nuestra casa San Martin [illegible]

Por el mismo

DE 10 CARNEROS y 10 OVEJAS

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

De la cabaña Bailleau

Sacados de la reserva

[illegible]

En el paquete

"ROSSE"

[illegible] San Martin 51

[illegible]

Por el mismo

UNA BUENA CASITA

Como para pobres

Aparente para familia

Calle de Ombú núms. 12 y 14

Tasacion 271,000 pesos

BASE DE VENTA

PS. 22[illegible] M|C.

[illegible] 3 de Junio á la [illegible] bajo la base arriba [illegible] testamentaria de [illegible] General Don José J. [illegible] varas y 50 cent de frente al Este [illegible] equivalente á [illegible]

[illegible] de dos cuartos [illegible] todo cocina [illegible] los zaguanes [illegible] pisos y [illegible] de mármol [illegible] ventanas de [illegible] de los techos y todo lo [illegible] una familia.

Por mas datos á nuestra casa San Martin [illegible]

A27

Por el mismo

UNA HERMOSA BARRACA

Con un gran galpon

MAGNIFICO POR SU CONSTRUCCION

Y BUENA SITUACION

CON RENTA DE 3050 PESOS M|C

BASE DE VENTA

PESOS 300,000 M|C.

Calle Victoria esquina á Jujuy

El Juéves 12 de Mayo á las 4 [illegible] de la tarde [illegible] venderemos por órden y cuenta de su dueño [illegible] la propiedad situada en la calle Victoria esquina Jujuy con frente al Este y Norte y en la cual existe su finca una barraca que posee un espléndido galpon edificado con [illegible] ladrillo el techo del galpon de [illegible] cubierto con teja francesa [illegible] armazon de pino de tea y fierro [illegible]

Posee igualmente una pieza para el capataz y caballeriza para tres caballos y una pieza como para [illegible]

El terreno en que está edificado mide 24 1|2 vs de frente á Victoria por 68 3|4 de fondo dando igualmente frente á la calle Jujuy la venta se hará como siempre á Ad Corpus.

Títulos perfectos y por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

La suma de 3000 pesos fijada arriba como alquiler es ínfima y se garantiza que existe esta dispuesto á hacer contrato dando amplias garantías.

A27

B. Q.

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco: El Juéves 28 de Abril á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con edificio en la Parroquia del Pilar, calle de Córdoba núm. 806 entre 2ª Bermejo y Olvido, con 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad perteneciente á doña Mariana Arraga de Souza, se vendrá, reconociendo un hipoteca de pfts. 1100 teniendo amortizados pfts. 288. La base de venta pfts 807, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un semestre anticipado.

A19

Por el mismo

EN LOS ALMACENES

QUE FUERON DEPOSITOS

DE ADUANA

Conocidos por de Langenheim

Calle Balcarce

ENTRE VENEZUELA Y MEJICO

De una partida

Como de 200 docenas sillas y camas americanas de formas y maderas variadas

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Como 200 docenas mas ó menos de sillas, sillones, [illegible] para niños camas como para con [illegible] y otros muebles de roble, nogal é imitacion de [illegible] que estarán á la vista.

A21

B. Mendanha

130 CUYO 130

SE ANTICIPA DINERO

Sobre toda clase de artículos para vender en remate ó particularmente. Tambien sobre fincas ó terrenos en la ciudad, 130 Cuyo 130.

a v30

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL. De una casilla de madera y terreno situado en la calle de la Defensa entre las de Brandsen y San Luis á 3 1|2 cuadras de la quinta del señor Lezama, donde estará la bandera.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, en la ejecucion seguida por el Sr Don Clemente Saliudo y otros contra la testamentaria de Don Antonio Ferro por cobro de pesos. El viérnes 29 de Abril de 1881 á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad que se compone como sigue. Una casilla con ventanas y puertas grandes sobre postes de ñandubay [illegible] El terreno 10 varas de frente al Oeste por 41 varas de fondo al Este. Tasado en [illegible] Base para la venta, las 2|3 partes, que son 2000 $ m|c. Prevenciones: que [illegible] cuarta [illegible] oferta [illegible] el caso [illegible] Para ver el expediente y tasacion á la Secretaría de Don Federico Mendez, Defensa 29 [illegible] Bolívar 5

a27

Duarte y Wright

40 rifles Remington

EL VIERNES 29 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez Nacional

SR. UGARRIZA

AL CONTADO

En nuestra casa

VICTORIA 113

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor postor y al contado venderemos por órden del señor Juez Nacional [illegible]

40 rifles Remington

A 3

Por el mismo

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

El Miércoles 27 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 113

Por cuenta de varias casas

INTRODUCTORAS

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto [illegible] al mejor precio y por cuenta de varias casas [illegible] un importante surtido de mercaderías para

TENDEROS

MERCEROS

SASTRES

ROPEROS

Y ZAPATEROS

Un [illegible] detalle es en parte como sigue:

Merinos	Camisetas
Lustrinas	Calzado
Alpacas	Casimires
Vaconas	Coletas
Percales	Calzoncillos
Brines	Casinetas
Lienzos	Corderoy
Colchas	Corbatas
Camisas	Corsets

camisas para señoras, enaguas, medias, pañuelos, cintas de seda, terciopelo y muchos otros artículos que no detallamos.

A26

Benito Nazar y Ca.

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

VICTORIA N. 156

El Miércoles 27 de abril

A LAS 12 EN PUNTO

Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías.

A22

Por el mismo

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA VICTORIA 156

El Viernes 29 de Abril

A LAS 12 DEL DIA

[illegible]

A22

Ebbeke y Diekelmann

DE LINDOS MUEBLES

En la casa habitacion

De la señora Cooke

CALLE MONTEVIDEO NUM. 563

Entre Charcas y Santa-Fé

Por ausentarse la familia

EL DOMINGO 1° DE MAYO

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa á saber:

SALA—Un rico juego moderno compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en repe azul casi sin uso 1 piano perpendicular de jacarandá gran formato como para concierto de la fábrica Berdux y Balke en Darmstadt 1 espejo marco dorado 6 lindos grabados ingleses 2 galerias con cenefas haciendo juego con los muebles sillas de fantasia adornos alfombrado de tripe etc.

ANTE-SALA—Un juego de 3 piezas compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrado en cretona fina de color punzó 1 mesa de centro ónix y piedra mármol 2 galerias 4 grabados ingleses adornos alfombrado etc.

DORMITORIO 1°—Una cama camera con colchones 1 ropero con espejo 1 lavatorio de 2 cuerpos 1 mesa de noche todo de nogal 1 máquina de coser muy buena sillas adornos cuadros etc.

DORMITORIO 2°—1 cama de caoba con colchones para una persona 1 lavatorio y cómoda inglesa sillas etc.

COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol y 1 mesa para 12 cubiertos 12 sillas 1 biblioteca cuadros adornos etc.

PATIOS—Una coleccion de buenas plantas.

Bateria de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia. A27

Por el mismo

En nuestra casa calle Perú 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

5 CAJONES

Cada uno con 100 dnas. cubiertos

El Viernes 29 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de artículos de tienda, merceria y roperia.

Y en seguida por cuenta de Seguros—El artículo arriba mencionado. A27

Por el mismo

¡ATENCION LICORREROS!

De todas las existencias

DE LA ANTIGUA FABRICA DE LICORES Y DESTILERIA

Del señor Maneiro

Calle Zeballos Núm. 773

Entre Brasil y Caseros

El Domingo 1° de Mayo á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño todas las existencias de dicha fábrica, no damos el detalle por su larga estension. A27

Bollini, Muro y Ca

De una buena propiedad al Norte

Paraje centralísimo

Calle de Temple entre Suipacha y Artes

[illegible] por ciento de interes mensual

CONTRATO SEGURO POR CINCO AÑOS

Ojo al espléndido negocio

EL DOMINGO 1° DE MAYO

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, una [illegible] propiedad al Norte, situada en la calle del Temple núm. 315 al 326, con [illegible] area de 32 varas de frente al Sud, por 14 [illegible] centímetros de fondo al Norte, [illegible] tiene de 20 á 22 piezas paredes medianeras y en [illegible] condiciones.

Hay un contrato que faltan cinco años para su terminacion gana 1800 pesos mensuales pagaderos [illegible] segura.

Base de venta 120,000 pesos m|c

El negocio es magnífico como se encuentran pocos.

Pormenor—rematador Bolivar 28. a26

Jose Iglesias y Paz

JUDICIAL

DE UNA FINCA

En la calle Defensa N. 704

El fondo es terreno de 7 metros de frente por 29 metros 65 cent de fondo con 5 piezas y demas comodidades para familia, zaguan, letrina etc, perfectamente bien construida á la moderna en [illegible] maderas duras. Títulos inmejorables. Base de venta 65.050 ps. m|c.

Puede producir cómodamente 800 ps de alquiler, parajo dominante [illegible] a la puerta.

El dia 10 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, procederé á la venta de la finca arriba mencionada, por ejecucion que sigue el Doctor Don Antonio Tarnassi contra el propietario.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera el dia señalado por el precio que exceda de la insignificante base establecida, previniéndose que hay oferta de los 65050 pesos que sirven de base segun consta del espediente de ejecucion en que se ha decretado la venta con el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público, al mejor postor y bajo la base de 65,050 $ m|c por el martillero Don José Iglesias y Paz el dia 10 del entrante Mayo, de una propiedad perteneciente á Don Juan Arbuco situada en la calle Defensa núm 704 edificada en terreno compuesto de 7 metros de frente al Oeste por 29 metros 65 centímetros de fondo formando una superficie de 207 metros 55 cts cuadrados, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base indicada. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por el Dr. D. Antonio Tarnassi contra Don Juan Arbuco por cobro de pesos donde se ha ordenado dicha venta—Buenos Aires, Abril 13 de 1881—Juan Gonzalez, Perú 130. El rematador Cuyo 141 de 4 á 5 p. m. A23

Julio de Vedia y Ca.

El magnífico vapor

DE CARGA Á DOS HELICES INDEPENDIENTES

"UNION"

Fondeado en la Boca del Riachuelo

Buena ocasion para hacerse de un excelente vapor de carga en perfecto estado, listo para navegar. Base para la venta 275.000 ps m|c.

El domingo 1° de Mayo, á las 3 p m venderemos en público remate, por órden terminante de su dueño, el magnífico vapor arriba mencionado. Sus dimensiones son:

Manga piés 16 1|2, puntal id 7 1|2, cala cargado 7 cuartas, Tonelaje de medida; bajo cubierta de 100 á 120 toneladas, fuerza de máquina 60 caballos nominales, quilla piés 100.

El casco es de fierro, y él, como su caldera y máquina de alta y baja presion, se hallan en perfecto estado y el buque puede ser puesto en movimiento acto contínuo de ser rematado.

Su marcha es de 10 1|2 á 11 millas por hora. Consume solo (fíjarse en esto) de tres y media (3 1|2) á cuatro (4) toneladas cada 24 horas.

El vapor está sin casillas para el Capitan y Piloto, porque en la grande y completa compostura que se le ha hecho, se resolvió dejarlo así, para que el que lo compre las ponga donde mejor le parezca. Esto al fin es un gasto insignificante que no pasará de 5 á 6000 ps m|c.

Excusamos el bombo por innecesario. El buque se recomienda por sí solo. Casco fuerte, máquinas y calderas nuevas y de lo mejor, buena marcha, poco calado, precio módico, ¿qué agregar á esto?

El dia del remate el buque estará atracado á

Para mas comodidad; para facilitar el pago, se recibirá una parte al contado, la otra en el modo y forma que se estipularán en el acto del remate. a20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En mi casa calle Defensa núm. 43—El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

30 bolsas arroz, 10 boas azúcar refinada, 15 cajones chuño, 20 bolsas azúcar de Pernambuco, 40 frasqueras ginebra doble 30 cajones aceite italiano, 20 bolsas café 15 bordalesas vino 30 damajuanas aguardiente 25 cajones ajenjo 20 id té en paquete 50 damajuanas anisado 20 cj jabones 30 latas galletas de 1 arroba 50 cajones velas estearinas 20 bolsas semilla de alfalfa 25 cajones almidon americano 10 id betun 20 id aceite español 10 id grasa de chancho 450 resmas papel amarillo 200 docenas naipes, 200 latas jalea de membrillo 10 cascos caña 20 cajones pitos 50 latas dulce membrillo 10 cuarterolas vino priorato 25 damajuanas cebada 10 tercios yerba paranaguá otros artículos. A23

Angel Aguilar

El 1° de Mayo

A las 2 p. m.

DE LA CASA Y TERRENO

Calle de Victoria 1054 y 56

ENTRE ALBERTI Y SAAVEDRA

18 VS DE FRENTE

POR 31 DE FONDO

O lo que resulte dentro de muros

El dia y hora indicados procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, en uno ó dos lotes, la linda y bien situada propiedad cuyo detalle es el siguiente: Una casa con 6 piezas lujosas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla y baldosas, muy secos, umbrales de mármol, soleras en todas las puertas, maderas de urunday, techos con baldosas, así como dos patios, gran aljibe con brocal de mármol y todas las demás oficinas y comodidades necesarias, hechas á todo costo, el gran fondo lleno de plantas, y con una gran pieza, está dividido por una linda verja con su puerta correspondiente y se sube por gradas de mármol, pues es mas alto el terreno.

La casa está como para entrar á vivir sin gastar, pues está recien pintada, desde el lindo frente de la calle hasta el último; esta casa tambien tiene su linda puerta de fierro en el primer zaguan, cañería de gas, sótano, y gran ropero que toma todo el frente de una pieza. fierros para toldo, todo el terreno cercado de pared y dividido en dos, por lo que podremos hacer dos lotes.

Las llaves en el almacen esquina á Saavedra y otros informes al rematador Victoria 686 ó Bolivar 66.

Los títulos son perfectos los que pueden revisar los interesados. A19

Andrés W Merea

JUDICIAL—En mi casa calle Defensa núm 15. El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez Dr. Noguera y como perteneciente á una testamentaria lo lo que acontinuacion se espresa:

1 lindísimo ropero de jacarandá con espejo 1 id de caoba 12 sillas de caoba y esterilla 1 cama camera de caoba 1 id muy antigua 12 sillas de esterilla 1 ropero de pino 1 aparador id 1 lavatorio de nogal 1 id de pino 9 sillas usadas 1 id giratoria 1 id de hamaca 1 camita de niño de cedro 2 mesas de pino 1 escritorio de guindo 1 estante de pino 1 baul de viaje 1 armador camero 2 máquinas de coser 1 espejo marco negro 1 toldo grande 1 espejo marco caoba 1 vidriera etc.

Alhajas—1 puñal de plata 2 relojes de oro 1 cadena id 10 bombillas de plata 6 dedales id 11 juegos botones de oro 3 broches de id 6 aderezos de id 2 pulseras de id 6 gargantillas de id 10 pares caravanas de oro 1 anteojo de teatro fino 7 anillos de oro 4 id con brillantes 1 id con diamante y otras muchas alhajas.

Al mismo tiempo—Venderé una gran cantidad de géneros y libros que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista A16

R. Basavilbaso y Ca

JUDICIAL—El Viérnes 10 de Marzo á las 2 de la tarde como lo espresa el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se procederá el dia 20 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde á vender en público remate por los martilleros Don Ramon Basavilbaso y Ca la finca situada en la calle Lorea número 400 perteneciente á la testamentaría de doña Dolores Bueno y cuyo terreno se compone de cuatro metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Oeste por veinte y cinco metros treinta y siete centímetros de fondo al Este, y el edificio de dos piezas de ladrillo asentado en barro y una pequeña cocina de tabla, habiendo sido tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 12768 $ 25 cts moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas informes: ocúrrase á los rematadores ó á la Secretaria á cargo del que firma, Defensa 86. Buenos Aires, Abril 12 de 1881—Eduardo Mansilla. a26

R. y J. Amoretti

Surtido variado de artículos. En nuestra casa Perú 64. El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, por cuenta de varios, al contado; daremos principio á la venta de un importante surtido de mercaderias de tienda, merceria, ropería y zapatería etc.

Cárlos Urien

Judicial

El lunes 2 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Donde estará la bandera, remataré la casa

Parana entre Garantias y Callao

Y UN TERRENO EN SAN MARTIN

Base para la venta de la casa 2|3 partes de su tasacion, que es de 40653 cts m|c y la del terreno 3000 ps m|c. Los demás pormenores se verán en el edicto judicial que vá en seguida. La casa dá mas del 1 o|o, y produce 500 pesos mensuales de alquiler.

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero D Cárlos Urien procederá á vender en público remate un terreno sito en el partido de San Martin señalado con las letras I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z manzana 54 en el plano del Pueblo Billinghurst; compuesta su estension de 86 mts 6 decímetros equivalentes á 100 vs por cada uno de sus costados ó sea una superficie de 6499 mts as lindando por el N E con los terrenos designados en dicho plano con las letras A E F G H por el S O calle de la Escuela en medio con la manzana núm 62 por el S E tambien calle en medio con la manzana núm 55 por el N O con la plaza de la Concordia, tasado en la cantidad de 4500 $ m|c y una casa sita en esta ciudad calle de Paraná entre las de Garantias y Callao compuesta de 8 mts 66 cts de fte al S E por 45 mts 46 cts de fdo al N E lindando por el fte calle Paraná por medio con D Pedro Latorre y por el costado S E y N O con la testamentaría de doña Anselma Saens Valiente constando su edificio de 4 piezas de material cocina letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61278 $ m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dichas tasaciones por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Miguel L Noguera en el espediente seguido por el Procurador don Lucreano Górdon en representacion de D Santiago Casaretto contra don Miguel Godoy sobre cobro ejecutivo de pesos. Buenos Aires Abril 12 de 1881—Natalio A Ponce, escribano secretario. a19

Servando Barruti

JUDICIAL

En el Pergamino

El 1° de Mayo próximo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del Sr Juez de primera instancia Dr D Miguel L Noguera, una finca perteneciente á don Luis Laforga en autos que sigue don Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de 34 varas de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario formando esquina á la de Buenos Aires con sus correspondientes edificios, tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve $ m|c., no admitiéndose ofertas que no pasen de las 2|3 partes que son veinte y siete mil setecientos veinte y seis $ m|c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion. A las 2 en punto, Pergamino, Abril 6 de 1881.

Basail y Constenla

JUDICIAL

POR ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

Magnífico paraje

Calles de Buen Orden y Estados Unidos

BASE DE VENTA: TIR DA

200,000 ps. lo que vale 600,000

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

El dia [illegible] del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado la propiedad arriba mencionada y cuyo detalle se verá en el adjunto.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia [illegible] del entrante Mayo se procederá á la venta en remate público por los Martilleros Basail y Constenla de una propiedad perteneciente á Don Luis P. Bustamente en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos y cuyo detalle es como sigue: Un edificio constando de cinco piezas, paredes de tabique de medio ladrillo, techos de zinc, letrina y vereda de piedra tasado en la suma de (26930) pesos m|c. El terreno consta de 19 metros 6 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 31 centímetros de fondo al Este, con frente por el primer rumbo á la calle de Buen Orden y por el Sud á la calle de Estados Unidos. Tasado en la suma de 273700 ps m|c que forman un total de 300,000 ps m|c. Base para la venta, dos terceras partes 200,000 ps. igual moneda—Buenos Aires, Abril 22 de 1881—*Pedro Cetrez*, Escribano Secretario. A26

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta la suma de un 30 o|o sobre el importe total de la compra.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14.

Deppert y Müller

DE FERRETERIA

El Juéves 28 del corriente

A LAS 12

CALLE PERÚ 96 Y 98

A22

Por el mismo

DE FERRETERIA

El Juéves 28 del corriente á las 12. Calle de Perú núm 96 y 98. Hachas de tumba finas, puñales con y sin baina, cuchillos de martineros id para saladero rebenques, pasadores de bronce, cerraduras finas, guadañas, fallebas, cerraduras para armarios, bocallaves, tarrajas, tijeras finas, cortaplumas cubiertos de composicion, id cabo de hueso, id negro, sartenes, tacos franc de para botellas, 2 cajones papel para empapelar, tirabuzones, metros, cerraduras para cajones, candados, pinceles, hachas de mano, cheiras, 30 piezas lanilla para para banderas, agujas de composicion mechas para al[illegible] brar betun etc etc. A26

Por el mismo

El Miércoles 27 del corriente

A la 1 de la tarde

PERU 96 Y 98

TIENDA, MERCERIA Y CALZADO

A27

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE

Del ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO

Del Sr D. Tomás Wilson

314 DE LEGUA CAMPO-FLOR

PARTIDO "NUEVE DE JULIO"

A siete leguas del pueblo del Bragado y á 10 cuadras del límite de este Partido con aquel

Con todas sus haciendas, vacuno, lanar y yeguarizo. Venta por liquidacion de negocio y sin base, ni límite de precio. En el mismo establecimiento, por órden terminante de su dueño.

El Domingo 15 de Mayo á las 12 en punto del dia, despues de un abundante almuerzo con que se obsequiará á la concurrencia, daré principio á la venta en condiciones que se estipularán en ese acto, de dicho establecimiento y sus existencias en el órden siguiente:

Campo—3|4 de legua de campo, perfectamente situado, pues se halla á nueve horas de la Capital de la República y á 4 1|2 de F. C. al Bragado, con pastos entreverados y casi en su totalidad tiernos, por haber sido constantemente poblado con haciendas durante mas de veinte años.

Tiene una poblacion principal compuesta de 5 habitaciones de material con techos de azotea y fierro—galpones, montes estensos, alfalfares, potreros, jagüeles y cuantas comodidades son necesarias en una estancia de importancia.

El campo tiene ademas dos poblaciones de regular valor destinadas para puestos.

El propietario ha tenido hasta 15,000 ovejas y 1000 vacas durante mucho tiempo.

Este campo forma parte del conocido en el Registro Gráfico por Roque Boireau y fué elegido por el señor Wilson de toda esa fraccion.

Los títulos son superiores y no adeuda nada al Gobierno.

Hacienda lanar—2500 ovejas en dos majadas clase superior y aclimatadas á los pastos entreverados, con dotacion de carneros padres de muy buena clase, habiendo obtenido siempre la lana de este establecimiento precios excepcionales.

Vacuno—400 cabezas hacienda flor, con un 15 o|o de novillada, 12 bueyes mansos y gordos.

Yeguarizo y caballar—De 300 á 350 animales yeguarizos al corte, 20 caballos mansos para el servicio del establecimiento 6 id de tiro.

Utiles—Marca con boleto, corrales, bebida, mangas, postes de ñandubay, alambre é infinidad de otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Rodados—1 americana de 4 ruedas 1 jardinera, varios carros de uso etc etc. Por otros informes ocurrir al rematador en el Bragado, y en Mercedes Hotel del Sr Nogues.

NOTA—Habrá carruajes el dia del remate que saldrán temprano del Bragado, para los interesados, que deberán solicitarlos hasta el dia anterior, del martillero.

Para los que concurriesen al remate de Buenos Aires ó de otra parte, por el F. C. se les previene que habrá igualmente carruajes el dia 4 despues de la llegada del tren.

En el establecimiento se proporcionarán comodidades á los concurrentes que no pudiesen regresar en el dia. a20v6m

H Baizan

JUDICIAL

El Domingo 1° de Mayo á las 4 de la tarde de la hermosa esquina rodeada por las calles de Entre Rios y Comercio mirando al Norte y Este, con una tasacion muy baja, compuesta de 35 vs de frente por 70 de fondo, con bastante edificio viejo, tasacion 112800 $ m|c 2|3 partes 75200 $. y como el señor Juez ha mandado se publique en forma de edicto allá va tal cual lo ha ordenado.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Casal contra don Rufino Milian, por cobro de un crédito hipotecario se proceda á la venta por el martillero D. H Baizan el dia 1° de Mayo próximo á las 4 de la tarde de lo siguiente un hermoso terreno formando esquina á las calles de Entre Rios y Comercio compuesto de 35 vs de frente por 70 de fdo, en un lote ó dividido como le parezca al rematador que se pueda sacar mas ventaja, tiene bastante edificio viejo y su tasacion importa 112800 $ 2|3 partes 75200, dividido en siete lotes de 10 vs de frente por 35 de fdo y la base de cada uno importa 10743 $. Ahora ha concluido el edicto y entro yo á esplicar las ventajas que puede reportar el mencionado terreno, la calle es la mejor de Buenos Aires, porque desde la calle Larga de la Recoleta hasta Barracas es de 30 varas de ancho, abierta ya, la calle que está elegida para el Boulevard de la América del Sur, y á la verdad que no le han echado mal ojo, porque no hay otra mejor: es necesario que los especuladores no duerman porque el adelanto de estas propiedades sigue á pasos agigantados debido á la paz que estamos gozando todos los argentinos, es una paz pura y limpia de pecado político; con solo dos años mas de tranquilidad la tierra sube sin viento. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. a26

Por el mismo

El Domingo 1° de Mayo á las 5 de la tarde se va á quemar una linda casa situada en la calle de Entre Rios núm 311, entre las de Chile é Independencia. El propietario de esa finca, se ha costeado del Tandil espresamente para venderla en remate á lo que dén, porque todo lo que paguen por ella lo va á emplear en ovejas, si le dán mucho compra bastante, y si le dán poco compra unas cuantas con la esperanza de que en dos años pueda duplicarlas para desquitar lo perdido. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de frente por 40 de fdo cuatro hermosísimas piezas perfectamente construidas con puertas y ventanas á la moda, tirantes de urunday, embaldosados los techos y pisos, todo revocado en cal por dentro y fuera, calle empedrada, vereda de piedra, dos zaguanes, cocina, letrina, pozo de rica agua, un espacio preparado para construir 2 ó 3 piezas mas, linda calle de 30 vs de ancho, vereda de 5 vs con árboles que forman un paraiso frente á la puerta, debo prevenir que en esa calle tan linda, no hay casas para vender á ningun precio. a26

Por el mismo

El Domingo 1° de Mayo á las 2 de la tarde, de 6 lotes de terreno á quemar porque el dueño falleció y los herederos no quieren saber nada de postes verdes, tener propiedades que no les dé interés tienen el modo de pensar mas sólido siempre se guardan el grano y dejan que el viento se lleve la paja. El pormenor es como sigue: El lote 1—10 vs de frente á 1ª Catamarca entre Belgrano y Venezuela, por 40 varas de fondo cercado de pared, núm. 2—10 vs de frente por 40 de fondo contiguo al primero, tambien cercado—núm. 3 esquina á la dicha de Venezuela y 1ª Catamarca compuesto de 27 1|2 varas de frente por 40 de fondo tambien cercado, núm 4—con frente á Venezuela 9 vs de frente por 42 1|2 de fondo, núm. 5—igual al anterior (núm. 6); núm. 6—una esquina rodeada por las calles de 2ª Catamarca y Venezuela compuesta de 15 1|2 vs de frente por 40 de fondo. El parage no puede ser mejor porque allí se encuentra todo lo bueno, como ser calle de 30 varas de ancho, Estacion Caridad, tramway para todas direcciones. ¡Venta liberal! todo precio. A17

Abraham Cabrera

De 8 lotes de terreno en la calle de Azcuénaga entre las de Temple y Córdoba. El Domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde venderé al mas alto precio y al contado esos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 50 de fondo. la base para la venta es de 6,000 pesos cada lote, como tambien se venderá el centro de la manzana calle Córdoba, Temple, Ombú y Andes, en lotes al gusto de los interesados con la base de 15 pesos la vara cuadrada, pudiendo venderse en un solo lote al gusto de los compradores. Los títulos son de primer órden, pudiendo escriturarse al dia siguiente de la

venta. Por planos y demás informes al rematador, Victoria 686.

NOTA—Todo comprador sin escepcion entregará como seña al firmar el boleto 500 ps. m|c. A14

Ramon Alvís

REMATE JUDICIAL

Del gran aserradero á vapor

QUE ESTA SITUADO

En la calle Esmeralda

ESQUINA PARAGUAY

ALERTA A ESTE GRAN REMATE

El Domingo 1° de Mayo próximo á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del señor Juez de Paz de la Catedral al Norte en la ejecucion seguida por Don Eustaquio Esperon contra Don Federico Mandeville por cobro de alquileres los objetos siguientes: 4 galpones de grandes dimensiones con techos de zinc y tres varios cuartos de madera una caldera motor, doscientas chapas de zinc de canaleta nuevas, varios bancos para carpintero, piedras de afilar, una máquina para aserrar, bancos con cilindros, aparato con tornos, ruedas de madera, volante con ejes de fierro, ruedas de madera con centro de fierro, mesas de volante, armazon con cilindro, varios aparatos con volante, un aparato con dos volantes, una gran cantidad de maderas y de fierro y una gran cantidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension, las que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán varios muebles por órden del mismo Juzgado.

Por mas informes al rematador calle Rivadavia 113. A22

Por el mismo

De la confiteria y café calle de Alsina esquina de Entre Rios:

El Juéves 28 del presente á las 12 del dia venderé todas las existencias de dicho café á saber: armazon mostrador mesas sillas vidrieras cuadros bebidas de todas clases y muchos otros objetos que estarán á la vista. a26

Mariano E, Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN

Calle Bolivar 229 entre Venezuela y Méjico

Por órden de su dueño Don Juan Ferro y por liquidacion El Juéves 28 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:

Loza comun y piedra

Porcelana y cristalería

Conservas varias clases

Artículos de ferreteria

Id de merceria

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bebidas etc

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, balanzas, medidas, alambiques, estivas, vidrieras, artefactos de gas y demás útiles del negocio

Escritorio del rematador, Cangallo núm 488 entre Cerrito y Libertad. A24

Pedro M. Gomez

Muebles! Muebles! Muebles!

EN MI CASA

CALLE DE FLORIDA 132

El Viernes 29 del corriente

Venderé una gran cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue un juego de dormitorio para una persona nogal compuesto de una cama con elástico un ropero con espejo un lavatorio 1 mesa de luz los roperos juegos de sala chifonier cama de fierro esp jos sillas roble y norte americanas cómodas escritorios mesas de centro lavatorios juegos de dormitorio é infinidad de otros muebles y adornos.

AL MISMO TIEMPO—Una gran cantidad de libros de de ciencias, de recreo, de instruccion, y de religion etc. etc. A27

AVISOS

GRAN LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA

De J. D. SENG

298—Rivadavia—300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais.

PRAT

TINTORERO

74, Calle Suipacha, 74

Se tiñe, se limpia, se compone todas clases de ropa y géneros en piezas, se blanquean á nuevo las cortinas de muselina y CAMISETAS DE FRANELA

El nuevo sistema de limpieza privilegiado que emplea esta casa de CONFIANZA le permite ofrecer un trabajo IRREPROCHABLE y a precios módicos.

Única Sucursal Chacabuco 178

Agencia de cambio y comisiones

DE CHUECO Y DUARTE

53 RECONQUISTA 53

Se encarga de toda clase de asuntos comerciales y civiles, compra y venta de propiedades en la ciudad y campaña, compra y venta de haciendas, colocaciones de dinero sobre hipoteca y adelanto de fondos á las pensionistas militares como así mismo de traducir al idioma castellano al francés, inglés, italiano, portugues, latin, etc. toda clase de documentos comerciales ó civiles con la mayor puntualidad y esmero. a14v8m

UNIVERSELLE 1878 [illegible] Chevalier [illegible] RECOMPENSES

Colas Concentradas

L. COUDRAY

PERFUM [illegible] PARA EL PAÑUELO

[illegible]

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

AGUA DIVINA llama á agua de salud

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de esta ciudad

AVISO DE LICITACION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

DE BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p m del dia 30 de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas al mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesorería General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (fts 50000) depositados en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y ladrillo que ella les entregue para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y dies y seis kilógramos (1016 k) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferro carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduscan para la construccion de las obras, deberán para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras practicadas en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Neumas, Medici y Ca. por recision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y oportunidad un injeniero que dirija la plantacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por malafundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se entiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demás obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reconozca mejor á los interes publicos, pudiendo rechasarlas todas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1881—Conforme—El Secretario. F26|30Julio 1p p s

LAGOS Y SAHORES

GRAN REMATE DE MERCADERIAS POR LIQUIDACION DE UN REGISTRO

EN NUESTRA CASA PERU 27

El Miercoles 27 del corriente

Variado surtido de artículos que no detallamos por su larga estension pero que nuestros clientes pueden ver en nuestro almacen.

A24v27

TE APRENSADO DE COUNDRY

Depósito General en la Drogueria Anglo-Americana de A. Eastman 9 y 11 Defensa—Unicos agentes é introductores del Té aprensado

Tienda á la Ciudad de Londres

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

OTONO de 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los artículos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion de Otoño.

Llamamos especialmente la atencion de la variedad inmensa de los **Costumes ó Vestidos** de Gro negro. **Costumes** de felpa y Raso Merveilleux negros y de colores **Costumes** para Soirée, Comida y Baile (surtido único en Buenos Aires.)—**Costumes** ó Vestidos de Lampas bordados con adornos de Felpa Labrada y Raso Maravilloso.—**Costumes** de Lana y Seda para medio tiempo, etc etc.

Tapados y Confecciones, los modelos los mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa. No podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las Confecciones y Tapados recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en [illegible] se encuentran **A la Ciudad de Londres**; hay desde m|c 55 ps hasta 4,500.

Modas—Sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro DEPARTAMENTO DE MODAS los modelos y las combinaciones de mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde m|c 60 ps hasta m|c 940.

Id id señoritas y niños, desde m|c 35 hasta m|c 285.

Sederias—Nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores, salen de las primeras fábricas de Lyon, son de primera clase y garantidas al uso, recomendándose directamente y sin ningun intermediario, así ofrecemos á nuestras favorecedoras ARTICULOS SUMAMENTE EQUITATIVOS, desafiando toda especie de **competencia**.

Sederias blancas para casamiento única especialidad en Buenos Aires. **Sederias de fantasia** y de última moda para VESTIDOS, ADORNOS Y GUARNICIONES.

Terciopelo de seda negro y de colores

Felpa "Ourson" artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde m|c 28 hasta 1[illegible] ps.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa "Loutre", Velvetin, terciopelo ingles negro y de colores. Terciopelo frappé, Damasse, fagonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas origen y clases garantidas, desde m|c 400 ps hasta m|c 6000 ps.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, cenefas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases, CORBATAS [illegible], desde m|c 2 hasta 150 $ una, moños, pacures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines cuellos, puños, etc. etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas.

Camisas de algodon, hilo, bertas las guarniciones.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valencianas.

Batas, enaguas, enaguas, ropones, cortas de cola y media cola de bamsok, clarin y percal, lisas, bordadas y con encaje. Corpiños ó sobre-cuellos, batas y calzones de bombasí, y lo más fino PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS, hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA [illegible] ajuares completos compuestos de una CAMISA, [illegible], una [illegible], un PAÑUELO DE [illegible] etc. á **precios sumamente módicos**.

PARA RECIEN NACIDOS, ajuares completos incluso la gorra, desde m|c 100 $ hasta 4,000 $. Vestidos de bautismo, douilletta y polisses de cachemir bordado, desde m|c 90 hasta 1500 $

Luto y medio luto. Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde m|c 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, epona, barpoor, reps, cotelina, poplin de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto. Crespon ing és y francés, barolles, bella-porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m|c 880 hasta 1,500 $

NOTA.—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos. (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de "LA CIUDAD DE LONDRES."

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 ps la vara hasta m|c 140 ps

Ademas de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para Confecciones Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Ciene, Paño "Ourson", Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana y fantasía de todos colores y negros y todos exclusivos á nuestra casa.

Bonetería—Medias Francesas é Inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Mailiots ó Vestiditos para niñas.

Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc., etc.

Fichús triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes de cabritilla, guantes de lana, guantes de fantasia, guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées es una especialidad en Buenos Aires, corsées 6 nos, corsées hijiénicos, corsées de última moda, EL ELEGANCIA Y SOLIDEZ.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde m|c 35 hasta 380 ps

Géneros blancos para uso de familia, género de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de CIEN CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado cortinas de muselina bordada, cortinas de guipure de algodon, sobre-camas de guipure y de crochet antimacasar, almohadones de hilo para manteles, clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos exclusivos.

Repe y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas de guipure para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases. (**Para cocina**) paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos etc etc etc impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas Colchadas de Cachemire, de Andrinopla, de Raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de pluma mas vivas, COBERTORES Ó FRAZADAS Francesas é Inglesas todos tamaños y clases. Hay para CUNAS, CAMAS CHICAS Y CAMAS GRANDES.

Muselinas y Clarines blancos y de colores, Nansuk, Percal, Cambray y Yaconas blancos etc. etc. etc.

Merceria—Todo lo que se puede desear en artículos de Merceria se encuentra **á la Ciudad de Londres.**

Artículos especiales para Costureras, Modistas y Sastres, artículos de fantasía y de última novedad para regalos.

Abanicos de toda clases, Perfumeria fina surtido completo Cintas de seda y de Terciopelo de todos anchos y clases, Entorchados, Galones y Flecos de seda y guarniciones.

Juegos de Coronas, Ramilletes y Guirnalda de azahar para novias, Velos para novias, Paraguas y Paraguitas, Quitasoles y Sombrillas, Pieles para guarniciones, Manchones y Puños, de Piel y Cisne y UN MILLON DE OTROS ARTICULOS que es imposible detallar visto su estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niños.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

OTOÑO 1881—Abril 1°

BUENOS AIRES A2v30

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFE** de **DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo do opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

CARROS ECONOMICOS

PARA

LIMPIEZA DE LETRINAS ETC

SISTEMA NUEVO

10 por olo de economia probada

NO HAY ENGANO

41 RECONQUISTA 41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número S11perm

VAPOR PARA NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES DE

ROACH

Entre el Brasil y Nueva York

TOCANDO

EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado Agente expide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerias Marítimas que salen de **Buenos Aires el 24 de cada mes y serán mantenidos** en Rio de Janeiro **abordo** de sus respectivos vapores de Roach hastas sus salidas hasta el **15 de cada mes**

Por pasajes y demás informes ocúrrase al Ajente,

F. Christophersen

BUENOS AIRES 151 calle San Martin,

F18 perm MONTEVIDEO, 182 Piedras

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y C.

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, en la calle Mendoza núm 325 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándoles de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA. El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. M8v2 M

La Industria Barcelonesa

149--Buen Orden--151

Muebleria, Tapiceria y Colchoneria

DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el publico un gran surtido de muebles como ser juegos de Sala de Jacarandá é imitacion de fantasia, roperos, cómodas y camas de bronce y de fierro cónsolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 o|o mas barato que en otras partes

Por liquidacion del negocio se han de vender forzosamente y se hará un 50 o|o de rebaja, unos 20 juegos de sala de varias clases y gustos elegantes.

JARABE Y VINO

DE

QUINA FERRUGINOSOS

de GRIMAULT y Cª

[illegible]

Cada frasco lleva el sello del Gobierno frances, la marca de fabrica y la firma GRIMAULT y Cª

Depósito central en Paris

Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

1000 GORRAS

PARA SEÑORAS

380--Piedad--382

Mme. ROYERE

La casa la mas conocida y la sin competencia para su ramo, avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir 1000 gorras para señoras, 2000 sombreros para señoritas y niñas de las últimas novedades y de selecto surtido y elegancia.

380 PIEDAD 382

2000 sombreros para niñas

a21 v21 m

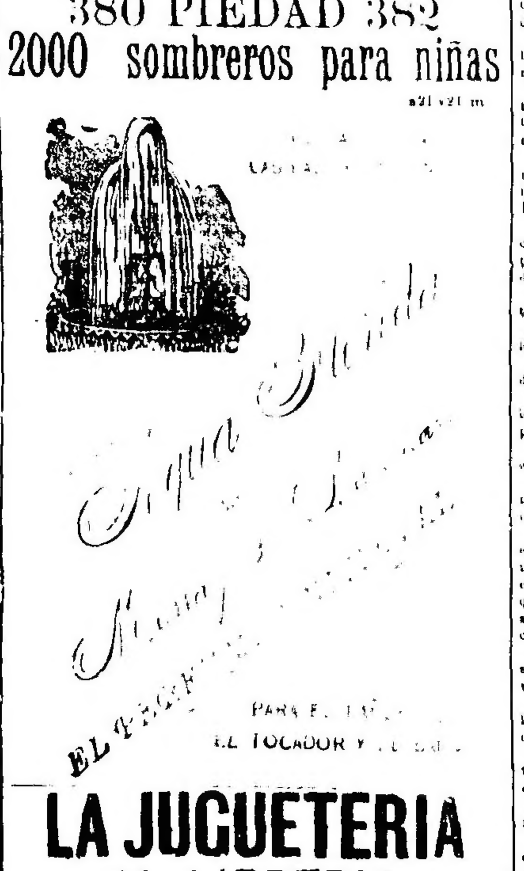

LA JUGUETERIA

Y LIBRERIA

DE ADOLPH WEBER

Antes San Martin 78

AMUDADO

A LA CALLE VICTORIA 132 Y 134

a21 v21 m

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y acido carbónico.*

Esta **AGUA** [illegible] para las afecciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

[illegible] derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depositarios en *Buenos Ayres* DEMARCHI, PARODI y Cª.

SANDALO DE GRIMAULT Y Cª

[illegible]

AL COMERCIO

La Compañía de los "Depósitos del Sud" con el propósito de facilitar las operaciones de Aduana que se relacionan con aquellos depósitos hace saber al Comercio, á los despachantes y lancheros que en el Escritorio de la Administracion calle Victoria num 18 se reciben los parciales reembarcos y demas que se relacionen con las mercaderias almacenadas en ellos, para ser despachados por empleados de la Compañía segun las ordenes é instrucciones que se reciban

Lloyd Argentino de Navegacion

A VAPOR

VAPORES "TRIDENTE" Y "DIANA"

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3h 15m de la tarde

[illegible] vapor **Diana** para Rosario y Escalas

[illegible] **Tridente** [illegible]

[illegible] **Diana** [illegible] Rosario y Escalas

[illegible] **Tridente** [illegible] Rosario y Escalas

[illegible] **Tridente** [illegible]

Combinacion para pasajes y encomiendas y cargas con todos los ferro carriles del interior y los de la provincia de Buenos Aires

Para informes detallados **35 PIEDAD 35**

A2 perm

EMPRESTITO

PARA LAS OBRAS

DEL RIACHUELO

La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo, en cumplimiento del decreto del P. E. que se transcribe, fecha 28 de Marzo del corriente año, reglamentando la ley relativa del mismo por la que se dispone la creacion de fondos públicos de 6 p % de interes y 3 p % de amortizacion por la suma de 1,500,000 pesos fuertes, tiene el honor de invitar al público á suscribirse al referido empréstito.

El empréstito será emitido á tres partes por [illegible] 100,000 oro cada una en las condiciones de su reglamentacion, que dando cerrada la suscricion a la primera parte, inmediatamente que sea cubierto el capital que se ofrece.

En oportunidad se llamará á suscricion para la segunda y tercera parte.

Queda abierta la suscricion de la primera parte, el dia 1° de Abril en la Oficina de la Comision Directiva, casa de Gobierno, Provincia, de 11 á 4, todos los dias hábiles.

Manuel N. de Urtizberea Presidente

Domingo Parodi Vice-Presidente

Juan Drysdale [illegible]

Leonardo Pereyra [illegible]

Saturnino [illegible]

[illegible]

El Senado y Cámara de Diputados [illegible]

Art. 1° El P. E. procederá á [illegible] las obras de canalizacion del Riachuelo proponiendo que se [illegible] entrada la profundidad de veinte y [illegible] piés ingleses en á una baja [illegible] y una anchura de cien metros de fondo.

Art. 2° Para proseguir las obras en la forma que se propone en el artículo anterior autorízase al P. E. para contratar un empréstito por la suma de un millon quinientos mil pesos fuertes oro ($f 1.500.000) emitiendo fondos públicos de seis o|o de renta anual y tres o|o de amortizacion acumulativa que se verificará por sorteo á la par.

Art. 3° El P. E. podrá [illegible] este empréstito dentro ó fuera del pais y hacer el servicio de su renta y amortizacion en el esterior.

Art. 4° El producto de este empréstito será exclusivamente empleado en las obras del Riachuelo.

Art. 5° Las obras existentes y las que se verifiquen con el producido del empréstito, [illegible] afectadas especialmente á pago de su renta y amortizacion.

Art. 6° Destínase al servicio y amortizacion de este empréstito el producto de las [illegible] y tasas que se recauden y si aquel no bastase, el déficit será cubierto de rentas generales.

Art. 7° Queda facultado el P. E. para hacer ver fletar la obras por cuenta del Estado [illegible] por licitacion pública con personas ó empresas particulares.

Art. 8° El P. E. [illegible] para los gastos que ella demande [illegible]

Art. 9° Comuníquese al P. E.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1881. [illegible] el Poder Ejecutivo [illegible] por ley de 26 [illegible] actual para contratar un empréstito por la suma de 1.500.000 pesos fuertes oro emitiendo fondos públicos de 6 % por ciento de renta anual y tres de amortizacion [illegible] y á la par.

1° Que la emision [illegible] para celebrar ese empréstito dentro [illegible]

3° Que no conveniencia [illegible] el Estado en [illegible] el empréstito [illegible] que se para pagar [illegible] y para su mayor par [illegible] con [illegible] sacion de [illegible] del comercio, como con las obras de canalizacion del Riachuelo.

4° Que el P. E. [illegible] esperar que este empréstito [illegible] sin que los [illegible] vengan á [illegible] ventajas por su rápida colocacion [illegible]

Art. 1° La Junta de Crédito Público procederá á emitir fondos [illegible] de renta y tres de amortizacion [illegible] fuertes oro.

Los títulos serán [illegible] por el Ministro de Hacienda Contador General de la Provincia y Secretario de la Junta del Crédito Público.

Art. 2° Estos títulos serán entregados por el Crédito Público á la Comision encargada de las obras del Riachuelo á medida que esta los pida.

Art. 3° El servicio de la renta de los títulos y su respectiva amortizacion se hará por sorteo [illegible] por las Oficinas del Crédito Público en los diez primeros dias de los meses de Enero Abril Julio y Octubre.

Art. 4° Los productos de las obras se depositarán mensualmente en el Banco de la Provincia, en cuenta corriente bajo la denominacion de "Fondos del Riachuelo" para el servicio del Empréstito, á la órden de la Junta del Crédito Público.

Art. 5° Cada trimestre liquidará esta cuenta y si la cantidad [illegible] no bastase para el servicio del Empréstito la Junta lo avisará al P. E. [illegible] al gobierno [illegible] que será cubierto de rentas generales.

Art. 6° El P. E. podrá destinar mayor suma para la amortizacion por sorteo y á la par [illegible] conveniente.

Art. 7° La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo queda encargada de la colocacion [illegible]

Art. 8° El empréstito será ofrecido á la suscricion bajo dos formas distintas:

1° El suscritor podrá pagar [illegible] el importe de la suscricion, recibiendo su equivalente en títulos del empréstito al portador.

2° El suscritor puede pagar el importe de la suscricion en diversas [illegible] sujetas á las siguientes condiciones:

a) Los suscritores pagarán [illegible] partes la primera al contado y las [illegible] verificando las entregas [illegible] trimestre.

b) Los títulos correspondientes á la primera cuota quedarán en poder de la Comision y como garantía de la del cumplimiento de la suscricion en los plazos á vender. En lugar de estos títulos se entregará al suscritor un recibo nominal que podrá ser transferido, pero sujeto á caducar y perderse su importe por el suscritor si no satisfaciese las cuotas á vencer en los plazos fijados y que se indican en el mismo recibo.

c) Desde la segunda cuota en adelante se entregarán á los suscritores los títulos al portador que correspondan al equivalente que hubieren abonado.

d) Al verificarse el pago de la última cuota se les entregarán los fondos públicos correspondientes á la primera, reservados como garantía en cambio del recibo correspondiente.

Art. 9° La amortizacion se hará en proporcion á los títulos pagados por los suscritores, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2° de la ley.

Art. 10 La suscricion del empréstito será ofrecida al tipo mínimum de 90 por ciento de su valor nominal.

Art. 11 Queda facultada la Comision de las Obras del Riachuelo para pagar, en caso que fuera necesario, hasta el uno por ciento, á uno ó mas corredores por [illegible] de colocacion.

Art. 12 Todo el producido del empréstito será depositado en el Banco de la Provincia, en cuenta corriente, á la órden de la misma Comision encargada de las Obras del Riachuelo.

Art. 13 La Comision solo podrá disponer de esos fondos para pagar el importe de las obras que se mandan continuar en el Riachuelo, por ley de 26 de [illegible]. En ningun caso podrá la Comision disponer ni entregar esos fondos para otro objeto.

Art. 14 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O. —ROMERO—*Mariano Demaria*. a19 v5m

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA ORDERA

Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han [illegible] do este valioso "Específico" han sanado de esta penosa enfermedad. Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su [illegible] es muy eficaz.

Con cada frasco se acompañan [illegible] importantes, y direcciones para su uso

Unicos depositarios

A Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11 CALLE DEFENSA 9 y 11

O8 perm

La verdadera agua de Colonia

DEL PRIMERO

Y MAS ANTIGUO FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana de—

A Eastman y Ca

UNICOS AGENTES

Número 9 y 11 calle Defensa

Para precaverse contra clases inferiores fíjarse en el domicilio JULICHS PLATZ Núm 4

Perm

Alterativo del Dr. D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado, posee las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, ERUPS CANCEROSOS, E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS CARBUNCLOS, DILACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como el *mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES—**A. EASTMAN y Ca.**, *Drogueria Anglo-Americana* **Defensa núm. 9 y 11.** Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. N6perm

Queso de mesa 1ª clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fabrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciera, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña puedan dirijirse por carta.

F4 v4F1881

SECCION DE EDICTOS

[illegible] por el término [illegible] á los señores Abatemar [illegible] Luis Banco Mercantil Burgos [illegible] Cárlos Anto[illegible] Emilio [illegible] Bernardo Clausen [illegible] Dondo Juan [illegible] España Salvador, [illegible] Fernandez Ferreto An[illegible] Roberto Rau [illegible] Ham Patricio, [illegible] Jordan Serrint Krablo [illegible] Sebre José Lemeke [illegible] Marsan Mackerin Hector, [illegible] Mac Grove Juan Molina [illegible] Juan Nacu Julio Otero Emilio, [illegible] Posse Juan Peña [illegible] Rez Amaro del, Roldan Dionisia, [illegible] Saus Claudio Spraggon Gui[illegible] Ferrason Eugenio Torres To[illegible] Trioste Cárlos y Federico, Villafañe [illegible] la demanda [illegible] Don Francisco Bustos avaluador de Lincoln [illegible] directa atrazada—Lincoln Abril [illegible] Fidelio Acosta Juez de Paz. a27v27m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil [illegible] Don Virgilio M. Tedin, á solicitud de los señores [illegible] Hnos presentada por intermedio de la Secretaria á [illegible] cargo se ha procedido el Agrimensor Don Fernando A Meog á la mensura de un terreno sito en el Partido de Lincoln cuyos linderos son: al Sud Este Don Juan Malcom (antes [illegible] Luis [illegible]) al Nord Este Don Juan Soer y el Ejido [illegible] y al Nord Oeste el Ejido del mismo [illegible] y al Sud Oeste Don Antonio Gonzalez. Lo que se hace saber por el término de cinco dias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 815 del Código de Procedimientos—Buenos Aires Abril 20 de 1881—Tristan M. Almandos. A27v20

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo [illegible] Don Martin Bustos se cita llama y emplaza [illegible] DON MARTIN y á DOÑA [illegible] GREGORIA CAHILL para que comparezca ante [illegible] por intermedio de la Secretaria [illegible] Don Federico Melendez calle Defensa numero [illegible] que no hallo adecuado á es[illegible] testamentarios de Doña Tadea [illegible] Cahill. Buenos Aires Marzo 17 de 1881. Eduardo [illegible] Escribano Público. A27 1p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Virgilio M Tedin y á solicitud de los señores Duggan Hnos presentada por intermedio de la Secretaria á mi cargo; ha de proceder el Agrimensor Don Fernando A. Meog á la mensura de un terreno sito en el Partido de Lincoln cuyos linderos son al Nord Este los señores Villate y Manuel Hermida al Nord Oeste don Domingo Martinez los señores Colinet y Arnaud Don Baltazar Moreno y Guerrico (antes José J Garcia) Sacone (antes Demetrio Ramirez) Vicecretti y Don Emilio Martinez al Sud Oeste Don Adriano Chape y Don [illegible] y al Sud Este á los señores Don Francisco Bustos Francisco Marsan, Juan Videla Celestino y Damaso Baron y señor Trant. Lo que se hace saber por el término de cinco dias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 815 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Abril 20 de 1881. Tristan M Almandos. A27v20

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE CROSTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S S por conducto de la Secretaria del Escribano Don Gregorio V Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 20 de 1881. [illegible] Wright. Defensa 80. A27v28M

Remates y edictos siguen en el complemento